

Documento del
Banco Mundial

PARA USO OFICIAL

Informe N° 66664-MX

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN INICIAL DEL PROYECTO

SOBRE UNA

PROPUESTA DE DONACIÓN DEL
FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL

POR LA CANTIDAD DE US\$11.69 MILLONES

A FAVOR DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PARA EL

PROYECTO
SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES Y BIODIVERSIDAD

6 de agosto de 2012

Departamento de Desarrollo Sostenible
Unidad de Gestión de México y Colombia
Región de América Latina y el Caribe

Este documento se pone a disposición del público antes de ser sometido a la consideración del Directorio Ejecutivo. Ello no entraña presunción de resultado alguno. Este documento puede modificarse luego de que el Directorio lo analice. El documento actualizado se pondrá a disposición del público de conformidad con la política del Banco sobre acceso a la información.

EQUIVALENCIAS MONETARIAS
(Tipo de cambio vigente al 20 julio de 2012)

Unidad monetaria = Peso mexicano
1 peso mexicano = US\$0.08
US\$1 = 13.16 pesos mexicanos

AÑO FISCAL
1 de enero al 31 de diciembre

SIGLAS

ACICAFOC	Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana
AFS	Agente financiero del sistema productivo
AIF	Asociación Internacional de Fomento, <i>International Development Association (IDA)</i>
ANP	Área natural protegida
AP	Asociación de productores
ATL	Agente técnico local
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, <i>International Bank for Reconstruction and Development (IBRD)</i>
CAMBio	<i>Central American Markets for Biodiversity Project,</i> Proyecto de Mercados Centroamericanos para la Biodiversidad
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CGCRB	Coordinación General de Corredores y Recursos Biológicos
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIF	<i>Climate Investment Funds,</i> Fondos de Inversión en el Clima
CMF	Consejo de Manejo Forestal, <i>Forest Stewardship Council (FSC)</i>
COI	Contabilidad integral
COINBIO	Proyecto de Conservación Indígena y Comunitaria de la Biodiversidad
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
COP	Conferencia de las Partes, <i>Conference of Parties</i>
COSA	<i>Committee on Sustainability Assessment,</i> Comité para Evaluación de la Sostenibilidad
COTESIP	Consejo Técnico Consultivo sobre Sistemas Productivos Sostenibles
DC	Dirección Central de la CGCRB
DR	Direcciones Regionales de la CGCRB

EA	Evaluación ambiental, <i>Environmental Assessment (EA)</i>
ENB	Estrategia Nacional de Biodiversidad
ES	Evaluación social, <i>Social Assessment (SA)</i>
EUM	Estados Unidos Mexicanos
FCPF	<i>Forest Carbon Partnership Facility,</i> Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FFB	Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad, <i>Biodiversity Trust Fund (BTF)</i>
FIP	<i>Forest Investment Program,</i> Programa de Inversión Forestal
FY	<i>Fiscal Year,</i> Año Fiscal
GdM	Gobierno de México
GEF	<i>Global Environmental Facility,</i> Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
GF	Gestión Financiera, <i>Financial Management (FM)</i>
GP	Grupo de productores
GTL	Grupo técnico local
IFR	<i>Project Interim Financial Report,</i> Reporte Financiero Provisional del Proyecto
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
ISEAL	<i>Global Association for Social and Environmental Standards,</i> Asociación Global para Estándares Sociales y Ambientales
LAC	Región de Latinoamérica y el Caribe del Banco Mundial
MGA	Marco de Gestión Ambiental, <i>Environmental Management Framework (EMF)</i>
MOP	Manual de Operaciones y Procedimientos
MPPI	Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas
MyE	Monitoreo y evaluación
MAELA	Movimiento Agroecológico Latinoamericano
NAFIN	Nacional Financiera
NOM	Normal Oficial Mexicana
ODP	Objetivo de Desarrollo del Proyecto, <i>Project Development Objective (PDO)</i>
OGM	Organismo genéticamente modificado, <i>Genetically modified organism (GMO)</i>
OP/BP	<i>Operational Policy/Bank Policy,</i> Política Operacional/Política del Banco
ORAF	<i>Operational Risk Assessment Framework,</i> Marco de Evaluación de Riesgos Operativos

PIB	Producto interno bruto
PMIIE	Programa de Manejo Integrado de Ecosistemas en Pueblos Indígenas y Comunidades
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POA	Plan operativo anual
PPI	Plan de Pueblos Indígenas
PROCyMAF	Programa de Conservación y Manejo Forestal
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROMECAFE	Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico de la Caficultura en Centroamérica
PST	Proveedor de servicios técnicos
PYME	Pequeñas y medianas empresas
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
RP	Red de productores
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCF	<i>Strategic Climate Fund</i> , Fondo Estratégico sobre el Clima
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEPA	Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones
SIG	Sistema de Información Geográfica, <i>Geographic Information System (GIS)</i>
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad
SSI	<i>Sustainability Solutions Institute</i>
TTL	<i>Task Team Leader</i> , Líder del proyecto
UCP	Unidad Coordinadora del Proyecto
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UMAs	Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre
UTT	Unidad de Transferencia de Tecnología

Vicepresidente regional :	Hasan A. Tuluy
Directora de país :	Gloria M. Grandolini
Director sectorial :	Ede Jorge Ijjasz-Vasquez
Gerente sectorial:	Laurent Msellati
Líder de equipo del proyecto:	Svetlana Edmeades

MÉXICO
Proyecto Sistemas Productivos Sostenibles y Biodiversidad

Índice de Contenidos

I. Contexto estratégico	1
A. Contexto nacional.....	1
B. Contexto sectorial e institucional	2
C. Objetivos de nivel superior a los que contribuye el Proyecto	4
D. Justificación de la participación del Banco	6
II. Objetivo de Desarrollo del Proyecto.....	8
III. Descripción del Proyecto.....	9
A. Componentes del Proyecto.....	9
B. Financiamiento del Proyecto	12
C. Lecciones aprendidas y reflejadas en el diseño del Proyecto	12
IV. Ejecución.....	14
A. Disposiciones institucionales y de ejecución del Proyecto	14
B. Monitoreo y evaluación de los resultados	15
C. Sostenibilidad	17
V. Riesgos principales y medidas de mitigación.....	18
A. Cuadro resumen de calificaciones de riesgo	18
B. Descripción de la calificación del riesgo global.....	18
VI. Resumen de la evaluación inicial.....	18
A. Análisis económico y financiero	18
B. Aspectos técnicos	19
C. Gestión financiera.....	20
D. Adquisiciones	20
E. Aspectos sociales (incluidas salvaguardas)	21
F. Aspectos ambientales (incluidas salvaguardas)	23
Anexo 1. Marco de resultados y monitoreo	25
Anexo 2. Descripción detallada del Proyecto	28
Anexo 3. Mecanismos de ejecución.....	56
Anexo 4. Marco de Evaluación de Riesgos Operativos (ORAF).....	78
Anexo 5. Plan de apoyo a la ejecución.....	83
Anexo 6. Lecciones aprendidas.....	85
Anexo 7. Análisis económico y financiero	92
Anexo 8. Análisis de costos incrementales y beneficios ambientales globales	97
Anexo 9. Mapa de México	105

**RESEÑA DE DATOS DEL DOCUMENTO DE
EVALUACIÓN INICIAL DEL PROYECTO**

México

Proyecto Sistemas Productivos Sostenibles y Biodiversidad

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN INICIAL DEL PROYECTO

*Región de América Latina y el Caribe
Departamento de Desarrollo Sostenible*

Información Básica

Fecha:	6 de agosto de 2012	Sectores:	Agricultura, pesca y silvicultura (100%)
Directora de país:	Gloria M. Grandolini	Temas:	Otro - Gestión Ambiental de los Recursos Naturales (60%); Otro - Desarrollo rural (40%)
Gerente sectorial: Director sectorial:	Laurent Msellati Ede Ijjasz-Vasquez	Categoría de EA:	B
Número de identificación del proyecto:	P121116		
Instrumento de crédito:	Donación del GEF		
Líder de Equipo(s):	Svetlana Edmeades		

En colaboración con la Corporación Financiera Internacional (IFC): No

Prestatario: Estados Unidos Mexicanos

Entidad responsable: CONABIO/Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

Contacto:	Pedro Álvarez Icaza	Título:	Jefe de la Coordinación General de Corredores y Recursos Biológicos, CONABIO
Teléfono :	(52-55) 5004-4958-54	Correo electrónico:	pedro.alvarez@conabio.gob.mx

Periodo de ejecución del proyecto :	Fecha de inicio:	Septiembre de 2012	Fecha de finalización:	31 de agosto de 2017
Fecha estimada de entrada en vigor :	3 de septiembre de 2012			
Fecha estimada de cierre:	31 de agosto de 2017			

Datos del Financiamiento del Proyecto (millones de US\$)

<input type="checkbox"/> Préstamo	<input checked="" type="checkbox"/> Donación	<input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> Crédito	<input type="checkbox"/> Garantía	

Para préstamos/créditos/otros

Costo total del proyecto:	US\$30.89 millones	Financiamiento total del Banco:	US\$11.69 millones
Cofinanciamiento total:	US\$19.2 millones	Déficit de financiamiento:	

Fuente de financiamiento	Importe (millones de \$US)
Prestatario/Receptor	19.2
BIRF	

IDA: Nuevo	
IDA: Re-comprometido	
Otros (GEF):	11.69
Déficit de financiamiento:	
TOTAL:	30.89

Desembolsos previstos (millones de US\$)

Año Fiscal	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Anual	0.11	1.59	2.15	2.40	2.57	2.86		
Acumulado	0.11	1.70	3.85	6.25	8.82	11.69		

Objetivo(s) de desarrollo del proyecto

Conservar y proteger la biodiversidad de México, significativa a nivel nacional y mundial, mediante la integración de prácticas de gestión amigables con la biodiversidad en paisajes productivos dentro de corredores biológicos prioritarios.

Componentes

Nombre del componente	Costo (millones de US\$)
Sistemas productivos sostenibles y transversalización de la biodiversidad	4.59
Asociaciones de productores e iniciativas de mercado amigables con la biodiversidad	3.63
Institucionalidad, biosellos y cooperación sur-sur	2.30
Gestión y monitoreo del proyecto	1.17

Cumplimiento

Política

¿Se aparta el proyecto de las estrategias de asistencia a los países en cuanto a contenido y otros aspectos importantes?	Sí []	No [X]
¿El proyecto requiere alguna excepción a las políticas del Banco?	Sí []	No [X]
¿Ha sido aprobado por la administración del Banco?	Sí []	No [X]
¿Se solicita que el Directorio Ejecutivo apruebe alguna excepción a las políticas?	Sí []	No [X]
¿El proyecto cumple con los criterios regionales de preparación para la ejecución?	Sí [X]	No []

Políticas de salvaguarda activadas por el proyecto

	Sí	No
Evaluación Ambiental (OP/BP 4.01)	X	
Hábitats Naturales (OP/BP 4.04)	X	
Bosques (OP/BP 4.36)	X	
Control de Plagas (OP 4.09)	X	
Recursos Culturales Físicos (OP/BP 4.11)	X	
Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10)	X	
Reasentamiento Involuntario (OP/BP 4.12)		X
Seguridad de las Presas (OP/BP 4.37)		X
Proyectos relativos a Cursos de Agua Internacionales (OP/BP 7.50)		X
Proyectos en Zonas en Disputa (OP/BP 7.60)		X

Condiciones específicas y obligaciones jurídicas		
Acuerdo de Donación	Descripción de la condición/obligación	Fecha de vencimiento
	Condiciones de Efectividad	
Artículo V Sección 5.01	Las Condiciones de Efectividad consisten en que: (a) la ejecución y entrega de este Acuerdo en nombre de los EUM (representados por la SEMARNAT, como secretaria técnica de la CONABIO y como la parte que controla la representación de los EUM en el Comité Técnico) y en nombre del Receptor, sean debidamente autorizadas o ratificadas por todas las instancias gubernamentales y corporativas, (b) la aprobación por parte de la CONABIO y el Secretario Técnico del FFB sea debidamente autorizada o ratificada por todas las instancias gubernamentales y corporativas, (c) el Manual de Operaciones y Procedimientos sea adoptado de manera satisfactoria para el Banco Mundial, y (d) la Unidad Coordinadora del Proyecto sea establecida y cuente con el personal necesario de manera aceptable para el Banco Mundial.	Noventa (90) días después de la fecha del Acuerdo, pero en ningún caso después de los dieciocho (18) meses tras la aprobación del Acuerdo por parte del Banco
	Obligaciones	
"Apartado 2" Sección I.A.1	Los EUM deberán: (a) establecer y mantener una Unidad Coordinadora del Proyecto, que será dirigida por un Coordinador de Proyecto contratado bajo términos de referencia satisfactorios para el Banco Mundial, (b) asegurarse de que a la Unidad Coordinadora del Proyecto se le asignen funciones y responsabilidades de manera satisfactoria para el Banco Mundial, y (c) hacer que el Receptor contrate personal administrativo y técnico en número suficiente, con calificación y experiencia satisfactorias para el Banco Mundial.	A lo largo de la ejecución del Proyecto
"Apartado 2" Sección I.B.1	Los EUM harán que el Receptor contrate proveedores de servicios técnicos (PST) bajo términos y condiciones satisfactorios para el Banco Mundial, siguiendo cualquiera de los métodos para la selección de consultores especificados en la Sección III del Apartado 2 de este Acuerdo.	A lo largo de la ejecución del Proyecto
"Apartado 2" Sección I.B.2	Los EUM harán que el Receptor contrate Verificadores independientes bajo términos y condiciones satisfactorios para el Banco Mundial, siguiendo cualquiera de los métodos para la selección de consultores especificados en la Sección III del Apartado 2 de este Acuerdo.	A lo largo de la ejecución del Proyecto
"Apartado 2" Sección I.C.1	El Receptor deberá cumplir con los términos del Acuerdo de Donación, y ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones bajo el Acuerdo de Donación, de tal manera que se protejan los intereses del Banco Mundial y se logren los propósitos de la donación.	A lo largo de la ejecución del Proyecto
"Apartado 2" Sección I.C.2	El Receptor deberá garantizar que la composición de, o los derechos de voto en, el Comité Técnico establecido dentro de la Cláusula 10 del Acuerdo de Donación serán tales, que ningún cambio en la composición de, o los derechos de voto en, el Comité Técnico afecten negativamente la habilidad de las partes en este Acuerdo para cumplir con cualquiera de las obligaciones derivadas de, o celebradas de conformidad con, el presente Acuerdo, y garantizar una aplicación eficaz, adecuada y diligente del Proyecto.	A lo largo de la ejecución del Proyecto
"Apartado 2" Sección I.C.3	Los EUM deberán, durante todo el curso de la ejecución del proyecto, a través de sus dos representantes (uno de INECC y otro de PROFEPA, uno de los cuales tendrá el voto de calidad en caso de empate, de conformidad con el Acuerdo de Donación), ejercer sus derechos en el Comité Técnico (ej.: derechos	A lo largo de la ejecución del Proyecto

	de voz y voto), de tal manera que se asegure una ejecución eficaz, adecuada y diligente del Proyecto.	
"Apartado 2" Sección I.D.1	Los EUM deberán seleccionar subproyectos que sean aceptables para el Banco Mundial, de conformidad con las disposiciones del presente Acuerdo y según los criterios de elegibilidad establecidos en el Manual de Operaciones y Procedimientos.	A lo largo de la ejecución del Proyecto
"Apartado 2" Sección I.G.1	Los EUM y el Receptor deberán llevar a cabo el Proyecto, y harán que las Asociaciones de Productores lleven a cabo el Proyecto, de acuerdo con el MGA, la Evaluación Social y el MPPI.	A lo largo de la ejecución del Proyecto

Composición del equipo

Personal del Banco		
Nombre	Título	Especialización
Svetlana Edmeades	TTL, Economista Agrícola <i>Senior</i>	Economista Agrícola
Robert Ragland Davis	Especialista Forestal <i>Senior</i>	Silvicultura
Ricardo Hernández	Especialista Ambiental <i>Senior</i>	Medio Ambiente y Salvaguardas
Gabriel Peñaloza	Especialista en Adquisiciones <i>Senior</i>	Adquisiciones
Juan Carlos Serrano-Machorro	Especialista en Gestión Financiera	Gestión financiera
Shirley Foronda	Analista de Finanzas	Gestión Financiera/Desembolsos
Jason Jacques Paiement	Especialista en Desarrollo Social	Social y Salvaguardas
Jeannette Ramírez	Oficial de Operaciones	Apoyo Operacional
Mariangeles Sabella	Consejero <i>Senior</i>	Abogado
Víctor Ordóñez	Oficial de Finanzas	Desembolsos
Patricia de la Fuente Hoyes	Oficial de Finanzas <i>Senior</i>	Desembolsos
Giovanni Bo	Consejero	Abogado
Luz Berania Díaz Ríos	Consultor ET	Especialista en Cadenas de Valor
Nancy Montes de Oca	Asistente de Equipo	Soporte administrativo
Ketty Morales	Asistente de Equipo	Soporte administrativo
Kwaw Andam	Economista.	Análisis de impacto
Diana Jiménez Cruz	Asistente de Equipo	Soporte administrativo
Personal externo al Banco		
Nombre	Título	
Alberto Yanosky	Especialista en Biodiversidad	
Pierre Werbrouck	Especialista en Alianzas Productivas	

I. Contexto estratégico

A. CONTEXTO NACIONAL

1. La economía mexicana se recuperó rápidamente de los efectos de la crisis económica mundial. Tras una severa contracción a finales de 2008 y principios de 2009, el resurgimiento en la demanda de las exportaciones de manufacturas mexicanas permitió un fuerte repunte de la actividad económica. A finales de 2010 la producción volvió a su nivel anterior a la crisis, con un repunte de la demanda interna que permitió sostener un crecimiento económico moderado de 3.9% en 2011, y apoyar la convergencia de la producción potencial del país.

2. La política monetaria continúa siendo acomodaticia tras una flexibilización sustancial en 2009. La fuerte contracción de la actividad económica en 2009 creó un vacío de producción especialmente grande, lo que sugiere que la economía podría, a mediano plazo, crecer moderadamente por encima de su potencial, sin generar presiones inflacionarias. La inflación al consumidor ha mostrado una tendencia a la baja durante la mayor parte de 2011, y actualmente se encuentra en 3.8%, dentro del rango objetivo de 3 más/menos 1% establecido por las autoridades. Una perspectiva de crecimiento interno moderado seguirá conteniendo la presión sobre los precios, lo que sugiere que las condiciones monetarias se mantendrán relativamente acomodaticias.

3. Las autoridades han retirado gradualmente el estímulo fiscal para tranquilizar a los mercados sobre la sostenibilidad fiscal de México. La disciplina fiscal, así como marcos fuertes de política fiscal, incluido el establecimiento de fondos de estabilización y la adquisición de coberturas petroleras, permitieron a las autoridades contar con cierto espacio para llevar a cabo políticas contra-cíclicas durante el pico de la crisis sin poner en peligro la sostenibilidad a largo plazo. El estímulo fiscal en 2009 fue financiado principalmente por ingresos no recurrentes que ya no estuvieron disponibles en 2010, cuando las autoridades iniciaron un programa de consolidación fiscal mediante el aumento de impuestos y control del gasto público. Para moderar el retiro del apoyo fiscal, en 2010, 2011 y 2012 se permitió un déficit presupuestal modesto, con un retorno al equilibrio presupuestario previsto para 2013 conforme a lo estipulado en la Ley de Responsabilidad Fiscal de México¹.

4. La recuperación impulsó un aumento moderado en el empleo, y la emigración y las remesas se han estancado. La tasa de desempleo, que alcanzó un máximo histórico de 6.4% en septiembre de 2009, se ha mantenido por encima de 5% en los últimos dos años, 2% por encima de la media anterior a la crisis. Los salarios reales del sector formal han languidecido, en comparación con un aumento medio anual de 1% anterior a la crisis. Los flujos anuales de remesas de US\$22.7 mil millones en 2011 se encuentran todavía 13% por debajo de su pico a finales de 2007. El impacto de la caída de las remesas en términos de poder adquisitivo, alivio de la pobreza y consumo interno se vio mitigado en parte por la depreciación monetaria en 2008-2009 y, más recientemente, en el segundo semestre de 2011.

5. La inflación en los precios de alimentos y la crisis económica han aumentado la pobreza en los últimos años. La pobreza total aumentó de 44.5 a 46.2% entre 2008 y 2010, de acuerdo con una

¹ El equilibrio presupuestario estipulado en la Ley de Responsabilidad Fiscal excluye las inversiones en el sector petrolero, que ascienden a

nueva medida oficial de pobreza. Aproximadamente una cuarta parte de los pobres, 10.4% de la población total en 2010, vive en la pobreza extrema. Estas cifras son el resultado de una nueva medida de pobreza basada en un concepto multidimensional de la pobreza. Aunque no existen cifras históricas basadas en la nueva medida de pobreza, la medición previa de pobreza basada en los ingresos mostró una reversión en la tendencia de la disminución de la pobreza a partir de 2008. El aumento se atribuyó en gran parte a los incrementos en los precios de los alimentos, mientras que el más reciente aumento de los niveles de pobreza se debe principalmente a la crisis económica y el rezago del mercado laboral.

B. CONTEXTO SECTORIAL E INSTITUCIONAL

6. Los efectos de la crisis económica mundial fueron menos pronunciados en el sector agrícola. Mientras que el sector secundario (agroindustria) siguió una tendencia similar a la del conjunto de la economía, la contracción en el sector primario fue notablemente inferior (con una tasa de crecimiento anual de -2% en 2009 en comparación con -6% del PIB total). Esto se puede atribuir principalmente al aumento de precios de los cereales y a la efectividad de los sistemas de transferencias de dinero existentes en el país. Cerca de tres cuartas partes de la tierra cultivable en México se dedica a la producción de cereales, siendo el maíz, el trigo y el sorgo los cultivos más importantes. El sector se está recuperando de esta contracción con una tasa de crecimiento anual de 2.8% en 2011².

7. La agricultura continúa siendo un sector importante de la economía, en particular en las zonas rurales. En 2011, el sector agrícola representó 17% del PIB de México, siendo la producción primaria (4%), la agroindustria (5%) y la industria alimentaria (4%) los principales contribuyentes al total del PIB. Existen importantes diferencias geográficas en la contribución del sector, con regiones donde la agricultura desempeña un importante papel social (seguridad alimentaria), frente a otras donde la agricultura es un motor clave del desarrollo económico (agricultura comercial). Las zonas de la región Noroeste del país, donde los cereales se cultivan ampliamente, son las que más contribuyen al PIB agrícola. La participación de las regiones Sur y Sureste en el valor total de la producción agrícola es menos pronunciada, pero con mayor énfasis en los cultivos comerciales, así como en frutas y verduras³.

8. El sector desempeña una importante función social, dada la importancia de los ingresos por agricultura en el total de ingresos de la población rural pobre. Aunque el empleo en la agricultura ha disminuido en los últimos diez años (de 18% en 2000 a 13% en 2010), ésta proporciona empleo formal e ingresos a más de 3 millones de personas, en su mayoría hombres. Una quinta parte de los hombres que trabajan en México están empleados formalmente en la agricultura, en comparación con sólo 4% de todas las mujeres trabajadoras que están formalmente empleadas en la agricultura⁴.

9. La agricultura también desempeña un papel importante en el uso sostenible de los recursos naturales. Con más de 50% de la tierra utilizada para la producción agrícola (cultivos y ganadería), la gestión de los recursos naturales y la formulación de enfoques de territorio inevitablemente integran la producción de alimentos y la generación de ingresos, por un lado, con la conservación del patrimonio ambiental, por el otro. Esto es particularmente importante en el caso de México, clasificado como uno de los cinco principales países "megadiversos", pues representa

² SAGARPA. 2011. Monitor agroeconómico e indicadores de la agroindustria.

³ SAGARPA. 2011. Monitor agroeconómico e indicadores de la agroindustria.

⁴ Banco Mundial. 2011. "World Development Indicators".

aproximadamente 12% de la biodiversidad mundial, en comparación con sólo 1.5% de la superficie terrestre, y con altos niveles de endemismo^{5, 6}.

10. A nivel nacional, sólo 12.9% de los sitios prioritarios terrestres para conservación de la biodiversidad (identificados por México en el análisis de vacíos en conservación elaborado para el Convenio sobre Diversidad Biológica) coincide con las reservas naturales federales, estatales y municipales (3.91% del territorio nacional)^{7, 8}. Esto también es igualmente cierto para el Sur y Sureste de México, su región mesoamericana, que cuenta con 29 áreas protegidas que cubren 3.9 millones de hectáreas^{9, 10}. Mesoamérica es considerada un "hot spot" (sitio clave) a nivel mundial en términos de biodiversidad, al contar con un alto nivel de riqueza de especies, y ser a la vez una de las regiones más amenazadas del mundo. En particular, el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) México proporciona hábitat para 173 especies de aves que están amenazadas o en peligro de extinción¹¹. Según *Conservation International*, las tasas de destrucción de ecosistemas, pérdida de biodiversidad y degradación del suelo en Mesoamérica son altas, y queda mucho trabajo por hacer para ampliar las medidas de protección para hacer frente a estas amenazas¹².

11. Una alineación insuficiente entre políticas, instituciones y programas a través de todos los sectores, un marco deficiente de incentivos para el uso forestal sostenible, así como la insuficiente capacidad de acceso a los mercados de las comunidades han sido identificadas como las causas subyacentes de la deforestación y de las tasas de degradación de los bosques en México¹³. México tiene 64 millones de hectáreas de bosques, lo que representa 33% de su territorio. Alrededor de 70% de estos bosques pertenecen a las comunidades rurales en el marco de un régimen de propiedad colectiva legalmente establecido, lo que representa una situación de tenencia única en el mundo¹⁴. Otros bosques pertenecen en su mayoría a pequeños propietarios individuales.

12. Durante la última década, el enfoque de la conservación en México se ha desplazado hacia la promoción de la producción sostenible y el uso sostenible de los recursos en tierras localizadas fuera de las áreas protegidas. La expansión de áreas protegidas formales en México representa un alto costo (establecimiento y mantenimiento) y es a menudo difícil debido a posibles conflictos con los propietarios privados y comunales de tierras en la zona. Por otra parte, el contar sólo con

⁵ Endemismo a nivel nacional: 50-60% de las especies vegetales (15,000 especies), 32% de los mamíferos, 10% de las aves, 57% de los reptiles y 65% de los anfibios.

⁶ CONABIO. 2006. "Capital natural y bienestar social". Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.

⁷ CONABIO. 2009. "Capital natural de México", Vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.

⁸ Urquiza-Haas, T., M. Kolb, P. Koleff, A. Lira Noriega y J. Alarcón. 2000. "Methodological Approach to Identify Mexico's Terrestrial Priority Sites for Conservation". *Gap Analysis Bulletin* No. 16:61-71.

⁹ La porción mesoamericana de México abarca los estados del sur del país que se encuentran en la región neotropical, incluidos Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Veracruz y Guerrero.

¹⁰ CONABIO. 2003. "El Corredor Biológico Mesoamericano y el Corredor Biológico Mesoamericano México". *Biodiversitas* No. 47:1-7.

¹¹ Las especies amenazadas y las especies en peligro de extinción son dos categorías incluidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, que determina las categorías de especies mexicanas de fauna y flora en riesgo.

¹² Myers, N., R. Mittermeier, C. Mittermeier, G. Fonseca y J. Kent. 2000. "Biodiversity hotspots for conservation priorities". *Nature* No. 403: 853-858.

¹³ Las cifras estimadas del gobierno sobre la deforestación anual y las tasas de degradación de los bosques son de 0.25% y 0.45%, respectivamente, según la Propuesta de Preparación (CONAFOR, 2011), y en relación con otros países tropicales.

¹⁴ En México, las "comunidades" (o "comunidades agrarias") son centros rurales de población a los que se les ha otorgado la titularidad formal de las tierras que poseían conforme a la tradición o el derecho consuetudinario. Teóricamente las "comunidades agrarias" están compuestas en su totalidad por pobladores indígenas. "Ejido" se refiere a una porción de tierra cuya titularidad se ha otorgado a un núcleo de población rural que se formó recientemente o que se reubicó desde otra área. La mayoría de sus miembros son campesinos no indígenas. Ambos tipos de propiedad comunitaria se rigen por una estructura similar, con una Asamblea conformada por todos los ejidatarios o comuneros, un Comisariado Ejidal o Comisariado de Bienes Comunales y un Consejo de Vigilancia. Se estima que 9,000 comunidades y ejidos tienen una superficie forestal igual o superior a 300 hectáreas, de ellas alrededor de 3,000 están dedicadas a la silvicultura como actividad principal, y cerca de 50 están certificadas bajo el esquema del Consejo de Manejo Forestal (717,424 hectáreas).

áreas protegidas formales resulta insuficiente para proteger la biodiversidad, ya que más de la mitad de todas las especies se encuentran en paisajes productivos¹⁵. Esto sugiere que los esfuerzos de conservación de la biodiversidad deben incluir a los agricultores y otros productores presentes en el paisaje productivo, si se quiere que sean eficaces¹⁶. Las iniciativas de conservación que incluyen a los productores ayudan a aminorar la fragmentación de los hábitats, incrementar la conectividad socioecosistémica y garantizar la sostenibilidad a largo plazo del paisaje productivo. El conocimiento científico actual ha demostrado que una estrategia de conservación de los bosques más resistente y robusta debe abarcar una visión regional con diferentes tipos de uso del suelo en la que las necesidades sociales y económicas de la población local sean reconocidas¹⁷.

13. Al considerar el cambio climático y la sostenibilidad ambiental como prioridades nacionales durante la última década, México ha introducido una serie de políticas y programas, y establecido marcos institucionales para el manejo sostenible de sus recursos productivos. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), una entidad intersecretarial, fue establecida en 1992 para desarrollar, mantener y actualizar la información sobre la biodiversidad del país. La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) se creó en 2001 para ayudar a las comunidades y los pequeños propietarios privados a desarrollar planes de gestión, restaurar áreas degradadas, crear plantaciones, usar productos no maderables, y proteger los servicios ambientales. Otras instituciones federales, especialmente la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), también desempeñan un papel importante en la agenda de Crecimiento Verde adoptada por el país. Por otra parte, el GdM fue anfitrión y una fuerza impulsora para la conclusión exitosa de la 16ª Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En la COP 16, el GdM contribuyó a la negociación del Acuerdo de Cancún, piedra angular para una futura arquitectura mundial sobre el clima que también incluye mecanismos para crear incentivos para reducir la deforestación y la degradación forestal.

C. OBJETIVOS DE NIVEL SUPERIOR A LOS QUE CONTRIBUYE EL PROYECTO

14. El Proyecto propuesto contribuye al objetivo superior de conservación y protección de la biodiversidad de México, significativa a nivel nacional y mundial, incluidos el mejoramiento y la integración de prácticas amigables con la biodiversidad en el paisaje productivo del país y la promoción del desarrollo socioeconómico local mediante la vinculación entre prácticas amigables con la biodiversidad y oportunidades existentes en el mercado. Al centrarse en la sostenibilidad ambiental de los paisajes productivos, el Proyecto propuesto se adhiere a uno de los pilares de la estrategia de alianza del Banco Mundial con México para el Periodo Fiscal 2008-2013 (Informe No. 42846-MX) relacionada con la sostenibilidad ambiental y el cambio climático.

¹⁵ Brandon, K., L.J. Gorenflo, A.S.L. Rodrigues y R.W. Waller. 2005. "Reconciling biodiversity conservation, people, protected areas, and agricultural suitability in Mexico". *World Development* No. 33:1403-1418; Cantú, C., G. Wright, M.J. Scott y E. Strand. 2004. "Assessment of current and proposed nature reserves of Mexico based on their capacity to protect geophysical features and biodiversity". *Biodiversity Conservation* No. 115:411-417; Ceballos, G. 2007. "Conservation priorities for mammals in megadiverse Mexico: The efficiency of reserve networks". *Ecological Applications* No. 17:569-578; Ortega-Huerta, M.A. y A.T. Peterson. 2004. "Modeling spatial patterns of biodiversity for conservation prioritization in North-eastern Mexico". *Diversity and Distributions* No. 10:39-54.

¹⁶ "2008 World Development Report". Los enfoques participativos que involucran a los agricultores y las comunidades son especialmente importantes para la gestión de los recursos naturales a causa de la enorme diversidad agroecológica en las zonas más desfavorecidas, y la necesidad de seleccionar y adaptar la tecnología para satisfacer las necesidades y las condiciones locales. Los enfoques comunitarios pueden proporcionar los debidos derechos de propiedad o acceso y la acción colectiva necesarios para mejorar la gestión de los recursos naturales.

¹⁷ Porter-Bolland, L. *et al.* (2011). "Community managed forests and forest protected areas: an assessment of their conservation effectiveness across the tropic". "Forest Ecology and Management 2011". En impresión.

15. El Proyecto propuesto es consistente con los objetivos del Gobierno, tanto de biodiversidad como del sector rural, dentro del Plan Nacional de Desarrollo de México (2007-2012). El Plan se basa en cinco pilares, dos de los cuales son la sostenibilidad ambiental y una economía competitiva generadora de empleo, con los que también se relaciona este Proyecto. El Plan tiene como objetivo convertir la sostenibilidad ambiental en un tema intersectorial constituyente de las políticas públicas, y establece que todas las inversiones públicas y privadas deben ser compatibles con la protección del medio ambiente. Las actividades del Proyecto están diseñadas para promover inversiones en el desarrollo rural y para mejorar, a través de la innovación, la calidad de vida en las comunidades pobres, rurales e indígenas. Asimismo, contribuirá a reducir la vulnerabilidad de las comunidades rurales pobres a futuras crisis económicas o del mercado laboral, a través de la diversificación de la producción sostenible actual y el aumento de la capacidad técnica y del capital humano, con el consecuente crecimiento de la productividad.

16. A través de inversiones directas en el territorio de acción y actividades para promover la armonización de los programas sectoriales para la producción y la comercialización ecológicas, el Proyecto es consistente con el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la SEMARNAT 2007-2012; algunas correspondencias entre este programa y el Proyecto incluyen el establecimiento de corredores biológicos, la restauración de paisajes degradados y deforestados, la promoción de sinergias entre la producción y los organismos gubernamentales orientados a la conservación. Además, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012 del Gobierno coincide con el Proyecto propuesto en su objetivo de conservar y utilizar de manera sostenible los ecosistemas y revertir su deterioro mediante la integración de acciones para la conservación de los suelos y la biodiversidad, particularmente en las actividades agrícolas. El Proyecto también contribuye a un objetivo importante del Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012: incrementar la conservación y la gestión forestal sostenible, para mejorar la conectividad entre los ecosistemas y las áreas de biodiversidad prioritarias a fin de que los sistemas naturales puedan ser más flexibles y resilientes a los efectos potenciales del cambio climático.

17. Además, las actividades para la transversalización de la biodiversidad incluidas en el Proyecto propuesto están en conformidad con las líneas y las acciones estratégicas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad formulada en 2000. En particular, la Línea Estratégica 3 apunta hacia el uso sostenible de la biodiversidad a través de la diversificación de su uso, mediante actividades que beneficien tanto al medio ambiente como a las comunidades locales. Esta Línea Estratégica 3 incluye componentes como la diversificación productiva, la promoción y la creación de mercados verdes, así como la definición de criterios e indicadores de uso sostenible.

18. El Proyecto aprovechará la actual planeación del uso de la tierra y los instrumentos de zonificación existentes en México para promover el desarrollo de cadenas productivas sostenibles y actividades de conservación en el paisaje productivo de la zona del Proyecto, incluidos: a) Planes de Zonificación de Uso del Suelo de las Comunidades (CONAFOR), b) el Programa de Ordenamiento Ecológico (SEMARNAT), c) Planes de Gestión de la Vida Silvestre (SEMARNAT), y d) Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (SAGARPA).

19. El Proyecto también responde al Objetivo Estratégico de Biodiversidad 2 del GEF-4 para la transversalización de la biodiversidad en paisajes terrestres/marinos y sectores productivos¹⁸. La estrategia identifica la agricultura, la silvicultura y el turismo entre los sectores productivos que dependen de la diversidad biológica y que a su vez dejan grandes huellas ecológicas que afectan la riqueza de la biodiversidad del hábitat. El Proyecto abarca varias de las acciones necesarias para el cumplimiento del objetivo de transversalización, como el fortalecimiento de las capacidades para producir bienes y servicios amigables con la biodiversidad dentro de los paisajes productivos. Esto está en consonancia con el Programa Estratégico 5 (bajo el Objetivo 2) del GEF-4: Promoción de mercados para bienes y servicios amigables con la biodiversidad, y con el Programa Estratégico del GEF-5: Fortalecer las capacidades para producir bienes y servicios amigables con la biodiversidad.

D. Justificación de la participación del Banco

20. El Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) tienen una larga y exitosa asociación con el GdM para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, incluida la conservación de la biodiversidad. Trabajando en conjunto, el Banco Mundial ha financiado proyectos que contribuyeron a la creación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Fondo para Áreas Naturales Protegidas (a través de una contribución inicial del GEF). El Anexo 2 contiene una lista detallada de los proyectos con los que se relaciona la operación propuesta.

21. El proyecto del GEF/BIRF para el Corredor Biológico Mesoamericano México (2002-2009) y el proyecto del GEF/PNUD para el Corredor Biológico Mesoamericano (1996-2006) fueron algunos de los primeros esfuerzos en la región para concentrarse en la transversalización de la conservación de la biodiversidad en paisajes productivos¹⁹. El Corredor Biológico Mesoamericano México, financiado por el BIRF e implementado por la CONABIO, promovió la protección de la biodiversidad y el uso sostenible a través de la creación de cinco corredores biológicos que comprenden 6.76 millones de hectáreas en cuatro estados, y ayudó a preservar la conectividad de los ecosistemas entre 24 áreas protegidas²⁰. El proyecto también sirvió para mejorar las capacidades institucionales para la gestión eficiente de programas amigables con la biodiversidad, y mejorar los medios de subsistencia de pequeños productores en más de 400 comunidades mediante el aumento de formas sostenibles de uso de la tierra.

22. La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) ha puesto en marcha dos proyectos insignia del BIRF en silvicultura (Silvicultura Comunitaria I y II) que han sido reconocidos como mejores prácticas internacionales. En la actualidad, la CONAFOR está implementando el proyecto del BIRF/GEF de Pago por Servicios Ambientales y el recientemente aprobado proyecto del BIRF/CMF-FIP de Bosques y Cambio Climático. La CONAFOR y el Banco Mundial han

¹⁸ El Objetivo Estratégico 2 dentro del GEF-5 dice: Transversalización de la conservación de la biodiversidad y de la utilización sostenible en paisajes terrestres/marinos y sectores productivos.

¹⁹ A través de un esfuerzo regional coordinado, el proyecto del GEF/PNUD para el Corredor Biológico Mesoamericano creó un marco para la conservación de importantes ecosistemas mesoamericanos en toda Centroamérica; ecosistemas que son también hogar de cientos de miles de comunidades pobres y marginadas (muchas de ellas indígenas). Los corredores biológicos incrementan la conectividad de los ecosistemas y los hábitats fragmentados fuera de las áreas protegidas mediante la promoción de programas de uso sostenible y actividades compatibles con los objetivos de conservación. Como tales, han servido como importantes herramientas de planificación y conservación para el desarrollo sostenible en la región.

²⁰ Los cinco corredores son: Selva Maya-Zoque en Chiapas (2.0 millones de hectáreas); Sierra Madre del Sur en Chiapas (0.77 millones de hectáreas); Sian Ka'an-Bala'an K'aax en Quintana Roo (1.35 millones de hectáreas); Calakmul-Bala'an K'aax en Campeche (1.46 millones de hectáreas); y Costa Norte de Yucatán, en Yucatán (1.18 millones de hectáreas terrestres y 0.45 millones de hectáreas marinas).

colaborado en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático y la Estrategia Nacional REDD (a través de la FCPF). En 2008, la CONAFOR absorbió las actividades iniciadas a través del exitoso proyecto del GEF de Conservación Indígena y Comunitaria de la Biodiversidad (implementado por NAFIN).

23. El GdM y el Banco Mundial tienen un profundo y largamente sostenido compromiso en relación con el cambio climático. Este compromiso abarca las etapas iniciales de los esfuerzos internacionales para construir una agenda más amplia. Como se muestra en la Figura 1, este compromiso ha progresado en los últimos años, con las etapas posteriores construidas sobre las acciones previas. Esta colaboración se puede resumir en cuatro etapas: Cimientos, Apoyo Inicial, Fortalecimiento y Consolidación. Durante la etapa de Consolidación, el compromiso con relación al cambio climático ha ido evolucionando hacia una agenda más amplia de crecimiento verde²¹. Hoy en día, la colaboración abarca toda la gama de instrumentos del Banco, incluido el conocimiento, así como servicios financieros, de convocatoria y coordinación.

FIGURA 1. Etapas del compromiso de México en relación con el cambio climático y el crecimiento verde y su relación con operaciones relativas a la biodiversidad (en negrita)

Etapas del compromiso de México en relación con el cambio climático y el crecimiento verde				
	Cimientos (Antes de 1999)	Apoyo Inicial (1999-2007)	Fortalecimiento (2007-2009)	Consolidación (2010-)
Servicios Financieros	<ul style="list-style-type: none"> - Solid Waste Management Pilot Project (FY86) - Urban Transport Project (FY87) - Community Forestry (FY97) 	<ul style="list-style-type: none"> - Renewable Energy for Agriculture Project (FY99) - Indigenous and Community Biodiversity Conservation Project COINBIO (FY01) - Introduction to Climate friendly Measures in Transport (FY03) - Mexico Environmental Services Project (FY06) - Programmatic Environment PL I and II (FY06) 	<ul style="list-style-type: none"> - Climate Change DPL (FY08) - Environmental Sustainability DPL (FY09) - Sustainable Rural Development Grant (FY09) 	<ul style="list-style-type: none"> - Green Growth DPL (FY10) - Adaptation to Climate Change Impacts in the Water Sector (FY10) - Adaptation to Climate Change Impacts in the Coastal Wetlands (FY11) - Low Carbon DPL (FY11) - Social Resilience to Climate Change DPL (FY12) - Forest and Climate Change SIL and FIP (FY12) - Sustainable Production Systems and Biodiversity GEF (FY12)
Servicios de Conocimiento		<ul style="list-style-type: none"> - LAC Region Landfill Gas Initiative (FY06) - Evaluation of Energy Efficiency Initiatives (FY06) - Economic Assessment of Policy Interventions in the Water Sector (FY06) 	<ul style="list-style-type: none"> - Carbon Finance Assistance Program for Mexico (FY09) - Low Carbon Study (FY09) - Mass Urban Transport Federal Program (FY09) - Agricultural Vulnerability to Climate Change ESW (FY09) 	<ul style="list-style-type: none"> - Social Impacts of Climate Change (FY11) - MoU Subnational Climate Change (Y11) - Othon P. Blanco Sustainable Development Strategy (FY11) - Climate Change Public Expenditure Review (FY12) - Forest Carbon Partnership Facility (FY11-13) - Advisory Services under the Program on Forests (PROFOR) (FY11-on)
Servicios de Convocatoria y Coordinación		<ul style="list-style-type: none"> - Consolidation & Strengthening of the Mexican Office for Greenhouse Gas Mitigation (FY99) 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparation of the Clean Technology Fund Investment Plan (FY09) 	<ul style="list-style-type: none"> - Energy Efficiency Conference (FY10) - Water Sector Events in the Lead-up to COP16 (FY10) - Agriculture and Forestry Sector Events during COP16 (FY10)

²¹ La nueva estrategia ambiental del Banco Mundial define el crecimiento verde como un crecimiento que es eficiente, limpio y resiliente: eficiente, en su uso de los recursos naturales; limpio, al minimizar la contaminación y los impactos ambientales; y resiliente, al considerar los riesgos naturales y el papel de la gestión ambiental y el capital natural en la prevención de desastres físicos.

24. Esta asociación bien establecida entre el GdM, el Banco Mundial y el GEF es un factor importante en la formulación y la implementación de estrategias de crecimiento verde para la consecución de un desarrollo sostenible. La degradación ambiental es ampliamente reconocida como un factor limitante para el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar social. Reducir la huella ambiental, incluida la pérdida de la biodiversidad, y a la vez fomentar el desarrollo económico, es la base para sustentar los enfoques hacia un crecimiento verde. Es también el núcleo del presente Proyecto.

II. Objetivo de Desarrollo del Proyecto

25. El **Objetivo específico de Desarrollo del Proyecto (ODP)** es: *conservar y proteger la biodiversidad de México, significativa a nivel nacional y mundial, mediante la integración de prácticas de gestión amigables con la biodiversidad en paisajes productivos dentro de corredores biológicos prioritarios.*

26. Con este fin, el Proyecto apoyará a grupos y asociaciones de productores que viven en el área del Proyecto²² para introducir prácticas de gestión y producción amigables con la biodiversidad²³ y permitir que inicien o incrementen su acceso a mercados preferentes de bienes y servicios amigables con la biodiversidad. El Proyecto también aumentará la capacidad de organización de grupos y asociaciones de productores, y mejorará sus habilidades de gestión técnica y empresarial, así como de comercialización. También prestará apoyo a los grupos y asociaciones de productores en el proceso de identificación de posibles negocios o aumento de su cuota de mercado para bienes y servicios amigables con la biodiversidad. Además, fomentará la cooperación sur-sur entre los países del Corredor Biológico Mesoamericano y de la región.

27. **Beneficiarios del Proyecto:** los beneficiarios directos clave de este Proyecto de cinco años son aproximadamente 6,900 pequeños productores organizados en grupos de productores²⁴ y asociaciones de productores²⁵ dentro de sistemas productivos en nueve corredores biológicos que

²² "Área del Proyecto" significa el territorio comprendido por cualquiera de los siguientes corredores biológicos localizados en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán: (a) Calakmul-Bal'an K'aax; (b) Selva Maya Zoque; (c) Sierra Madre del Sur; (d) Sierra Norte; (e) Sierra Sur; (f) Sian Ka'an-Bal'an K'aax; (g) Humedales Costeros-Sierra de Huimanguillo; (h) Pantanos de Centla-Cañón de Usumacinta; (i) Costa Norte de Yucatán, así como cualquier otro corredor biológico aceptable para el Banco Mundial. En el Proyecto, el *espacio productivo del paisaje* se refiere al área donde los agricultores llevan a cabo actividades relacionadas con la producción sostenible de miel, cacao, café, vida silvestre, agrosilvicultura, silvicultura, turismo ecológico y otros sistemas de producción. Tales actividades pueden ser productivas como tales (agricultura, alimentación, recolección, uso, minería, pastoreo) o de gestión (prevención, mantenimiento, restauración).

²³ GEF define que un área está bajo gestión amigable con la biodiversidad cuando cumple con los estándares sociales y ambientales de una manera que respete los derechos civiles e indígenas, mantiene o mejora la conservación de los valores sociales y ambientales, prohíbe los plaguicidas altamente peligrosos y la plantación invasiva, y la recolección de las cosechas cumple con las leyes nacionales y los tratados internacionales sobre la biodiversidad firmados por el país en el que se encuentra el área.

²⁴ "Grupo de productores" es un grupo de productores individuales legalmente constituido como alguna de las siguientes entidades: (a) *ejidos*, establecidos de conformidad con el artículo 9 de la Ley Agraria, (b) *comunidades*, establecidas de conformidad con el artículo 99 de la Ley Agraria; (c) *sociedades de producción rural*, establecidas de conformidad con el artículo 111 de la Ley Agraria, (d) *sociedades cooperativas*, establecidas de conformidad con los artículos 1 y 212 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y de conformidad con la Ley General de Cooperativas, (e) *sociedades anónimas*, dedicadas principalmente a agricultura, ganadería, actividades de extracción y recolección, establecidas de acuerdo con los artículos 87 y siguientes de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y (f) cualquier otra entidad, aceptable para el Banco Mundial, que pueda ser designada como un grupo de productores en el Manual de Operaciones y Procedimientos. "Grupos de productores", en plural, significa, más de un grupo de productores.

²⁵ "Asociación de productores" es un conjunto de grupos de productores individuales legalmente constituido como alguna de las siguientes entidades: (a) *uniones de ejidos o comunidades*, establecidas de conformidad con el artículo 108 de la Ley Agraria, (b) *uniones de sociedades de producción rural*, establecidas de conformidad con el artículo 113 de la Ley Agraria, (c) *asociaciones rurales de interés colectivo*, establecidas de conformidad con el artículo 110 de la Ley Agraria, (d) *uniones o federaciones de sociedades cooperativas*, establecidas en virtud del artículo 74 y siguientes de la Ley General de Cooperativas, (e) *sociedades anónimas*, establecidas en virtud de: (i) los artículos 87 y siguientes de la Ley General de Sociedades Mercantiles, (ii) el artículo 4 del Decreto que promueve la organización de empresas integradoras, publicado en el Diario Oficial del

se extienden a través de seis estados de México (Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Oaxaca, Tabasco y Chiapas). El Anexo 2 resume el alcance del Proyecto.

28. El Proyecto ayudará a los grupos de productores para aumentar la competitividad de las actividades productivas compatibles con la conservación de la biodiversidad en los corredores biológicos. Mediante el mantenimiento de la integridad y la conectividad de los corredores, también contribuirá a preservar la resiliencia de los ecosistemas regionales a las presiones climáticas y otras presiones externas, incluida la preservación de especies de interés para la conservación²⁶. El Anexo 2 incluye información adicional sobre las especies de flora y fauna de interés para la conservación global, regional y nacional a beneficiarse por el Proyecto. Los beneficios se derivarán de la disminución de la transformación del hábitat, la promoción de cosechas sostenibles y/o la integración de prácticas y elementos amigables con la biodiversidad a nivel de unidad productiva o parcela.

29. El Proyecto también generará beneficios a nivel local y global a través de la integración de prácticas de uso sostenible de recursos en corredores biológicos de paisajes tropicales de Mesoamérica. *Local*: se genera valor social y económico a través del reconocimiento de identidad/origen, diferenciación en el mercado y sistemas de calidad del producto/proceso; este beneficio se captura a nivel local. *Global*: los servicios ambientales y prácticas de conservación se promueven de manera implícita dentro de una región cuya biodiversidad tiene una importancia global.

30. **Indicadores de resultados del ODP:** los indicadores de resultados a nivel del ODP son:

- i) Superficie (en hectáreas) bajo sistemas productivos amigables con la biodiversidad en los corredores biológicos,
- ii) Número de productores que aplican prácticas productivas amigables con la biodiversidad, y
- iii) Proporción de ventas de bienes y servicios que son producidos bajo prácticas amigables con la biodiversidad.

31. Los indicadores de resultados intermedios del Proyecto se presentan en el Anexo 1.

III. Descripción del Proyecto

A. COMPONENTES DEL PROYECTO

32. El Proyecto tiene tres actividades principales: (i) integración de prácticas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad en los sistemas de producción dentro de los corredores biológicos especificados, (ii) fortalecimiento de la capacidad de las asociaciones de

7 de mayo de 1993, y enmendado el 30 de mayo de 1995, o (iii) la Ley de Mercado de Valores, publicada en el Diario Oficial del 30 de diciembre de 2005; y (f) cualquier otra entidad, aceptable para el Banco Mundial, que pueda ser designada como una asociación de productores en el Manual de Operaciones y Procedimientos. "Asociaciones de productores", en plural, significa más de una asociación de productores.

²⁶ Dentro de los seis estados con intervención del Proyecto, existe un gran número de especies de interés para la conservación, algunas de ellas a ser beneficiadas por el Proyecto. En orden decreciente, Oaxaca cuenta con 482 especies de interés para la conservación, mientras que Chiapas tiene 382, Tabasco 157, Yucatán 140, Campeche 118 y Quintana Roo 78, con varias especies endémicas.

productores para ampliar las oportunidades de negocio²⁷ para productos amigables con la biodiversidad²⁸ provenientes de la zona del Proyecto, y (iii) mejorar el marco institucional para apoyar la adopción de sistemas productivos sostenibles e instrumentos de mercado relacionados, incluidos los programas de intercambio regional entre los países del Corredor Biológico Mesoamericano y otros de la región.

33. Los Componentes 1 y 2 serán implementados a través de actividades y subproyectos formulados en torno a los sistemas productivos. El Proyecto dará financiamiento mediante donaciones con contrapartida, a asociaciones de productores existentes y a grupos de productores (una vez que se organicen como asociaciones de productores) que hayan desarrollado un plan de negocio para la producción, el procesamiento y la comercialización de productos amigables con la biodiversidad. El Componente 3 comprende aspectos transversales de la ejecución del Proyecto que van más allá de los niveles locales y nacionales, como la promoción de acuerdos público-privados y alianzas estratégicas para el fomento de negocios para productos amigables con la biodiversidad. El Componente 4 abarca la gestión del Proyecto, así como el monitoreo y evaluación de las actividades. Los componentes del Proyecto se resumen a continuación, tal como se presentan en el Acuerdo Legal del propio Proyecto. El Anexo 2 proporciona información detallada de cada componente.

34. **Componente 1: Sistemas productivos sostenibles y transversalización de la biodiversidad.** (*Donación del GEF: US\$4.59 millones, Gobierno: US\$10.7 millones, Beneficiarios: US\$1.57 millones*). Este componente se concentra en la expansión, la diversificación y la mejora de prácticas de producción amigables con la biodiversidad en paisajes productivos de los corredores biológicos, con el fin de conservar y proteger la biodiversidad de importancia nacional y mundial, mediante el apoyo a grupos y asociaciones de productores en la transición de prácticas convencionales a prácticas de producción amigables con la biodiversidad, a través de lo siguiente:

35. *Subcomponente 1.1: Apoyo a grupos de productores en la adopción de prácticas productivas sostenibles.* Este subcomponente proporcionará donaciones con contrapartida a las asociaciones de productores para financiar inversiones/actividades para la producción de bienes y servicios amigables con la biodiversidad a través del uso de prácticas productivas amigables con la biodiversidad en los corredores biológicos.

36. *Subcomponente 1.2: Capacitación a través de proveedores de servicios técnicos (PST).* Este subcomponente proporcionará capacitación y asistencia técnica, a través de proveedores de servicios técnicos, a los miembros de los grupos y las asociaciones de productores para la adopción y el uso de prácticas amigables con la biodiversidad en los sistemas productivos.

37. **Componente 2: Asociaciones de productores e iniciativas de mercado amigables con la biodiversidad.** (*Donación del GEF: US\$3.6 millones, Gobierno: US\$3.7 millones, Beneficiarios: US\$0.71 millones*). Los objetivos de este componente son: 1) el fortalecimiento de las capacidades de las asociaciones de productores que operen sistemas productivos y de

²⁷ “Ampliar las oportunidades de negocio” significa: (i) la obtención de precios más altos; (ii) el aumento del volumen de ventas; (iii) la obtención de una mayor cuota de mercado; y/o (iv) el aumento de la aceptación por parte del mercado.

²⁸ “Productos amigables con la biodiversidad” se refiere a bienes y servicios producidos mediante prácticas productivas amigables con la biodiversidad.

comercialización amigables con la biodiversidad y, 2) el mejoramiento de la capacidad de colaboración de las asociaciones con otros agentes económicos dentro de la cadena de valor.

38. *Subcomponente 2.1: Fortalecimiento de asociaciones de productores y redes de grupos de productores.* Este subcomponente apoyará la conversión de redes informales de grupos de productores a asociaciones de productores, en particular mediante la prestación de asistencia técnica y el financiamiento de los gastos administrativos relacionados con la integración y el registro de grupos de productores como asociaciones de productores. Este subcomponente también fortalecerá la capacidad de las asociaciones de productores para promover prácticas amigables con la biodiversidad entre sus miembros, implementar servicios de control de calidad y llevar a cabo actividades de comercialización, a través de donaciones con contrapartida, para financiar inversiones/actividades en la zona del Proyecto.

39. *Subcomponente 2.2: Establecimiento de alianzas de negocio para productos bioetiquetados.* Este subcomponente fortalecerá la comercialización de productos amigables con la biodiversidad a través de la prestación de asistencia técnica para el establecimiento de acuerdos de colaboración y contratos (alianzas) entre compradores (ej.: intermediarios, exportadores, minoristas) y asociaciones de productores, incluida la elaboración de estudios de mercado y planes de comercialización para la promoción de productos con etiqueta de amigable con la biodiversidad (biosello), la participación en exposiciones y ferias comerciales, y el establecimiento de redes con mercados potenciales finales, tanto nacionales como internacionales.

40. **Componente 3: Institucionalidad, biosellos y cooperación sur-sur.** (*Donación del GEF: US\$2.3 millones, Gobierno: US\$2.3 millones*). El objetivo de este componente es desarrollar y fortalecer los aspectos transversales del Proyecto: el marco institucional y las capacidades asociadas para apoyar y fomentar el uso de sistemas productivos amigables con la biodiversidad (por parte de los productores) y de bienes y servicios bioetiquetados (por parte de los consumidores), además de fomentar alianzas público-privadas, así como iniciativas de colaboración entre las instituciones de los países del Corredor Biológico Mesoamericano y de la región.

41. *Subcomponente 3.1: Estrategia para el desarrollo de las capacidades institucionales.* Este subcomponente proporcionará apoyo para: (i) la mejora de las capacidades de miembros clave de las asociaciones de productores (en áreas tales como el desarrollo de negocios y capacidades empresariales, innovación y transferencia de tecnología, servicios financieros, bioetiquetado, control de calidad y estrategias de comercialización) y la creación de vínculos con otros actores y agentes de los sectores público y privado relacionados con los sistemas productivos amigables con la biodiversidad; (ii) el desarrollo de un sistema de información de mercado para la recolección, la consulta, el análisis y la difusión de información relevante para la toma de decisiones sobre producción y comercialización de productos amigables con la biodiversidad; y (iii) el desarrollo de capacidades de los PST, mediante la prestación de servicios de consultoría, capacitación y visitas de campo, con objeto de que brinden una mejor asistencia técnica a grupos y asociaciones de productores para llevar a cabo cambios en la gestión de la producción.

42. *Subcomponente 3.2: Diseño y uso de instrumentos de diferenciación de productos en el mercado.* Este subcomponente apoyará una estrategia de diferenciación de mercado para los productos amigables con la biodiversidad mediante el desarrollo de estándares sobre prácticas

productivas amigables con la biodiversidad y/o etiquetas de mercado (biosellos), en cooperación y consulta con las principales partes interesadas, incluidos expertos técnicos, productores e instituciones públicas, y con la asistencia de verificadores independientes a fin de mantener la integridad de los estándares/sellos, asegurar su cumplimiento y generar confianza en el consumidor.

43 *Subcomponente 3.3: Promoción de alianzas y cooperación sur-sur.* Este subcomponente promoverá asociaciones y cooperación sur-sur mediante la organización de viajes de estudio, reuniones y talleres para los miembros de las asociaciones de productores con objeto de implementar un programa regional de capacitación y transferencia de tecnología relacionada con la producción rural sostenible entre los EUM y las instituciones regionales mesoamericanas e instituciones nacionales de los otros países de la región.

44. **Componente 4: Gestión y monitoreo del Proyecto.** (*Donación del GEF: US\$1.2 millones, Gobierno: US\$2.5 millones*). Este componente apoyará la preparación y la coordinación de los aspectos de supervisión, administración, seguimiento, evaluación, gestión financiera (incluida la realización de auditorías de los subproyectos) y adquisiciones del Proyecto, mediante el financiamiento de bienes, costos de operación, y servicios de consultoría y capacitación.

B. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

45. **Instrumento de donación.** El instrumento acordado es una donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) por un monto de US\$11,688,182 dólares (redondeado a US\$11.69 millones). Incluida la contribución de US\$19.2 millones por parte del Gobierno, el costo total del Proyecto es de US\$30.89 millones.

46. **Costo del Proyecto y financiamiento.** El plan de financiamiento se resume en la Tabla 1, con la indicación de los recursos del GEF y el financiamiento del Gobierno para cada componente.

Tabla 1. Plan de financiamiento (en \$US millones)

Componentes del Proyecto	Costo del Proyecto	Financiamiento del GEF	% del Financiamiento
1. Sistemas productivos sostenibles y transversalización de la biodiversidad	15.29	4.59	30
2. Asociaciones de productores e iniciativas de mercado amigables con la biodiversidad	7.33	3.63	49
3. Institucionalidad, biosellos y cooperación sur-sur	4.60	2.30	50
4. Gestión y monitoreo del Proyecto	3.67	1.17	32
Costo total del Proyecto	30.89	11.69	38
Interés durante la ejecución			
Comisiones por apertura			
Financiamiento total requerido			

C. Lecciones aprendidas y reflejadas en el diseño del Proyecto

47. El diseño del Proyecto se ha beneficiado de lecciones aprendidas de un conjunto diverso de proyectos y ejemplos identificados en la literatura general. En el Anexo 6 se proporciona una

descripción detallada de las lecciones aprendidas que se mencionan en esta sección. Aquí sólo se resumen las ideas principales.

48. El diseño del Proyecto incorpora lecciones de las dos iniciativas del Corredor Biológico Mesoamericano, regional de Centroamérica y nacional de México: (i) reducir las asimetrías y promover simetrías entre los asociados del proyecto y los procesos de ejecución para aumentar la eficiencia y la eficacia; (ii) aprovechar las fortalezas de los asociados y participantes con el fin de mejorar las capacidades técnicas e institucionales; (iii) armonizar los diversos sistemas, procedimientos, políticas, planes, programas y proyectos individuales con el fin de proporcionar una base colectiva para el crecimiento y la integración; y (iv) incluir consideraciones de monitoreo, recopilación de datos de línea base, y una evaluación de impacto rigurosa en la etapa de diseño del proyecto.

49. El diseño del Proyecto se ha beneficiado de las lecciones de los proyectos Silvicultura Comunitaria I y II (PROCyMAF) implementados en México: (i) las mejoras en el bienestar son un factor importante para la sostenibilidad del medio ambiente y la productividad; (ii) una cuidadosa evaluación y elección de los mecanismos de mercado es clave para un acceso exitoso a los mercados; (iii) con el fin de recuperar participación de mercado, las empresas comunitarias tienen que ser mucho más eficientes y orientadas a los negocios, (iv) se pueden generar importantes beneficios socioeconómicos asociados que son críticos para la sostenibilidad.

50. Entre las lecciones aprendidas del proyecto de Conservación Indígena y Comunitaria de la Biodiversidad (COINBIO) están: (i) los programas basados en el mercado e incluidos dentro de los proyectos de conservación requieren conocimientos y proveedores de servicios especializados, así como vehículos financieros adecuados para que estas inversiones sean instrumentos eficaces de conservación; (ii) los enfoques guiados por la demanda son más eficaces cuando las capacidades organizacionales de la comunidad son relativamente altas; y (iii) los modelos descentralizados de gestión, incluidos varios niveles de gobernanza, son difíciles de implementar a corto plazo; sin embargo, generan grandes ganancias desde el punto de vista de la gobernanza a largo plazo.

51. Las lecciones del Proyecto de Biodiversidad Paraná sobre la transversalización de la biodiversidad en las comunidades locales apuntan hacia la necesidad de conservar la biodiversidad bajo un enfoque integral, es decir: (i) fuera de las áreas protegidas y dentro de los paisajes productivos, así que el enfoque territorial es clave para el éxito; (ii) en sentido amplio, incluir no sólo la flora y la fauna, sino también los servicios ambientales (como control de plagas, polinización, etc.); (iii) la participación de los agentes locales, independientemente del tamaño de su organización, es clave para la integración de la diversidad biológica a la economía local; y (iv) la generación de beneficios tangibles derivados de la conservación de la biodiversidad es muy importante para el éxito de un enfoque de transversalización.

52. Varias lecciones se desprenden de una revisión de la literatura relacionada con la transversalización de la biodiversidad, entre ellas están: (i) la integración no puede ser sostenible si no está ligada a beneficios socioeconómicos tales como oportunidades de empleo o la prestación rentable de servicios derivados de los ecosistemas; (ii) priorizar el fortalecimiento institucional es fundamental para la prestación eficaz de los enfoques de integración.

53. En lo que respecta a la producción sostenible y los instrumentos de mercado, las experiencias de diferentes países destacan las siguientes enseñanzas fundamentales: (i) las iniciativas de abajo hacia arriba relacionadas con la mejora de estándares de producción, seguidas por esfuerzos para reconectar a los agricultores con los mercados, tienen bajas tasas de éxito o requieren de un esfuerzo considerable para producir resultados; (ii) para que los pequeños productores logren el cumplimiento de estándares ambientales (sostenibilidad) deben actuar de forma coordinada; (iii) en los casos en que las limitaciones más fundamentales aún están sin resolver, o donde sólo existen relaciones débiles o frágiles en la cadena de suministro, los esfuerzos para concientizar y crear capacidad de gestión de los estándares deben ir de la mano con medidas para fomentar capacidades básicas; (iv) el reto asociado con mejoras a la producción puede ser significativo; (v) el apoyo integral a los proveedores de servicios es esencial; y (vi) la certificación no es una panacea; es costosa y los beneficios netos son inciertos.

54. Entre las lecciones aprendidas de planes semejantes de donaciones con contrapartida²⁹ se incluyen las siguientes: (i) las donaciones con contrapartida deben apoyar las inversiones destinadas a aumentar la capacidad y superar los cuellos de botella relacionados con fallas del mercado, y no a subsidiar costos de producción a largo plazo; (ii) las reglas del juego (por ejemplo, criterios de elegibilidad) para acceder a las donaciones deben ser claras y sencillas, y ampliamente difundidas y respetadas por los directores de los programas, si no el programa perderá credibilidad y, finalmente, correrá el riesgo de volverse corrupto; (iii) las aportaciones propias de los beneficiarios de las donaciones deben ser sustanciales y, preferiblemente, en efectivo; donde las contribuciones en efectivo no sean posibles, las contribuciones en especie deben contabilizarse y valorarse a precios de mercado; (iv) los esquemas de donaciones con contrapartida³⁰ de tipo competitivo son difíciles de manejar y requieren una supervisión sustancial para asegurar el uso adecuado de las donaciones; y (v) el buen gobierno es esencial, y la transparencia (por ejemplo, la publicación de los beneficiarios de las donaciones) y la rendición de cuentas deben contar con la suficiente planeación.

IV. Ejecución

A. DISPOSICIONES INSTITUCIONALES Y DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

55. Las disposiciones institucionales se presentan con detalle en el Anexo 3. El Proyecto se ejecutará a través de las estructuras existentes de la CONABIO (incluidas las Direcciones Centrales y Regionales). Por ser una comisión intersecretarial de alto nivel, presidida por el Jefe de Estado³¹ y que incluye representantes de diversos sectores (relaciones exteriores, energía, economía nacional, agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca, etc.), la CONABIO está en condiciones de proporcionar la coordinación necesaria entre ésta y otras iniciativas relacionadas a través de su comité directivo, de carácter multisectorial. El mandato de la CONABIO es promover la integración de criterios de biodiversidad en los programas de desarrollo de las ocho Secretarías que firmaron las Bases para el Acuerdo de Colaboración Interinstitucional en 1998 para coordinar

²⁹ Véase también K. Vander Meer, M. Noordam. "The Use of Grants to Address Market Failures". Banco Mundial, 2004.

³⁰ El régimen de donación con contrapartida en el marco de este Proyecto no es de tipo competitivo ya que los beneficiarios potenciales de las donaciones han sido identificados durante la preparación del Proyecto.

³¹ El Secretario Técnico es el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las cabezas de las nueve Secretarías deben participar en esta Comisión. Dichas secretarías son: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Desarrollo Social; Economía; Educación Pública; Energía; Hacienda y Crédito Público; Relaciones Exteriores; Salud; y Turismo.

los esfuerzos de desarrollo regional y rural (incluidas las Secretarías de Medio Ambiente, Agricultura, Desarrollo Social y otras seis adicionales).

56. Una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) será establecida dentro de la CONABIO para la supervisión de la ejecución técnica y administrativa del Proyecto, incluidas las adquisiciones y la gestión financiera. La Unidad estará dirigida por un Director de Proyecto quien estará bajo la supervisión directa del Coordinador de la CGCRB de la CONABIO. La plantilla de personal de la UCP también incluirá a un especialista en gestión financiera, un especialista en adquisiciones, así como especialistas en monitoreo y evaluación.

57. También será establecido un Consejo Técnico (llamado COTESIP) que fungirá como Comité Asesor, integrado por la Unidad Coordinadora del Proyecto, las Direcciones Centrales y Regionales de la CONABIO, así como expertos externos. El Consejo se encargará de la supervisión técnica de las actividades del Proyecto para asegurar el cumplimiento de los parámetros de biodiversidad establecidos.

58. A nivel local, la ejecución y el monitoreo cotidiano de las actividades del Proyecto estarán a cargo de la UCP con el apoyo de las Direcciones Regionales de la CONABIO: (i) Dirección Península (estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo); y (ii) Dirección Sur (estados de Chiapas, Tabasco y Oaxaca), en coordinación con los gobiernos estatales.

B. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

59. La estrategia de monitoreo y evaluación tendrá tres objetivos: (i) el monitoreo de los resultados de la ejecución, incluidos los impactos relacionados con la biodiversidad; (ii) la evaluación de impactos; y (iii) el fortalecimiento de la capacidad de monitoreo a largo plazo de los resultados relacionados con la biodiversidad. Se asegurará la coherencia entre el monitoreo del Proyecto y los requisitos establecidos en la Herramienta de Seguimiento para la Biodiversidad (*Tracking Tool*) del GEF, y su integración dentro del marco global de MyE del Proyecto. La estructura detallada, los objetivos, las funciones y las fases del monitoreo y evaluación del Proyecto se presentan en el Anexo 3.

60. **Monitoreo.** El monitoreo del Proyecto será llevado a cabo por la Unidad Coordinadora del Proyecto mediante un Sistema de Gestión Integrado (tentativamente llamado: Sistema Integrado para la Gestión de Información y Evaluación de Resultados). Este sistema se basa en la capacidad de monitoreo existente en la CONABIO, desarrollada como parte del proyecto del GEF/BIRF Corredor Biológico Mesoamericano México (2002-2009). El sistema consistirá en dos grandes subsistemas: uno vinculado con el proceso de registro y sistematización de la información sobre los indicadores establecidos para cada uno de los componentes (tentativamente: Subsistema de Información de Gestión y Procesos), y el otro dedicado a realizar el monitoreo analítico y la evaluación continua del progreso del Proyecto, incluido el cumplimiento de las salvaguardas (tentativamente: Subsistema de Monitoreo y Evaluación de Resultados). Cada una de estas áreas o subsistemas tendrá personal de apoyo responsable y calificado con funciones específicas, debidamente establecidas en el Manual de Operaciones y Procedimientos. Todo el sistema debe operar estrechamente interrelacionado, bajo la dirección y la supervisión permanente del Director de la Unidad Coordinadora del Proyecto.

61. Un monitoreo basado en el SIG será conducido de manera regular en el área que abarca el Proyecto. El monitoreo se hará sobre las zonas que implementen sistemas productivos y gestión mejorados, usando las herramientas de seguimiento del GEF establecidas para ello, así como otros parámetros apropiados para determinar los impactos a nivel de proyecto y globales. En sistemas agrícolas intensivos, los valores para indicadores de la biodiversidad son generalmente bajos, mientras que los valores altos coinciden con prácticas agrícolas más sostenibles³². Las herramientas de línea de base y monitoreo de la biodiversidad, incluida la definición de la relación entre los sistemas productivos sostenibles y algunas especies de interés biológico, serán desarrolladas durante el primer semestre de ejecución del Proyecto. La tecnología basada en el SIG hará el monitoreo de los cambios de uso del suelo y de cobertura (forestal) del hábitat, ya que estas técnicas de detección remota se han vuelto altamente disponibles y rentables, en tanto que el mantenimiento de la cobertura del hábitat ha sido aceptado ampliamente como un indicador sólido de la integridad medioambiental y el estado de la biodiversidad a nivel local y mundial.

62. Los posibles parámetros de monitoreo incluyen: cambios de uso del suelo, específicamente en paisajes productivos con sistemas sostenibles, en el supuesto de que estos paisajes funcionan como hábitat de algunas especies de interés para la conservación y que, de mantenerse o mejorarse, podrían proporcionar servicios de albergue y ecosistema para las especies señaladas. Otros parámetros, como la fragmentación (pérdida de continuidad/conectividad), también serán utilizados³³. El monitoreo se basa en cuatro escalas diferentes:

- i) A nivel de paisaje, para monitorear las perturbaciones naturales e inducidas, mediante el uso de cartografía, detección remota y la validación en campo del SIG.
- ii) A nivel de hábitat, para monitorear la fragmentación del hábitat, utilizando la planificación del uso del suelo, los cambios de uso del suelo, la zonificación y la evaluación de los recursos naturales.
- iii) Conservación a nivel de corredor, para monitorear la pérdida de conectividad y continuidad de los procesos biológicos/ecológicos medida de manera cualitativa a través de la detección remota.
- iv) A nivel de especie, para monitorear la pérdida de biodiversidad con el uso de indicadores de ausencia/presencia de especies seleccionadas (cámaras trampa, participación local).

63. Uno de los principales aspectos de calidad –y en consecuencia, un indicador de alta diversidad biológica– es la existencia en los paisajes agrícolas de un alto nivel de complejidad estructural (Wascher, 2000)³⁴. Los indicadores de hábitat son especialmente relevantes con respecto a la biodiversidad paraagrícola y extraagrícola. Indicadores particularmente adecuados a nivel de paisaje son *la relación de parcelas de tierra dedicadas a los sistemas productivos sostenibles seleccionados comparadas con las parcelas de tierra dedicadas a los sistemas productivos convencionales* (incluidas las funciones lineales), así como la longitud de los fragmentos de hábitat lineales por unidad de área. La diversidad fronteriza puede ser un indicador,

³² K. Biala *et al.* "Biodiversity indicators as a tool to assess sustainability levels of agroecosystems, with a special consideration of grassland areas". *Revue Options Méditerranéennes*, Serie A, No. 67, p. 439.

³³ Para más información sobre los parámetros de fragmentación ver http://www.promebio.irbioccad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=62

³⁴ La importancia de la conectividad entre hábitats, proporcionada por corredores dentro del paisaje, tales como setos, márgenes de campos o franjas de bosque, en la abundancia y la distribución de diferentes biotas ha sido bien documentada (Paoletti, 1999a; Hinsley y Bellamy, 2000; Quin y Burel, 2002).

a nivel de unidad de producción o parcela y de paisaje agrícola, de la complejidad espacial y los cambios de uso del suelo, mostrando un valor más bajo cuando todas las fronteras representan el mismo tipo (Wascher, 2000). Los datos de los indicadores son fácilmente accesibles a partir de mapas de uso del suelo o fotografías aéreas³⁵. A nivel de unidad de producción o parcela, o de otras unidades de área definidas para cada sistema productivo (es decir, apicultura, ecoturismo, etc.), el monitoreo se basará en un muestreo relevante de los grupos y las asociaciones de productores, con base en observaciones cuantitativas y cualitativas del paisaje, los recursos naturales y la información geoespacial integrada³⁶.

64. **Evaluación.** El Proyecto tendrá un enfoque de evaluación de dos fases: 1) la evaluación intermedia del Proyecto; y 2) la evaluación final del Proyecto (para más detalles véase la Figura 2 del Anexo 3). Estas evaluaciones incluirán una evaluación cuantitativa del cumplimiento de los objetivos acordados para cada uno de los indicadores y su balance general, así como un informe sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas en campo durante el desarrollo del Proyecto, al igual que el cumplimiento de las salvaguardas, y las lecciones aprendidas.

C. SOSTENIBILIDAD

65. El Proyecto es una operación importante en el contexto de la conservación y la transversalización de la biodiversidad en México bajo el pilar de sostenibilidad ambiental establecido por el Gobierno. Esto es evidente por el fuerte respaldo que el Proyecto ha recibido de numerosas instituciones gubernamentales que abarcan los tres sectores de medio ambiente (SEMARNAT, incluidas la CONAFOR y la CONANP), agricultura (SAGARPA) y desarrollo social (CDI), así como el cofinanciamiento de la SAGARPA y la SEMARNAT.

66. Aún cuando habrá un cambio de gobierno durante la etapa temprana de ejecución del Proyecto, es muy probable que el compromiso sectorial y financiero para la operación propuesta continuará, dada la importancia de los paisajes productivos y la sostenibilidad ambiental en el crecimiento verde y la agenda de desarrollo rural de México. Además, la naturaleza intersecretarial de la CONABIO y su estructura de gobierno que trasciende las elecciones presidenciales brindan a la institución un mayor apalancamiento sobre los recursos públicos.

67. Varios factores tendrían que contribuir a la sostenibilidad de las actividades del Proyecto: (i) los subproyectos son desarrollados en forma participativa y, por lo tanto, reflejan las prioridades productivas y de biodiversidad, y se verán fortalecidos a través de alianzas formales entre productores/compradores; (ii) los subproyectos se basarán en planes de negocio sólidos y serán implementados a través de donaciones con contrapartida, garantizando su sostenibilidad a través de una viabilidad económica ya demostrada, así como la inversión temprana en las actividades del Proyecto por parte de las asociaciones de productores beneficiarias; (iii) todos los subproyectos tendrían que incluir un elemento importante de creación de capacidades y capacitación de las asociaciones de productores, permitiendo la creación de capacidad interna para

³⁵ K. Biala *et al.* " Biodiversity indicators as a tool to assess sustainability levels of agro-ecosystems, with a special consideration of grassland areas". *Revue Options Méditerranéennes*, Serie A, No. 67, p. 439.

³⁶ Por ejemplo, diversos sistemas de cultivo de cacao y café de sombra soportan mayores niveles de biodiversidad que otros cultivos tropicales y son adecuados para la reforestación de áreas que han sido taladas. Estudios realizados durante la evaluación de este Proyecto encontraron cerca de 47 especies de sombra correspondientes a 23 familias identificadas en la agrosilvicultura de sistemas de cacao y café. En Tabasco, Van der Wal *et al.* (2011, publicación en revisión) reportan 103 especies de aves asociadas a la agrosilvicultura de sistemas de café y cacao, lo que corresponde a 19% del total de especies documentadas en Tabasco, incluidas especies protegidas enlistadas en la NOM-059.

el control de calidad y el cumplimiento; (iv) el Proyecto apoyaría iniciativas plurianuales; y (v) el Proyecto aumentaría la capacidad de los proveedores de servicios técnicos que ayuden a las asociaciones de productores en la preparación y la ejecución de las actividades de producción sostenible, mejorando así la calidad de dichas actividades .

V. Riesgos principales y medidas de mitigación

A. CUADRO RESUMEN DE CALIFICACIONES DE RIESGO

Riesgo de las Partes Interesadas	Moderado
Riesgo del Organismo de Ejecución	
- Capacidad	Sustancial
- Gobernanza	Moderado
Riesgos del Proyecto	
- Diseño	Moderado
- Social y Ambiental	Moderado
- Programa y Donante	Bajo
- Monitoreo y Sostenibilidad de la Entrega	Moderado
- Otros (Opcional)	
- Otros (Opcional)	
Riesgo Global de Ejecución	Moderado

B. DESCRIPCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL RIESGO GLOBAL

68. El riesgo global de ejecución es **moderado**. Un análisis detallado de los riesgos y las medidas de mitigación asociados con la operación propuesta se presenta en el Anexo 4 (ORAF). Esta calificación se basa en que el Proyecto colaborará con organizaciones de productores ya existentes en áreas donde otros proyectos anteriores ya han trabajado y establecido relaciones con las comunidades locales. El carácter intersectorial del organismo ejecutor, así como el proceso de presupuesto, proporcionan la certeza necesaria para el cumplimiento y la ejecución del Proyecto durante y después del cambio de gobierno.

VI. Resumen de la evaluación inicial

A. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO

69. Los principales beneficiarios del Proyecto serían aproximadamente 6,900 productores, organizados en grupos y asociaciones de productores en las zonas seleccionadas. Se esperan beneficios en términos de valor agregado a lograrse mediante la adopción de prácticas de producción amigables con la biodiversidad, así como otros beneficios sociales y ambientales de mayor amplitud. Se esperan también beneficios económicos derivados de la penetración en mercados nacionales e internacionales de mayor valor que proporcionan incentivos a la producción amigable con la biodiversidad. Un análisis detallado se presenta en el Anexo 7.

70. Sin embargo, generalmente los costos, los beneficios y los efectos de los estándares ambientales y de sostenibilidad siguen siendo poco entendidos, ya que son difíciles de estimar y

difieren entre regiones, bienes y servicios, y marcos de acción. Además, los estudios empíricos sobre el efecto de la certificación sobre los productores suelen adolecer de un fuerte sesgo en su selección y de problemas de endogeneidad.

71. Se espera que el Proyecto sea rentable porque: (i) está sustentado en un enfoque de negocios basado en recompensas verdes, que ha demostrado ser un método rentable para la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad; (ii) cuenta con bajos costos directos, ya que se basa en acuerdos institucionales y recursos financieros ya existentes para reorientar las inversiones de desarrollo rural hacia nichos particulares del mercado; (iii) aunque proteger la biodiversidad a través de incentivos de mercado requiere inversiones iniciales importantes para eliminar barreras, tiende a ser autosostenible, y (iv) el Proyecto brindará una visión holística para abordar la preocupación por la biodiversidad, pero también para la mejora global de la productividad. Las áreas naturales protegidas, en general, no son autofinanciables y requieren apoyo financiero constante.

B. ASPECTOS TÉCNICOS

72. Mediante la consolidación de la producción y la comercialización de bienes y servicios amigables con la biodiversidad, el Proyecto ayudaría a conciliar la conservación de la biodiversidad con las necesidades económicas y de seguridad alimentaria de las comunidades locales (principalmente indígenas y campesinos pobres). Esto se lograría, entre otras formas, mediante la solución de problemas relacionados con la inadecuada experiencia comercial de los productores del Corredor Biológico Mesoamericano México, así como proporcionando información a los compradores en los mercados nacionales e internacionales.

73. Entre los temas que deben ser abordados están: (i) la falta de información de los productores con respecto a los mercados, incluidos los correspondientes criterios ambientales, sociales y de respeto a la biodiversidad que son cada vez más demandados por los mercados, y sobre los productos amigables con la biodiversidad exigidos por los compradores; (ii) el logro de cierta calidad y volumen de productos aceptable para la venta en los mercados nacionales e internacionales a través de la producción técnica adecuada y eficaz, y la cooperación entre los grupos de productores; (iii) la calidad deficiente o inadecuada de las técnicas de comercialización; y (iv) la falta de interés o conocimiento de parte de los principales compradores para comprometerse con los actores de sus cadenas de suministro.

74. La gestión y la producción amigables con la biodiversidad, alineadas con mejores prácticas reconocidas internacionalmente y programas de certificación existentes, son fundamentales para afianzar las estrategias nacionales y regionales para la conservación de la biodiversidad en el CBM México. Por otra parte, el Proyecto integra las actividades de campo y el desarrollo de tales capacidades y mercados en las estrategias para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y las políticas sectoriales: la creación de biosellos y el uso de estándares para productos amigables con la biodiversidad, así como la promoción de mecanismos para la verificación por parte de terceros (marco de política y regulatorio). El Proyecto también desarrollará programas público-privados para aumentar la promoción de los estándares comerciales y la comercialización de productos derivados de sistemas productivos amigables con la biodiversidad.

C. GESTIÓN FINANCIERA

75. El Banco llevó a cabo una evaluación de gestión financiera (GF) de acuerdo con la OP/BP 10.02 y el Manual de Prácticas de GF. La conclusión general de la evaluación es que las disposiciones de GF establecidas para este Proyecto son adecuadas.

76. El Proyecto es complejo en términos de GF y el riesgo general de GF se considera sustancial, dado que los Componentes 1 y 2 del Proyecto se llevarán a cabo a través de una serie de subproyectos formulados en torno a una serie de sistemas productivos, que implican desembolsos a asociaciones de productores que pueden tener poca experiencia en la gestión de proyectos del Banco Mundial, lo que implica un considerable nivel de complejidad en términos de control operativo.

77. El Proyecto será ejecutado por la CONABIO, organismo que tiene la capacidad adecuada para llevar a cabo las tareas de GF, dada su experiencia previa en la ejecución de proyectos financiados con recursos del Banco Mundial, y a que también tiene un sólido ambiente de control interno apoyado por las siguientes medidas de mitigación: (i) fuertes mecanismos de GF; (ii) manuales de políticas y procedimientos; (iii) sistemas contables adecuados para llevar a cabo todas las funciones de presupuesto, contabilidad y pagos relacionados con el Proyecto; y (iv) una estructura organizacional adecuada, que incluirá un especialista en GF que será contratado para el Proyecto en la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP).

78. Además de los factores antes mencionados, y para mitigar los riesgos específicos de GF del Proyecto, las siguientes medidas serán acordadas con la CONABIO:

- La preparación de un Manual de Operaciones y Procedimientos, que documentará las disposiciones de GF acordadas para el Proyecto, a ser completado antes de las negociaciones.
- El alcance de la auditoría, el auditor y los términos de referencia necesarios para la auditoría externa serán acordados con el Banco Mundial a fin de garantizar su conformidad con las políticas del propio Banco.
- Diversas medidas de control interno serán implementadas para la administración de los subproyectos por parte de las asociaciones de productores, las cuales se reflejan en la sección de GF del Anexo 3.

79. La estrategia del Banco Mundial para la supervisión de este Proyecto incluirá lo siguiente: (i) por lo menos dos misiones completas de supervisión de GF por año, que examinarán el funcionamiento de los sistemas de control y los acuerdos descritos en el Anexo 5, y (ii) revisiones de gabinete de los IFR semestrales y los informes anuales de auditoría.

D. ADQUISICIONES

80. La CONABIO cuenta con experiencia previa en la implementación de las políticas y los procedimientos de adquisiciones del Banco Mundial. No obstante, el personal encargado de adquisiciones deberá estar continuamente actualizado sobre cualquier nueva política o procedimiento de adquisiciones emitidos por el Banco. La CONABIO ha propuesto una estructura para la ejecución de este Proyecto, en la que las actividades serán reforzadas mediante la

incorporación de personal en las unidades técnicas y administrativas dentro de la propia CONABIO, lo que permitirá una mejor coordinación con respecto a todos los asuntos relacionados con adquisiciones. Esta estructura ha estado trabajando durante la preparación del Proyecto y será fortalecida durante las primeras etapas de la ejecución. Se considera que durante las etapas iniciales del Proyecto, las adquisiciones podrían realizarse por medio de personal de la CONABIO familiarizado con las adquisiciones en proyectos del Banco Mundial para permitir una transferencia gradual de conocimiento de las políticas y procedimientos del Banco Mundial al personal de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP). Las adquisiciones para el Proyecto propuesto se llevarán a cabo de acuerdo con las “Normas para Adquisiciones del Banco Mundial: Adquisición de Bienes, Obras y Servicios de No Consultoría bajo Préstamos del BIRF y Créditos y Donaciones de la AIF, por Prestatarios del Banco Mundial”, con fecha enero de 2011.

81. Las adquisiciones por parte de las asociaciones de productores beneficiarias dentro de los Componentes 1 y 2 incluirán una amplia gama de actividades con diversos actores, a veces en lugares remotos con poca comunicación, entre un gran número de subproyectos pequeños y sencillos que están geográficamente dispersos dentro de los seis estados y a través de los corredores biológicos especificados, e implementados por diferentes asociaciones de productores. Estas asociaciones no tienen experiencia en la aplicación de los procedimientos de adquisiciones del Banco Mundial. Su capacidad fiduciaria será reforzada a lo largo de la ejecución del Proyecto. La CONABIO se asegurará del cumplimiento por parte de las asociaciones de productores de las normas y los procedimientos del Banco Mundial en sus actividades de adquisición, y de las disposiciones de las Normas Anticorrupción del Banco, así como del Manual de Operaciones y Procedimientos del Proyecto.

82. Las actividades de adquisición que llevará a cabo la CONABIO no son complejas y tienen un número limitado de contratos. Sin embargo, en vista de (a) el gran número de actividades que serán llevadas a cabo por los beneficiarios en regiones rurales y distantes, y (b) el hecho de que la estructura de ejecución no ha sido aún fortalecida para supervisar las adquisiciones realizadas por los beneficiarios, el riesgo general en el área adquisiciones para esta operación es, por lo tanto, sustancial. Las disposiciones sobre adquisiciones se describen con detalle en el Anexo 3.

E. ASPECTOS SOCIALES (INCLUIDAS SALVAGUARDAS)

83. Una Evaluación Social (ES)³⁷ se llevó a cabo en las zonas propuestas por el Proyecto. La ES abarcó consultas públicas con una amplia gama de partes interesadas, incluidos residentes locales, autoridades, prestadores de servicios, productores agrícolas, académicos, entre otros. La principal conclusión de la Evaluación Social es que las actividades propuestas en el Proyecto generarán efectos positivos significativos. Además de los resultados positivos esperados en relación con la conservación de la biodiversidad y la mejora del acceso a los mercados, el Proyecto: (i) creará oportunidades de empleo directo e indirecto en zonas de vulnerabilidad social y económica significativa; (ii) desarrollará valiosas habilidades técnicas y de organización entre los residentes locales, incluidos los jóvenes y las mujeres, que serán esenciales para su participación productiva en las nuevas oportunidades sociales y económicas derivadas de un creciente acceso a los mercados; y (iii) reducirá las disparidades regionales y promoverá la integración social y económica de los beneficiarios dentro de las áreas del Proyecto.

³⁷ La Evaluación Social se dio a conocer al público a través de la *InfoShop* del Banco Mundial el 16 de marzo de 2012. Se difundió también en México a través de la página web del Proyecto en la misma fecha.

84. Los riesgos sociales asociados al Proyecto son limitados, debido principalmente a la naturaleza de las intervenciones propuestas. El Proyecto financiará bienes y servicios, así como obras menores relacionadas con los sistemas productivos considerados dentro del mismo. Los beneficiarios incluirán únicamente a grupos y asociaciones de productores existentes en la actualidad que ya se dedican a las actividades productivas propuestas. Los criterios de elegibilidad limitarán explícitamente el alcance geográfico de las inversiones a las tierras existentes bajo propiedad privada o comunal de los miembros de las asociaciones. Por otra parte, el Proyecto no financiará la creación o el decreto legal de nuevos parques o áreas protegidas legalmente decretados, ni financiará actividad alguna que imponga restricciones al uso de los recursos que se encuentran en las zonas elegidas. Por lo tanto, no se activa la política de Reasentamiento Involuntario (OP 4.12) ya que ninguna de las actividades del Proyecto requerirá la toma involuntaria de tierras o restricciones de acceso a parques o áreas protegidas legalmente decretados.

85. Por otro lado, sí es aplicable la OP 4.10 sobre Pueblos Indígenas, ya que se espera que alrededor de 30% de los beneficiarios elegibles sean pobladores indígenas. Como la ubicación exacta de las actividades del Proyecto y, por lo tanto, los beneficios específicos para estos pobladores aún no se conocen durante la evaluación inicial, un Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas (MPPI) ha sido preparado de acuerdo con la OP 4.10³⁸. El MPPI ayudará al organismo ejecutor a determinar si pobladores indígenas están presentes en cualquiera de las áreas de los subproyectos y, si es así, asegurar que las comunidades interesadas apoyen las actividades propuestas, así como cualquier medida adicional necesaria para maximizar beneficios culturalmente apropiados y/o evitar impactos potencialmente adversos.

86. La Evaluación Social sopesó los riesgos que la expansión de las oportunidades de negocio para bienes y servicios amigables con la biodiversidad podría suponer para las actividades económicas tradicionales. Estos riesgos se consideran menores dada la prevalencia de múltiples estrategias de subsistencia entre los beneficiarios potenciales. Por ejemplo, es poco probable que los productores de miel o silvicultores deban renunciar a la producción tradicional de maíz y frijol en respuesta a crecientes oportunidades de negocio, dado que estos cultivos tradicionales proporcionan recursos valiosos para la subsistencia que complementan los ingresos en efectivo.

87. La Evaluación Social desarrolló una detallada estrategia de comunicación (dirigida a diferentes grupos) para fomentar la participación equitativa y la transparencia en la gestión sostenible de los recursos naturales y las actividades productivas.

88. El enfoque de la CONABIO para la producción sostenible implica una dimensión social de equidad de género y generacional, entendida como directrices y estándares de conducta en los procesos de fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional. Consideradas las costumbres y las normas tradicionales existentes en las zonas objetivo de este Proyecto (y el papel de los hombres como tomadores de decisiones y propietarios de la tierra), aspectos relacionados con el género dentro de la ejecución del Proyecto se puede promover bajo los Componentes 1 y 2 durante

³⁸ El MPPI se dio a conocer al público a través de la *InfoShop* del Banco Mundial el 16 de marzo de 2012. El MPPI también se difundió en México a través de la página web del Proyecto en la misma fecha.

el proceso de selección de los grupos de productores, en el que aquellos con mayor equidad sean alentados a participar.

F. ASPECTOS AMBIENTALES (INCLUIDAS SALVAGUARDAS)

89. Se esperan principalmente efectos positivos, dada la reducción en la presión sobre los ecosistemas naturales lograda por la implementación de actividades productivas amigables con la biodiversidad. No se apoyarán actividades que impliquen cambios en el uso del suelo y tampoco habrá degradación de bosques primarios.

90. La Evaluación Ambiental (EA) produjo una serie de recomendaciones para cada uno de los sistemas productivos iniciales considerados por el Proyecto: cacao, café, ganadería silvopastoril, silvicultura, miel, ecoturismo y uso de vida silvestre. A través del Componente 1, el Proyecto incrementará: (i) el número de productores que emplean mejores prácticas; (ii) el número de hectáreas bajo prácticas de producción amigables con la biodiversidad; y (iii) el valor de los productos obtenidos a través de prácticas mejoradas, mediante la capacitación y la prestación de asistencia técnica a los grupos de productores que ya emplean prácticas sostenibles, a fin de expandir sus operaciones. En tanto, los Componentes 2 y 3 promoverán la colaboración para lograr economías de escala, el acceso a mejores mercados en los que los atributos ambientales son reconocidos, una reorientación del apoyo institucional, el diseño de mecanismos financieros, y el desarrollo de estándares para garantizar que productos amigables con la biodiversidad lleguen al consumidor final.

91. Durante la preparación, el Marco de Gestión Ambiental (MGA) fue discutido en una reunión de consulta pública con expertos y grupos de interés; y durante la ejecución, la EA y el MGA serán discutidos en los procesos de consulta para cada subproyecto³⁹.

92. La EA ha recomendado que dos condiciones sean incluidas en el Manual de Operaciones y Procedimientos del Proyecto:

- i) El Proyecto financiará únicamente actividades en las unidades de producción que estén explícitamente comprometidas con las mejores prácticas y estándares ambientales promovidos por el Proyecto, y
- ii) El Proyecto financiará únicamente actividades en las unidades de producción que hayan cumplido con todo requisito ambiental/legal, evaluación o permiso aplicable.

93. Dentro de las condiciones de elegibilidad del Proyecto, la detección de posibles impactos en los hábitats naturales también ha sido incorporada bajo la responsabilidad de la CONABIO, que es el principal organismo responsable de establecer las prioridades de conservación en México. Las variables utilizadas por la CONABIO para determinar Sitios Prioritarios para la Conservación Terrestre incluyen: tipos críticos de vegetación; riqueza de plantas (familias y géneros); plantas, árboles y cactus protegidos bajo la NOM-059; aves, reptiles, anfibios y mamíferos residentes; y riqueza en especies de vertebrados.

³⁹ El MGA se dio a conocer al público a través de la *InfoShop* del Banco Mundial el 16 de marzo de 2012. El MGA se difundió también en México en la página web del Proyecto en la misma fecha.

94. El Proyecto se centra en áreas de ejidos y comunidades dedicadas actualmente a la producción. Para que las agrupaciones de productores puedan participar, se requiere que asuman el compromiso de aplicar prácticas de producción y gestión amigables con la biodiversidad, así como cumplir con los estándares para la promoción en el mercado de bienes y servicios amigables con la biodiversidad. Las áreas protegidas adyacentes se beneficiarán de los corredores establecidos gracias al mantenimiento de la integridad de los ecosistemas a largo plazo, debido al empleo de mejores técnicas de producción y recolección que tratan de mantener la biodiversidad.

95. El recientemente finalizado Análisis de Vacíos de Conservación de la CONABIO guía la localización de las actividades para evitar posibles impactos en los hábitats naturales, y el Sistema Nacional de Áreas Naturales (SINAP) servirá como referencia para confirmar que las actividades propuestas sean consistentes con los objetivos de conservación y los Programas de Gestión de Áreas Naturales Protegidas.

96. El componente de monitoreo dedicado a realizar el seguimiento analítico y la evaluación continua del progreso del Proyecto (Componente 4), recogerá datos sobre el área bajo gestión amigable con la biodiversidad, así como otros parámetros apropiados para la evaluación a nivel de proyecto y los impactos agregados (tal como se describe arriba en la sección de Monitoreo). El Proyecto beneficiará y fortalecerá las capacidades existentes de la CONABIO para el monitoreo de la biodiversidad.

97. La CONABIO promueve mejores prácticas de gestión a través de manuales técnicos desarrollados bajo el proyecto anterior Corredor Biológico Mesoamericano México (basado en las normas del Proyecto de Silvicultura Comunitaria de México). Como ya se ha indicado con anterioridad, el Proyecto únicamente financiará actividades relacionadas con las mejores prácticas y los estándares ambientales promovidos por el Proyecto, y para las comunidades que tienen programas aprobados de gestión forestal sostenible.

98. La EA reporta impactos derivados del uso de agroquímicos en las unidades de producción que no han adoptado prácticas sostenibles, y concluye que, con la adopción de las prácticas amigables con la biodiversidad promovidas por el Proyecto, se espera reducir significativamente el uso y los impactos ambientales de fertilizantes y pesticidas. La búsqueda de nichos de mercado exige el uso de biofertilizantes y el control biológico de plagas, minimizando la necesidad de usar agroquímicos. Como resultado de la capacitación, la asistencia técnica y las condiciones de elegibilidad (es decir, que las unidades de producción tienen que comprometerse explícitamente a adoptar las mejores prácticas y los estándares ambientales, y cumplir con cada requisito ambiental/legal, evaluación o permiso aplicable), se espera que el efecto sea completamente positivo. El monitoreo de la adopción de las mejores prácticas confirmará el alcance de los beneficios logrados. La EA incluye la disposición de que ninguna actividad que incorpore o incremente el uso de pesticidas será apoyada por el Proyecto.

99. No se espera la necesidad de infraestructura a gran escala o extensa en el Proyecto; sin embargo, considerando que muchos subproyectos se llevarán a cabo en áreas que pueden tener importancia cultural y recursos históricos, todos los estudios técnicos para dichos subproyectos tomarán en consideración cualquier recurso físico cultural en los paisajes gestionados que sean un foco de las actividades. Por lo tanto, la EA ha incluido una disposición específica indicando que no será financiada actividad alguna que impacte el patrimonio cultural.

Anexo 1. Marco de resultados y monitoreo
MÉXICO: Sistemas Productivos Sostenibles y Biodiversidad (P121116)

Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP): <i>conservar y proteger la biodiversidad de México, significativa a nivel nacional y mundial, mediante la integración de prácticas de gestión amigables con la biodiversidad en paisajes productivos dentro de corredores biológicos prioritarios.</i>								
Indicadores de resultados del Proyecto a nivel ODP	Unidad de medida	Línea Base	Valores objetivo acumulados**					Descripción
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Indicador Uno (Base): Área bajo sistemas productivos amigables con la biodiversidad ⁴⁰ en los corredores biológicos ⁴¹	Hectáreas ⁴²	0	0	16,500	25,500	30,000	34,500	Al final del Proyecto, por lo menos 34,500 hectáreas de paisajes productivos en los corredores biológicos son manejadas con prácticas amigables con la biodiversidad.
Indicador Dos: Número de productores que aplican prácticas productivas amigables con la biodiversidad	Número	0	0	1,100	3,300	5,100	6,900	Al final del Proyecto, por lo menos 6,900 productores participantes en las asociaciones de productores (beneficiarios) están aplicando prácticas productivas amigables con la biodiversidad.
Indicador Tres: Participación en ventas de bienes y servicios producidos bajo prácticas amigables con la biodiversidad	Porcentaje	0	0	3	6	9	12	Al final del Proyecto, por lo menos 12% de las ventas de bienes y servicios de cada asociación de productores participante se producen utilizando prácticas productivas amigables con la biodiversidad.

⁴⁰ De acuerdo a los Indicadores Básicos para las Directrices sobre Biodiversidad del GEF, un área definida como amigable con la biodiversidad cumple con los estándares sociales y ambientales de una manera que respete los derechos civiles e indígenas, mantiene o mejora la conservación de los valores sociales y ambientales, prohíbe los plaguicidas altamente peligrosos y la plantación invasiva, y la recolección de las cosechas cumple con las leyes nacionales y los tratados internacionales sobre la biodiversidad firmados por el país en el que se encuentra el área.

⁴¹ Para mayor información sobre los corredores prioritarios considerados en este Proyecto, véase el Anexo 2.

⁴² Las hectáreas que deben medirse son aquellas en las que los productores adopten prácticas productivas amigables con la biodiversidad con el apoyo del Proyecto, según lo establecido en el Plan de Negocio Amigable con la Biodiversidad. Los procesos de transición de prácticas tradicionales a prácticas amigables con la biodiversidad pueden tardar más de dos años en materializarse.

RESULTADOS INTERMEDIOS

Resultado intermedio (Componente Uno):								
El uso de prácticas sostenibles por parte de los productores a través de su sistema productivo se incrementa en los corredores biológicos prioritarios								
<i>Indicador 1.1:</i> Grupos de productores que participan en los planes de negocio amigables con la biodiversidad ⁴³	Número	0	0	40	95	190	190	El valor objetivo acumulativo incluye 40 grupos de productores de café, 20 de cacao, 30 de miel, 5 de ganadería silvopastoril, 40 de uso de vida silvestre, 15 de silvicultura y 40 de ecoturismo.
<i>Indicador 1.2:</i> Productores que completan un programa de formación en prácticas amigables con la biodiversidad	Número	0	0	1,100	1,700	2,000	2,300	El valor objetivo acumulativo incluye 800 productores de café, 200 de cacao, 600 de miel, 100 de ganadería silvopastoril, 160 de uso de vida silvestre, 280 de silvicultura y 160 de ecoturismo.
<i>Indicador 1.3:</i> Proveedores de servicios técnicos (PST) contratados y que apoyan a las agrupaciones de productores	Número	0	0	17	24	31	31	El valor objetivo acumulativo incluye 4 PST para café, 4 para cacao, 7 para la miel, 3 para ganadería silvopastoril, 3 para uso de vida silvestre, 5 para silvicultura y 5 para ecoturismo.
Resultado intermedio (Componente Dos):								
Las capacidades de las asociaciones de productores mejoran para las técnica de producción, gestión de negocios y comercialización de productos amigables con la biodiversidad								
<i>Indicador 2.1:</i> Las Asociaciones de productores que prestan servicios de control de calidad a los miembros del grupo son establecidas	Número	0	0	9	15	17	17	El valor objetivo acumulativo incluye 2 asociaciones de productores de café, 2 de cacao, 5 de miel, 1 de ganadería silvopastoril, 1

⁴³ La participación en este contexto significa que un grupo de productores es un miembro de una asociación de productores que ha presentado un Plan de Negocio Amigable con la Biodiversidad y está recibiendo apoyo del Proyecto.

								de uso de vida silvestre, 3 de silvicultura y 3 de ecoturismo.
<i>Indicador 2.2:</i> Las alianzas de negocios con los compradores para la comercialización de productos bioetiquetados son establecidas	Número	0	0	1	3	5	7	Al menos 7 alianzas empresariales serán formadas; un contrato por cada sistema productivo sostenible.
Resultado intermedio (Componente Tres):								
Las capacidades institucionales, estándares y cooperación sur-sur para apoyar la producción y financiamiento amigables con la biodiversidad son mejoradas								
<i>Indicador 3.1:</i> El fortalecimiento de la capacidad en prácticas de negocio amigables con la biodiversidad es desarrollado e implementado	Número	0	5	10	15	20	25	El valor objetivo acumulativo incluye la realización de por lo menos 25 actividades previstas dentro del marco lógico del Programa para el Desarrollo de Capacidades para Sistemas Productivos Sostenibles.
<i>Indicador 3.2:</i> Biosellos desarrollados, en uso y con mecanismos de verificación independientes	Número	0	0	1	3	4	5	Se prevén estándares para por lo menos 5 sistemas productivos, a excepción de la producción de cacao y silvicultura.
<i>Indicador 3.3:</i> Actividades de intercambio sur-sur para la capacitación y transferencia de tecnología entre instituciones de México y Mesoamérica son implementadas	Número	0	2	4	6	8	10	El valor objetivo acumulativo incluye la realización de por lo menos 10 actividades con la participación de al menos dos países de Mesoamérica, previstas dentro del marco lógico de un programa de cooperación sur-sur.

Anexo 2. Descripción detallada del Proyecto

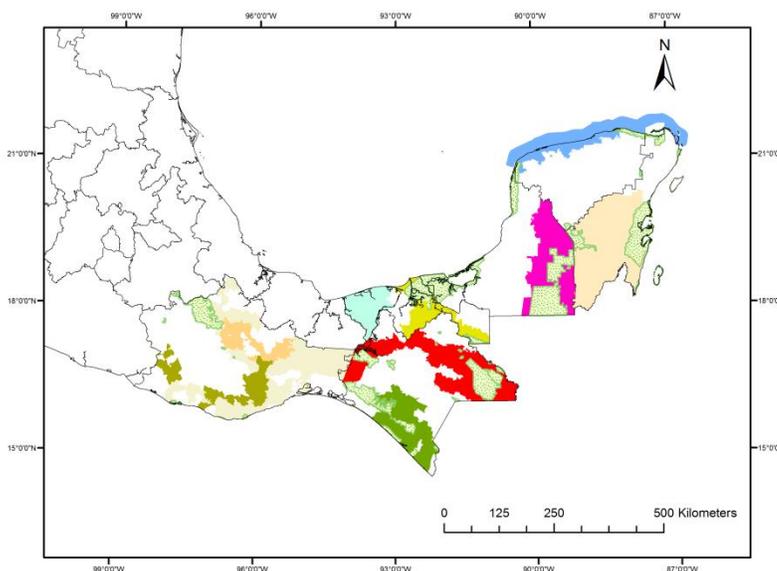
A. ALCANCE DEL PROYECTO

1. El Proyecto se ejecutará en nueve corredores biológicos, definidos por criterios de conservación de la biodiversidad. Los corredores biológicos considerados para el lapso de Proyecto se extienden a través de seis estados de México, como se muestra en la Figura 1 y se describe en la Tabla 1. Las actividades del Proyecto se llevarán a cabo en **Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Oaxaca, Tabasco y Chiapas**.

Figura 1. Mapa de los corredores biológicos y los estados

Leyenda

- Corredor Calakmul - Bala'an K'aax
- Corredor Costa Norte de Yucatán
- Corredor Selva Maya Zoque
- Corredor Sian Ka'an - Bala'an K'aax
- Corredor Sierra Madre del Sur
- Humedales Costeros - Sierra de Huimanguillo
- Pantanos de Centla - Cañón de Usumacinta
- Corredores Oaxaca
- Sierra Norte
- Sierra Sur
- Áreas Naturales Protegidas
- División política estatal



Fuente: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
Elaboró: Dirección de Análisis Territorial de los Corredores y Recursos Biológicos.

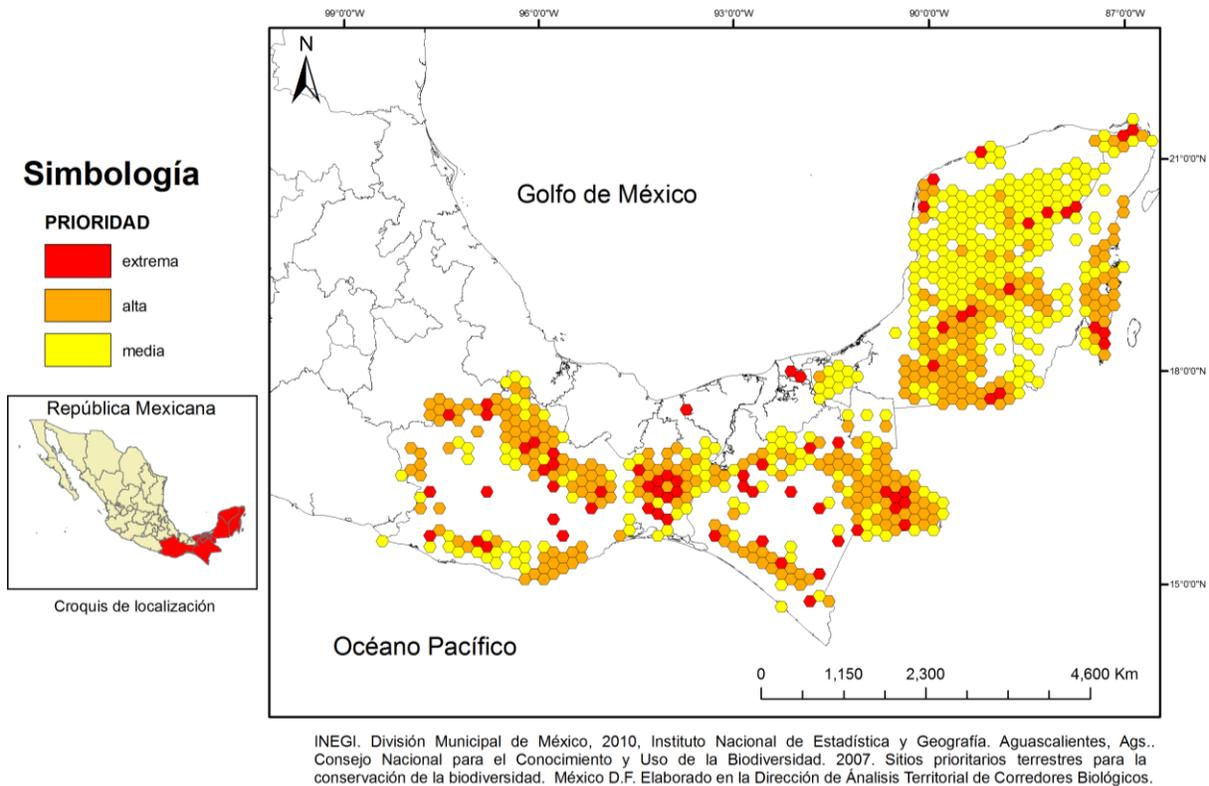
Tabla 1. Corredores biológicos, por estado y superficie

Estado	Superficie del estado (km ²)	Corredor biológico	Área (km ²)	% de la superficie estatal*
Campeche	55,283.70	Calakmul-Bal'anK'aax (Campeche)	14,628.9	26.4
Chiapas	73,345.10	Selva Maya Zoque (Norte de Chiapas)	19,672.6	26.8
		Sierra Madre del Sur (Sur de Chiapas)	12,770.5	17.4
Oaxaca	92,437.10	Sierra Norte	7,637.0	8.2
		Sierra Sur	8,000.2	8.6
Quintana Roo	42,161.10	Sian Ka'an-Bal'anK'aax	27,580.4	65.4
Tabasco	22,640.53	Humedales Costeros-Sierra de Huimanguillo	7,240.4	31.9
		Pantanos de Centla-Cañón de Usumacinta	6,634.8	29.3
Yucatán	39,247.60	Costa Norte de Yucatán	5,739.4 **	14.6

Nota: * INEGI. División estatal, Escala 1:250.000. INEGI. Proyección Cónica Conforme de Lambert; ** Sólo se considera la porción terrestre. Área se refiere a los límites de los corredores biológicos (CGCRB, 2012).

2. El ámbito espacial y económico de la ejecución del Proyecto se ha definido cuidadosamente utilizando una metodología de priorización paso a paso. **PASO 1:** Mapeo de las prioridades de conservación de la biodiversidad en los seis estados objetivo, en donde opera la Coordinación General de Corredores y Recursos Biológicos (CGCRB) de la CONABIO (Figura 2). Las variables utilizadas por la CONABIO para determinar Sitios Prioritarios para la Conservación Terrestre son: tipos críticos de vegetación; riqueza de plantas (familias y géneros); plantas, árboles y cactus protegidos bajo la NOM-059; aves, reptiles, anfibios y mamíferos residentes; y riqueza en especies de vertebrados.

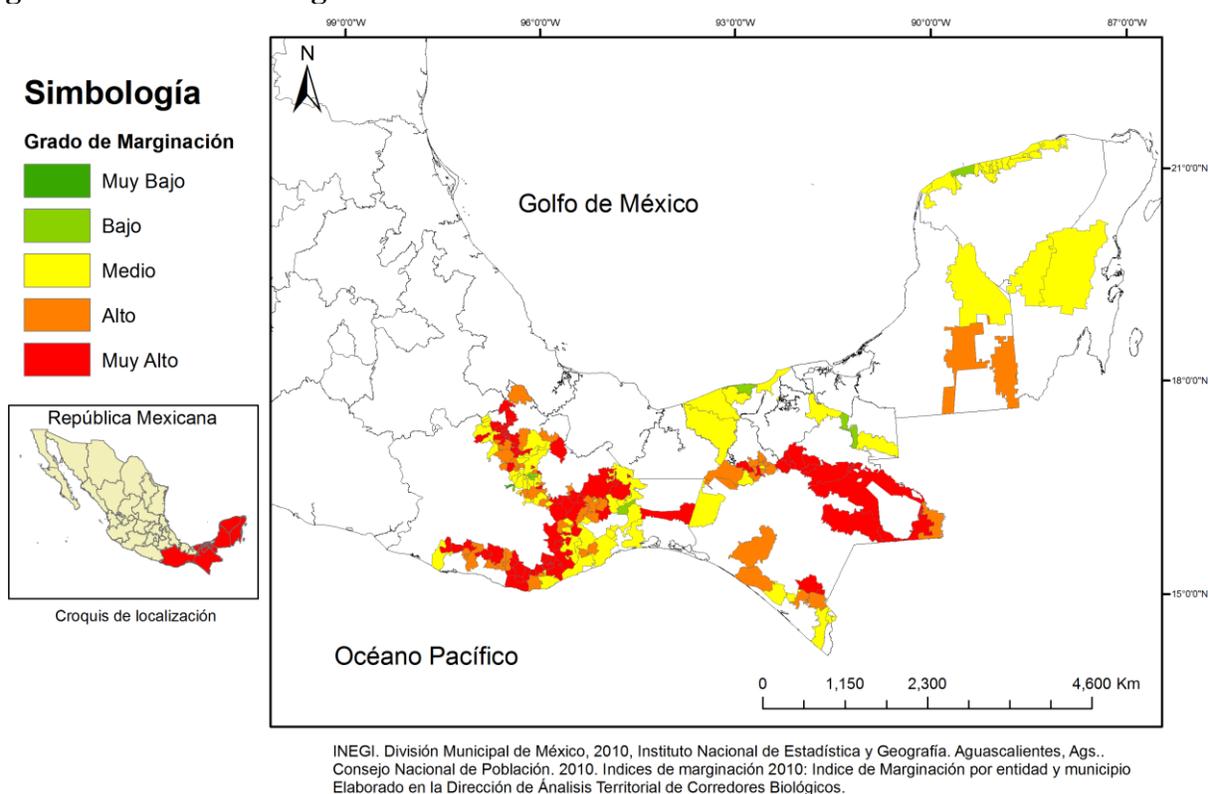
Figura 2. Sitios prioritarios para la conservación terrestre en el Sureste de México



3. **PASO 2:** Mapeo de los municipios y regiones considerados como zonas de atención prioritaria sobre la base de los índices de pobreza y marginación (de acuerdo con CONAPO) (Figura 3). Un área de alta (extrema, alta y media) prioridad para la conservación de la biodiversidad y alto nivel de pobreza o marginación se identifica como un "hot spot" (sitio clave) a considerarse para la intervención del Proyecto.

4. **PASO 3:** Una evaluación cuidadosa de las actividades productivas dentro de los "hot spots", con un potencial significativo para la transversalización de la biodiversidad y la mejora del bienestar, incluido el nivel de organización de los productores, la zona de producción, el valor de la producción y la población involucrada. Siete sistemas productivos han sido considerados inicialmente por el Proyecto: 1) silvicultura (productos maderables y no maderables), 2) sistemas de ganadería silvopastoril, 3) producción de café, 4) producción de cacao, 5) producción de miel, 6) uso de vida silvestre, y 7) ecoturismo. Éstos se encuentran geográficamente distribuidos en nueve corredores biológicos y seis estados (Tabla 2).

Figura 3. Niveles de marginación



5. Un gran número de las especies de interés para la conservación en México se encuentran en los seis estados en los que se enfoca el Proyecto. La Norma Oficial Mexicana, aprobada en diciembre de 2010 (NOM-059-SEMARNAT-2010), identifica a nivel nacional las especies de flora y fauna que son nativas de México y que son de interés para la conservación, incluyendo los riesgos de conservación, las especificaciones para su inclusión en la lista y los cambios en su estatus de conservación. Estas categorías siguen la clasificación de la UICN para las especies de interés para la conservación a nivel mundial⁴⁴. La Tabla 3 muestra el número de especies de fauna y flora de interés para la conservación por estado, indicando también el número de especies endémicas (entre paréntesis).

⁴⁴ Las categorías de especies en la NOM-59 de la SEMARNAT están alineadas con las categorías de la Lista Roja de la UICN, e incluyen especies probablemente extintas en su hábitat natural (E), en peligro de extinción (P), amenazadas (A), y sujetas a protección especial (Pr).

Tabla 2. Correspondencia entre corredor biológico, estado y sistema productivo

Corredor	Estado	Café	Cacao	Miel	Ganadería	Silvicultura	Uso de Vida Silvestre	Ecoturismo
1. Costa Norte de Yucatán	Yucatán Quintana Roo			X				X
2. Sian Ka'an-Bala'an K'aax	Quintana Roo			X		X X	X	X
3. Calakmul-Bala'an K'aax	Campeche			X		X X	X	X
4. Selva Maya Zoque	Chiapas			X	X			X
5. Sierra Madre del Sur	Chiapas	X	X	X				
6. Humedales Costeros-Sierra de Huimanguillo	Tabasco		X					
7. Pantanos de Centla-Cañón de Usumacinta	Tabasco						X	
8. Sierra Sur	Oaxaca	X		X		X		
6. Sierra Norte	Oaxaca	X		X		X		X

Tabla 3. Número de especies de fauna y flora de interés para la conservación, por estado

Estado	Plantas	Anfibios	Reptiles	Aves	Mamíferos
Chiapas	90 (29)	34	78	116 (16)	64 (11)
Campeche	17 (5)	21	17 (8)	36 (3)	27 (3)
Quintana Roo	18 (22)	nd	13 (7)	32 (2)	15 (3)
Yucatán	22 (32)	18	15 (7)	33 (5)	52
Tabasco	50 (10)	0 (5)	16 (6)	69 (7)	22 (4)
Oaxaca	128 (51)	39 (62)	112 (134)	109 (55)	38 (39)

6. La mayoría de estas especies se beneficiarán de las actividades a ser desarrolladas por el Proyecto, al ofrecer alternativas a los sistemas de producción, favoreciendo prácticas amigables con la biodiversidad y conservando sus entornos naturales y hábitats críticos. Las áreas protegidas adyacentes se beneficiarán de los corredores establecidos gracias al mantenimiento de la integridad de los ecosistemas a largo plazo, debido al empleo de mejores técnicas de producción y de recolección que tratan de mantener la biodiversidad. En particular, las actividades propuestas contribuirán a:

- i) La reducción de amenazas a los hábitats naturales en las áreas protegidas;
- ii) La mejora en la conservación de la biodiversidad (especies que viven dentro de los corredores);
- iii) La provisión de cosechas sostenibles cuando sea apropiado (por ejemplo, en el uso de vida silvestre y productos maderables/no maderables);
- iv) Integración de los criterios de conservación de la diversidad biológica en los sistemas productivos amigables con la biodiversidad (a nivel de unidad productiva o parcela u otra unidad de zona)

B. COMPONENTES DEL PROYECTO

7. El Proyecto tiene tres actividades principales distribuidas en igual número de componentes:

- i) Componente 1: integración de prácticas de conservación de la biodiversidad en los sistemas productivos dentro de los corredores biológicos objetivo;
- ii) Componente 2: fortalecimiento de la capacidad de las asociaciones de productores para ampliar⁴⁵ oportunidades de negocio para los productos amigables con la biodiversidad⁴⁶ provenientes de la zona del Proyecto; y
- iii) Componente 3: fomento de la transversalidad a través de sectores, con el objetivo de mejorar el marco institucional para apoyar la adopción de sistemas productivos sostenibles e instrumentos de mercado relacionados, incluidos programas de intercambio regional entre los países del CBM.

8. Los Componentes 1 y 2 serán implementados a través de subproyectos y actividades formulados en torno a los sistemas productivos. El Proyecto dará financiamiento mediante donaciones con contrapartida a asociaciones de productores existentes y redes de grupos de productores (una vez que se organicen como asociaciones de productores) que hayan desarrollado un plan de negocio de producción, procesamiento y comercialización de productos amigables con la biodiversidad. El Componente 3 comprende los aspectos transversales de la ejecución del Proyecto que van más allá de los niveles local y nacional, y se centra en la promoción de acuerdos público-privados, tales como alianzas estratégicas para el fomento de mercados para productos amigables con la biodiversidad. El Componente 4 abarca la gestión del Proyecto, así como el monitoreo y evaluación de las actividades. La Figura 4 muestra una representación visual de los componentes y las actividades del Proyecto, así como de los agentes dentro y a través de los componentes.

9. **Componente 1: Sistemas productivos sostenibles y transversalización de la biodiversidad.** (*Donación del GEF: US\$4.59 millones; Gobierno: US\$10.70 millones; Beneficiarios: US\$1.57 millones*). En el contexto del Proyecto, sistema productivo sostenible se refiere a una serie de actividades (incluido el sistema de gestión) llevadas a cabo para producir un conjunto definido de bienes y servicios para el mercado, que utilizan la tierra y los recursos naturales de manera que no degradan progresivamente su capacidad productiva⁴⁷.

10. El objetivo de este componente es introducir e incorporar prácticas amigables con la biodiversidad en algunos sistemas productivos con el fin de conservar la biodiversidad de importancia nacional y mundial. Esto se logrará principalmente mediante la asistencia a grupos de productores existentes para que adopten y usen prácticas de producción amigables con la biodiversidad. Proveedores de servicios técnicos (PST) capacitarán y ayudarán a las agrupaciones

⁴⁵ “Ampliar oportunidades de negocio” puede ser interpretado de varias maneras, tales como conseguir un mejor precio para los productos, aumentar el volumen de ventas de los productos en los mercados ya establecidos, la venta de productos en nuevos nichos de mercado, y/o aumentar la aceptación del mercado.

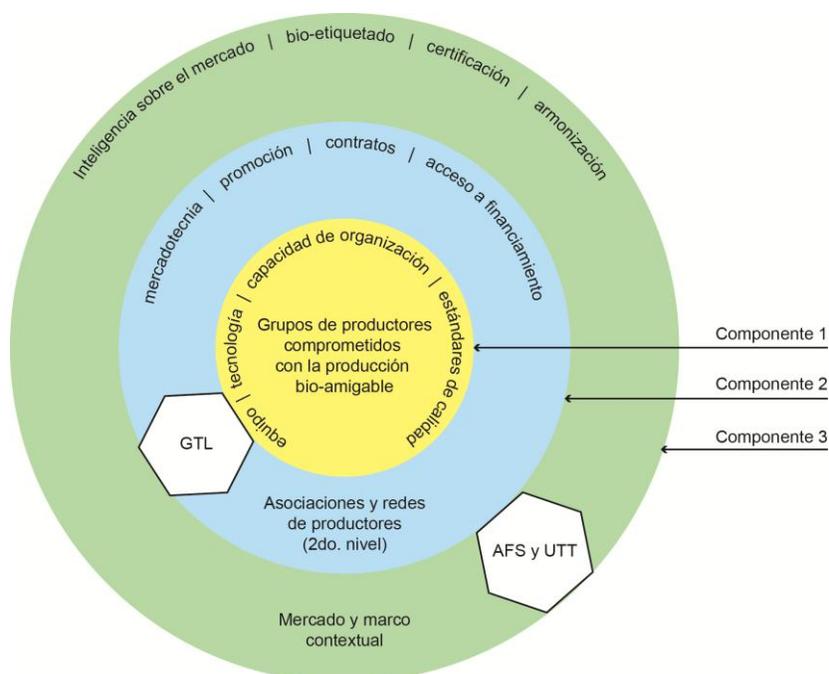
⁴⁶ “Productos amigables con la biodiversidad” se refiere a todos aquellos bienes y servicios producidos con prácticas productivas amigables con la biodiversidad.

⁴⁷ El sistema de producción sostenible se caracteriza por: (i) el uso de sistemas locales de gestión que no degraden la capacidad de producción; y (ii) el uso del suelo definido por uno o más cultivos o formas de utilización, los insumos requeridos para tal producción o uso, y las condiciones socioeconómicas que rodean la producción. Fuente: *Agroecological Zoning Guidelines*, Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas, FAO. *Soils Bulletin* No. 73. Roma, 1996. http://www.fao.org/docrep/W2962E/w2962e-07.htm#P789_108890

de productores en el proceso de transferencia de conocimiento y la adopción de prácticas productivas amigables con la biodiversidad.

11. El enfoque del Proyecto para transversalizar la diversidad biológica incluye el incremento de la resiliencia de los productores ante el cambio climático y ajustes bruscos de producción y de los mercados, a través de la implementación de prácticas amigables con la biodiversidad que se traduzcan en mejores resultados de productividad (por ejemplo, adopción de mejores sistemas de nutrición para las plantas, sistemas de gestión integrada para manejo de plagas y enfermedades críticas, manejo de áreas de sombra, etc.), así como en oportunidades de comercialización (ej.: bioetiquetado, estándares, etc.). La Sección D de este Anexo incluye un resumen detallado de los vínculos entre las actividades del Proyecto y la conservación de la biodiversidad.

Figura 4. Componentes del Proyecto, agentes y actividades



12. Debido a que la mayoría de los productores carecen del capital necesario para la conversión de prácticas convencionales a prácticas productivas amigables con la biodiversidad, el financiamiento del GEF será utilizado para inversiones de entrada y capacitación que permitan dicha conversión, mientras que incentivos incorporados en el diseño del Proyecto asegurarán su sostenibilidad ambiental y financiera.

13. Los fondos del GEF se utilizarán para cofinanciar alrededor de 20%-30% de las donaciones a las asociaciones de productores. El resto del financiamiento provendrá de dos fuentes principales: (i) el apoyo financiero de entidades gubernamentales (SAGARPA y SEMARNAT) disponible a través del Fondo para la Biodiversidad de CONABIO; y (ii) hasta 30% del valor total de cada subproyecto será aportado por los grupos y asociaciones de productores beneficiarios mediante cofinanciamiento directo, que incluirá una combinación de recursos en especie y en efectivo.

14. *Subcomponente 1.1: Apoyo a grupos de productores en la adopción de prácticas productivas sostenibles.* El Proyecto apoyará a aproximadamente 190 grupos de productores existentes (integrados por aproximadamente 6,900 productores) que tienen alguna experiencia con prácticas de producción sostenible. El Proyecto los ayudará a expandir, diversificar y mejorar esas prácticas, e incluir otras más amigables con la biodiversidad, para que los productos puedan ser vendidos con una etiqueta de biodiversidad (biosello) o con características relacionadas con la biodiversidad que son valoradas en el mercado. El apoyo a los productores y los grupos de productores se hará de una manera holística dirigida no sólo a catalizar oportunidades para obtener ganancias de la biodiversidad, sino también para mejorar la calidad y la productividad.

15. Bajo el subcomponente 1.1, el Proyecto financiará la introducción y la aplicación de prácticas productivas amigables con la biodiversidad, incluidos bienes (por ejemplo, adquisición de equipos de almacenamiento o procesamiento), obras menores⁴⁸, costos operativos (como la contratación de mano de obra para la rehabilitación de bosques), así como consultores y Servicios de No Consultoría para el desarrollo de una gestión de la biodiversidad a nivel de unidad de producción o parcela. También financiará la capacitación y la asistencia técnica para al menos 2,300 productores de aquellos grupos que lideren la adopción de prácticas amigables con la biodiversidad en sus sistemas de producción. Se estima que a través de los 2,300 productores que reciban capacitación y asistencia técnica directa se obtendrá un efecto multiplicador de tres⁴⁹, de manera que por lo menos 6,900 productores habrán de involucrarse en la integración de prácticas amigables con la biodiversidad en sus sistemas de producción.

16. Bajo el mismo subcomponente 1.1, el financiamiento proporcionado por el Proyecto se hará a través de donaciones con contrapartida para realizar inversiones concretas o actividades enfocadas en el desarrollo de capacidades. Para garantizar que los beneficiarios de las donaciones tengan interés en la inversión o la actividad de desarrollo de capacidades, se requiere que aporten una cantidad en contrapartida de la donación, a través de contribuciones propias en efectivo y/o en especie.

17. La justificación para el uso de donaciones con contrapartida se basa en las fallas del mercado. En el caso de este Proyecto, durante la etapa inicial los mercados pueden no valorar aún el efecto global de conservación de la biodiversidad que se ha integrado en bienes y servicios que se producen de manera amigable con la biodiversidad, en comparación con un producto de características similares o un producto que incorpora valores sociales (tales como el comercio justo). Por tanto, los beneficios de la producción amigable con la biodiversidad todavía no compensan los costos adicionales de producción involucrados. Sin embargo, la donación no está destinada a subsidiar el sistema productivo durante un periodo prolongado. Se trata de una inyección financiera realizada una sola vez para crear capacidad de gestión, economías de escala y una masa crítica de producción que permitan penetrar más fácilmente en los mercados e impulsar la valoración de la producción amigable con la biodiversidad.

⁴⁸ “Obras menores” se refiere a las estructuras físicas existentes, la instalación de divisiones internas dentro de dichas estructuras físicas, reparaciones en general, mejoras en la infraestructura y acondicionamiento en sitio, de modo que no ocurra un cambio en el uso de la tierra, adquisición de tierras ni reasentamientos involuntarios, todo ello aprobado previamente por el Banco Mundial.

⁴⁹ La literatura sobre capacitación de agricultor a agricultor (o capacitación entre iguales) estima que el efecto multiplicador puede ser de hasta diez veces.

18. El Proyecto proporcionará donaciones con contrapartida únicamente a asociaciones de productores que hayan desarrollado un plan de negocio para producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios producidos de manera amigable con la biodiversidad. Estos planes de negocio incluirán la implementación de prácticas productivas amigables con la biodiversidad, así como acuerdos de comercialización con compradores potenciales. También pueden incluir la adquisición de equipos de almacenamiento y procesamiento, mejoras en la infraestructura y la logística en la cadena de suministro, la certificación de los sistemas de producción y comercialización, así como la promoción en el mercado de dichos productos.

19. Los planes de negocio serán detallados en el Manual de Operaciones y Procedimientos del Proyecto. Aquí se destacan algunas consideraciones importantes:

- a) Los sistemas productivos seleccionados son proveedores de bienes/servicios en cadenas de valor guiadas por la demanda, donde los líderes más fuertes son aquellos que se encuentran en los segmentos más cerca del consumidor.
- b) Los recursos de inversión ofrecidos por el Proyecto se centrarán en organizaciones de segundo nivel (asociaciones de productores) porque la mayoría de las organizaciones "campesinas" de primer nivel (grupos de productores) carecen de habilidades básicas de negocios y mentalidad orientada al mercado necesarios para participar en el mercado mundial, y donde el concepto de "utilidad o ganancia" a menudo no es completamente entendido o culturalmente aceptado.
- c) El Proyecto proporcionará asistencia técnica para apoyar tanto a las asociaciones de productores como a grupos de productores (independientemente de su nivel de organización).
- d) Los consumidores están cada vez más dispuestos a pagar por atributos de los productos que cumplan con estándares sociales, ecológicos, sanitarios y de otra índole, por lo que los procedimientos de seguimiento, verificación y certificación diseñados para controlar, documentar y verificar esos atributos en los procesos de producción deberán adoptarse cuando sean requeridos por los clientes y los asociados en la cadena de valor.
- e) El Plan de Negocio Amigable con la Biodiversidad será sólo un subplan de "valor verde" dentro del plan de negocio más amplio de la asociación de productores, fungiendo como una vía para transversalizar la diversidad biológica a su actividad actual. Por lo tanto, debe centrarse en: (i) cómo mejorar las prácticas de producción para maximizar tanto la rentabilidad como las externalidades positivas significativas para la biodiversidad; (ii) cómo estandarizar este tipo de prácticas mejoradas a fin de hacerlas verificables mediante sistemas de control interno y/o sistemas de inspección-verificación externos según sea necesario o solicitado por los clientes; y (iii) cómo construir vínculos en las cadenas de valor a fin de obtener un rendimiento económico de los atributos de biodiversidad.
- f) Para lograr el éxito con los planes de negocio amigables con la biodiversidad, algunas cuestiones clave en el entorno institucional y el contexto del mercado deben ser asumidas y resueltas por medio del Programa para el Desarrollo de Capacidades para Sistemas Productivos Sostenibles (subcomponente 3.1). Además, el desarrollo de instrumentos de diferenciación en el mercado (subcomponente 3.2) es esencial para el éxito global del Proyecto.

20. Los sistemas productivos para los que donaciones con contrapartida estarían inicialmente disponibles⁵⁰ incluyen: 1) silvicultura (productos maderables y no maderables); 2) sistemas de ganadería silvopastoril; 3) producción de café; 4) producción de cacao; 5) producción de miel; 6) uso de vida silvestre; y 7) ecoturismo⁵¹. Los criterios de selección para las intervenciones del Proyecto incluyen factores tales como el valor global, nacional y local de la conservación, amenaza a la biodiversidad, conectividad, costos/beneficios, idoneidad de los bienes producidos y los servicios prestados, logística, y solidez organizacional de las asociaciones de productores.

21. Al final del Proyecto, las donaciones habrán contribuido a la integración de prácticas amigables con la biodiversidad en los instrumentos de ordenamiento de usos del suelo o de gestión (particularmente para el uso de vida silvestre y el ecoturismo)⁵² en 34,500 hectáreas de superficie del paisaje objetivo por aproximadamente 6,900 productores.

22. Los criterios de elegibilidad para los beneficiarios de las donaciones (las asociaciones de productores) se definirán en detalle en el Manual de Operaciones y Procedimientos del Proyecto. Entre los principales factores se encuentran los siguientes: (i) sólo asociaciones de productores existentes, con estatus legal establecido y demostrada capacidad administrativa, son elegibles para recibir donaciones. Las redes de productores, organizaciones sin personalidad jurídica, no pueden recibir donaciones, pero pueden beneficiarse de la asistencia técnica y la capacitación por parte de los PST para convertirse en una asociación formal; (ii) su espacio productivo del paisaje debe formar parte de los corredores biológicos prioritarios considerados por el Proyecto (preferentemente en áreas de atención prioritaria para el desarrollo social, como se muestra en la Figura 3 anterior); y (iii) su propuesta de plan de negocio debe estar alineada con los objetivos y los resultados del Proyecto y, por lo tanto, considerar el potencial de conservación de la diversidad biológica en sus prácticas de gestión. El proceso de selección y los documentos relacionados se darán a conocer públicamente en la página web de la CONABIO.

23. El Proyecto llevará a cabo convocatorias de propuestas abiertas para asegurar que todos los grupos de productores interesados tengan igual acceso a los recursos de donación. Considerado que el acceso a internet en las áreas del CBM es limitado, la publicación de las convocatorias abiertas en la página web de la CONABIO (y las de otras organizaciones, como la CONANP, la CONAFOR, la CDI) se complementará con otros medios de comunicación pública (por ejemplo, la red de radiodifusoras indígenas de la CDI), además de otras estrategias locales de difusión a ser consideradas e incluidas en el Manual de Operaciones y Procedimientos del Proyecto.

24. Se contempla un proceso transparente para la preparación y la presentación de los planes de negocio (véase la Sección C abajo) en el que las Direcciones Regionales del CGCRB y los grupos y las asociaciones de beneficiarios potenciales trabajen en conjunto. Las Direcciones Regionales tienen una extensa red de contactos con los grupos de productores, organizaciones

⁵⁰ Otros sistemas productivos también pueden ser considerados en función del cumplimiento de los criterios de elegibilidad en relación con sus contribuciones a la conservación de la biodiversidad en los corredores biológicos seleccionados, así como otros factores socioeconómicos y fiduciarios.

⁵¹ Para más información sobre cada uno de los siete sistemas productivos previamente identificados, véase la Sección D de este Anexo.

⁵² Una gama de estos instrumentos ya existe en México, siendo los principales los Planes de Zonificación de Uso del Suelo de las Comunidades (CONAFOR), el Programa de Ordenamiento Ecológico (SEMARNAT), los Planes de Gestión de la Vida Silvestre (SEMARNAT), y los Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (SAGARPA). Debido a que estos instrumentos tienen un fundamento legal, las áreas zonificadas a través de su uso para fines tales como la producción sostenible y la conservación son altamente respetadas y respaldadas por la ley.

sociales y otras instituciones locales, desarrollada a lo largo de diez años de trabajo en el CBM México.

25. Fondos del GEF se utilizarán para cofinanciar 20%-30% de las donaciones a las asociaciones de productores. El resto del financiamiento provendrá de dos fuentes principales: 1) el cofinanciamiento de entidades gubernamentales (SAGARPA y SEMARNAT) disponible a través del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad (FFB) de la CONABIO, y 2) hasta 30% del valor total de cada subproyecto (definido por el plan operativo anual) provendrá de los grupos y asociaciones de productores beneficiarios a manera de cofinanciamiento directo, a través de una combinación de recursos en especie y en efectivo. La contribución en efectivo se introducirá gradualmente a partir del segundo año de implementación del plan de negocio de cada asociación, con contribuciones incrementales realizadas subsecuentemente bajo el siguiente esquema (Tabla 4):

Tabla 4. Estructura de las donaciones con contrapartida para los subproyectos

Año de implementación del plan de negocio	Contribución en especie	Contribución en efectivo
1	30%	0%
2	20%	10%
3	15%	15%
4	10%	20%

26. El Proyecto también trabajará con las instituciones nacionales para catalizar el uso de los instrumentos existentes de ordenamiento de uso del suelo para promover la conservación de la biodiversidad en los corredores objetivo. Una gama de tales instrumentos ya existe en México, siendo los principales, los Planes de Zonificación de Uso del Suelo de las Comunidades (CONAFOR), el Programa de Ordenamiento Ecológico (SEMARNAT), los Planes de Gestión de la Vida Silvestre (SEMARNAT), y los Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (SAGARPA). Debido a que estos instrumentos tienen un fundamento legal, las áreas zonificadas mediante su uso para fines como la producción sostenible y la conservación son altamente respetadas y respaldadas por la ley.

27. *Subcomponente 1.2: Capacitación a través de proveedores de servicios técnicos (PST).* Este subcomponente financiará la capacitación y asesoramiento técnico por parte de PST a los grupos y asociaciones de productores. Los PST (personas o grupos que brindan servicios profesionales especializados para grupos y asociaciones de productores) están acreditados y registrados como proveedores de servicios con instituciones federales como la SAGARPA (para la producción agrícola y ganadera), la CONAFOR (para la silvicultura) y la SEMARNAT (para manejo de la vida silvestre y servicios ambientales). La CONABIO, a través del secretario técnico del FFB y de conformidad con los mecanismos del FFB, contratará a PST (de acuerdo con las políticas y las normas del Banco Mundial) en función de su adecuado perfil técnico (capacidad técnica, experiencia con enfoques sostenibles de producción y presencia local), de entre una lista seleccionada por los grupos o las asociaciones de productores beneficiarios. En los sistemas productivos o zonas donde los PST no tengan suficiente presencia, el Proyecto implementará una estrategia flexible y contratará especialistas para la prestación de los servicios requeridos, para permitir el acceso de los productores a la tecnología necesaria para la implementación de prácticas amigables con la biodiversidad.

28. El Proyecto trabajará con tres tipos de PST con funciones diferentes: (i) los Grupos Técnicos Locales (GTL) cumplirán la función de agentes de desarrollo al ofrecer capacitación y asistencia técnica a grupos y asociaciones de productores; habrá un GTL por cada subproyecto; (ii) las Unidades de Transferencia de Tecnología (UTT) prestarán servicios de investigación, desarrollo tecnológico e innovación; habrá una UTT por cada sistema productivo; y (iii) los Agentes Financieros (AFS) apoyarán la gestión de los servicios financieros; habrá un AFS por cada sistema productivo.

29. La remuneración máxima de los PST ha sido determinada como un porcentaje del costo de cada plan de negocio como sigue: GTL = 10%, UTT = 4% y AFS = 4%. Sin embargo, cuando sea posible, los PST participarán en solicitudes de propuestas competitivas y serán seleccionados según calidad y costos.

30. Al cierre del Proyecto, cerca de 31 PST habrán estado apoyando a los productores y los grupos de productores comprometidos con la adopción de prácticas amigables con la biodiversidad en sus sistemas productivos. Todos los PST estarán conectados a través de redes como parte del Programa para el Desarrollo de Capacidades para Sistemas Productivos Sostenibles, incluido en el Componente 3.

31. **Componente 2: Asociaciones de productores e iniciativas de mercado amigables con la biodiversidad.** (*Donación del GEF: US\$3.6 millones, Gobierno: \$3.7 millones, Beneficiarios: US\$0.71 millones*). Los objetivos de este componente son: 1) el fortalecimiento de las capacidades de las asociaciones de productores que operen sistemas productivos y de comercialización amigables con la biodiversidad y, 2) el mejoramiento de la capacidad de colaboración de las asociaciones con otros agentes económicos de la cadena de valor.

32. El Proyecto trabajará con asociaciones de productores existentes y apoyará a grupos de productores actualmente integrados en redes sin carácter legal en los diversos sistemas productivos seleccionados. El financiamiento de subproyectos (asistencia técnica e inversiones) será proporcionado a asociaciones de productores establecidas. Los grupos de productores (organizados o no en redes) recibirán apoyo de asistencia técnica hasta que se establezcan como asociaciones de productores⁵³.

33. La organización de grupos de productores en asociaciones tiene ventajas relacionadas con la efectividad del costo de las economías de escala para garantizar los debidos estándares de calidad y la formación de vínculos comerciales que permitan acceso al mercado y penetración en nichos específicos en los que se pueda capturar el valor brindado a atributos amigables con la biodiversidad. Esto se logrará a través de la internalización entre las asociaciones de productores de la capacidad para promover y gestionar prácticas amigables con la biodiversidad garantizando el cumplimiento de los estándares de producción amigable con la diversidad y bioetiquetado existentes o que se desarrollen bajo el subcomponente 3.2.

⁵³ A los grupos de productores organizados en redes se les dará un año a partir de la fecha de efectividad del Proyecto para establecerse como asociaciones de productores formales. Una asociación de productores puede estar conformada por grupos de productores existentes en diferentes redes o por todos los grupos de productores que conformen actualmente una sola red, en función de la demanda y otras condiciones socioeconómicas. Los procedimientos para establecer formalmente una organización –registros legal, fiscal y empresarial (ej.: registro de constitución de la asociación ante un notario, obtención de un número de identificación fiscal, etc.)– no deben tardar más de un mes calendario. El proceso de organización, sin embargo, puede ser lento y por lo tanto un periodo de un año ha sido considerado como un lapso apropiado.

34. *Subcomponente 2.1: Fortalecimiento de asociaciones de productores y redes de grupos de productores.* Este subcomponente cofinanciará mejoras de infraestructura, adquisición de equipo, capacitación y servicios de consultoría para mejorar/actualizar a al menos 17 asociaciones de productores⁵⁴. Durante el periodo en que los grupos de productores existentes (organizados como redes) todavía no se hayan unido bajo el paraguas de una sola asociación, el Proyecto (a través de asistencia técnica) fortalecerá las redes y las apoyará para convertirse en una asociación. Se espera que la duración de la ejecución de subproyectos en un máximo de hasta 50 meses⁵⁵ permita el adecuado cumplimiento de los procesos de producción y comercialización amigables con la biodiversidad promovidos por el Proyecto⁵⁶.

35. El Proyecto apoyará a las asociaciones de productores y las redes de grupos de productores con objeto de desarrollar su capacidad interna para promover prácticas amigables con la biodiversidad, implementar servicios de control de calidad para los miembros del grupo y llevar a cabo actividades de comercialización. También mejorará las capacidades de las asociaciones para la verificación de control de calidad, contar con los sistemas de inspección relacionados con una producción amigable con la biodiversidad, así como la promoción de tales productos en el mercado.

36. El Proyecto también cofinanciará estudios, así como gastos legales y administrativos, para ayudar a organizar o fortalecer a las asociaciones. Más aun, prestará apoyo técnico y, cuando sea necesario, soporte financiero para la adquisición de equipo de procesamiento o logística, la mejora de infraestructura (por ejemplo, de los almacenes existentes, centros de empaque, acondicionamiento de granjas), aumentar las capacidades de verificación de control de calidad y sistemas de inspección para la producción amigable con la biodiversidad, así como la promoción en el mercado para los productos relacionados, y los honorarios de inspección o verificación por parte de terceros. Las asociaciones de productores y las redes de grupos de productores serán elegibles para recibir capacitación en temas tales como comercialización, publicidad, negociación de contratos, acceso al crédito/apoyo financiero, estudios de viabilidad, planificación de negocios, administración, etc.

37. *Subcomponente 2.2: Establecimiento de alianzas de negocio para productos bioetiquetados.* El subcomponente financiará asistencia técnica y servicios de consultoría para el establecimiento de acuerdos de colaboración y contratos (alianzas) entre compradores (intermediarios, exportadores, supermercados) y asociaciones de productores para la comercialización de productos amigables con la biodiversidad, incluidos:

- i) la identificación de compradores nacionales e internacionales que están dispuestos a adquirir estos bienes y servicios y promover su consumo;

⁵⁴ A pesar de que se espera una correspondencia 1 a 1 entre el número de subproyectos y el número de asociaciones de productores que cuenten con Planes de Negocio Amigables con la Biodiversidad desarrollados, en realidad, a lo largo de la duración del Proyecto, tal correspondencia podría no existir dada la evolución de la dinámica grupal; por ejemplo, algunas asociaciones pueden no formarse como se espera u otras ya existentes podrían dividirse en asociaciones más pequeñas, etc.

⁵⁵ La duración de un subproyecto variará según los sistemas de producción y los estados, en función del nivel de organización de las asociaciones de productores. La duración de un subproyecto será de hasta 50 meses y todos los subproyectos deben terminar 6 meses antes del cierre global del Proyecto.

⁵⁶ Los procesos para el desarrollo y aplicación de normas de calidad para el bioetiquetado suelen tardar de 3 a 4 años.

- ii) la investigación y el desarrollo de nichos de mercado con compradores, supermercados e intermediarios;
- iii) el desarrollo de estándares de calidad y requisitos para acceder a los mercados;
- iv) el establecimiento de acuerdos con compradores sobre volúmenes, mecanismos de determinación de precios y acondicionamiento de los productos;
- v) la participación en exhibiciones, exposiciones y otras ferias comerciales; y
- vi) la aplicación de los acuerdos logrados a través de planes de negocio específicos (subcomponente 1.1).

38. El Proyecto financiará servicios de consultoría para ayudar a las asociaciones de productores con estudios de mercado y el desarrollo de planes de comercialización para la promoción de productos con etiquetas de biodiversidad, y para el establecimiento de vínculos con potenciales mercados finales, nacionales e internacionales. El Proyecto también promoverá alianzas entre las asociaciones de productores, instituciones locales, proveedores de servicios y/o compradores locales/regionales e internacionales, para iniciar y mantener sistemas productivos y de comercialización amigables con la biodiversidad.

39. El objetivo principal es transformar las cadenas de suministro en cadenas reales de valor con diversos grados de cooperación e intercambio de información entre los eslabones de la cadena de suministro. Al cierre del Proyecto, alrededor de 7 alianzas comerciales para productos amigables con la biodiversidad estarán en pleno funcionamiento y se espera que al menos 5 sistemas productivos cumplan con estándares de producción sostenible y comercialización de sus productos con el correspondiente bioetiquetado indicativo.

40. **Componente 3. Instituciones, biosellos, y la cooperación sur-sur.** (*Donación del GEF: US\$2.3 millones, Gobierno: US\$2.3 millones*). El objetivo de este componente es desarrollar y fortalecer los aspectos transversales del Proyecto: el marco institucional y las capacidades asociadas para apoyar y fomentar el uso de sistemas productivos amigables con la biodiversidad (por parte de los productores) y de bienes y servicios bioetiquetados (por parte de los consumidores), así como fomentar alianzas estratégicas público-privadas e iniciativas de colaboración entre instituciones de los países mesoamericanos.

41. *Subcomponente 3.1: Estrategia para el desarrollo de las capacidades institucionales.* El objetivo de este subcomponente es influir en el contexto institucional relacionado con los sistemas productivos amigables con la biodiversidad a través de: (i) la mejora de las capacidades empresariales de miembros clave de las asociaciones de productores y de los PST; y (ii) el desarrollo de capacidades institucionales relacionadas con sistemas productivos amigables con la biodiversidad y la creación de vínculos con otros actores y agentes en los sectores público y privado. Este subcomponente financiará servicios de consultoría, capacitación y visitas de campo para la implementación de las estrategias transversales que influyan sobre los sistemas de producción y de comercialización tendentes a mejorar la biodiversidad.

42. Esto se logrará a través del Programa para el Desarrollo de Capacidades para Sistemas Productivos Sostenibles, con cinco líneas de acción⁵⁷:

⁵⁷ El Programa y sus cinco líneas de acción serán coordinados por la UCP.

- 1) Desarrollo de las capacidades de negocio y empresariales de miembros clave de las asociaciones de productores, en coordinación con la red de GTL, mediante capacitación, creación de capacidades y establecimiento de vínculos entre las asociaciones de productores;
- 2) Innovación y transferencia de tecnología, en coordinación con la red de UTT, promoviendo vínculos con universidades y centros de investigación;
- 3) Apoyo a la prestación de servicios financieros para los sistemas productivos sostenibles, en coordinación con la red de AFS, promoviendo vínculos con organizaciones del sector financiero;
- 4) Bioetiquetado y verificación de control de calidad, promoviendo vínculos con organizaciones de inspección, certificación y acreditación; y
- 5) Comercialización estratégica de productos amigables con la biodiversidad (estudios de mercado, presencia en ferias comerciales y exposiciones nacionales e internacionales, inteligencia de mercado).

43. Otro elemento importante de la estrategia es capacitar a los PST y mejorar sus capacidades para proporcionar la asistencia técnica necesaria para que las agrupaciones de productores emprendan cambios en la gestión de la producción y para aumentar su desempeño ambiental y socioeconómico.

44. Como parte de la estrategia, el Proyecto desarrollará un sistema de información de mercado sobre productos amigables con la biodiversidad y colaborará con la SAGARPA para su integración con la información existente sobre las cadenas de valor agrícolas. Este sistema servirá para la recolección, la consulta, el análisis y la difusión de información relevante para la toma de decisiones sobre producción y comercialización.

45. *Subcomponente 3.2: Diseño y uso de instrumentos de diferenciación de productos en el mercado.* Para apoyar la estrategia de diferenciación en el mercado para los productos amigables con la biodiversidad, este subcomponente financiará el desarrollo de estándares sobre biodiversidad⁵⁸ y/o etiquetas de mercado (biosellos) para al menos 5 productos, en cooperación con expertos técnicos, productores e instituciones públicas. Los estándares y/o biosellos tendrán que cumplir con criterios ambientales, socioeconómicos y de salud definidos. Éstos se desarrollarán de manera transparente, en consulta con las principales partes interesadas (productores, expertos técnicos, organismos públicos, etc.), y bajo la premisa de promover un proceso de mejora continua. Además, el Proyecto financiará la contratación de entidades para la verificación por parte de terceros⁵⁹ con el fin de mantener la integridad de los estándares/biosellos, garantizar su cumplimiento y generar confianza en el consumidor.

46. *Subcomponente 3.3: Promoción de alianzas y cooperación sur-sur.* Considerado que los corredores biológicos se extienden a través de las fronteras nacionales, será establecido e

⁵⁸ En el contexto de este Proyecto, los “estándares sobre biodiversidad” se refieren a las iniciativas de estándares, incluidas etiquetas ecológicas (biosellos), programas de certificación, etc., destinados a promover la mejora de las prácticas socioeconómicas y ambientales a nivel local, nacional e internacional. Estas iniciativas tienen como fundamento la protección del medio ambiente, la equidad social y la viabilidad económica. Una descripción detallada del marco de los estándares a ser considerados en este Proyecto se presenta en este mismo Anexo.

⁵⁹ En el Proyecto, los “mecanismos de verificación por parte de terceros” se refieren a los procedimientos aplicados por una organización calificada, que es independiente de las asociaciones de productores, para evaluar si un sistema productivo, y los bienes y los servicios obtenidos de éste, cumplen con las especificaciones de estándares establecidos y/o los requisitos para su etiquetado. El mecanismo de verificación implica una certificación cuando la organización de verificación independiente proporciona una garantía escrita de que un producto, un proceso o un servicio cumple con los requisitos establecidos.

implementado un programa regional de capacitación y transferencia de tecnología relacionado con la producción rural sostenible entre México e instituciones de otros países de Mesoamérica. Este programa de cooperación regional sur-sur incluirá la organización de reuniones de intercambio entre los tomadores de decisiones de las asociaciones de productores y otros actores vinculados a los sistemas productivos sostenibles en los corredores biológicos. Además, fomentará la formación de una red regional de centros de investigación aplicada y desarrollo tecnológico relacionados con la producción agrícola y la conservación de la biodiversidad.

47. El programa regional incluirá la coordinación con otras iniciativas en curso en México relacionadas con la producción rural sostenible, a través de reuniones anuales conjuntas de los coordinadores de proyecto, y la invitación a los representantes de esos programas para que participen en las actividades regionales organizadas por este Proyecto. De acuerdo con el enfoque y las actividades de los otros proyectos identificados en México, se podrá convocar a plataformas anuales de discusión con la participación de las asociaciones de productores para el intercambio de información y experiencias.

48. **Componente 4: Gestión y monitoreo del Proyecto.** (*Donación del GEF: US\$1.2 millones, Gobierno: US\$2.5 millones*). El Componente 4 financiará servicios de consultoría y costos operativos para gestión, supervisión, monitoreo y evaluación (MyE), así como apoyo técnico y fiduciario (aspectos de gestión financiera y adquisiciones del Proyecto) para asegurar la ejecución eficiente del Proyecto a través de la administración, el monitoreo y evaluación, la planificación y la coordinación. Una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) se establecerá dentro de la CONABIO y operará bajo el mando del Coordinador de Corredores y Recursos Biológicos.

49. Además de proporcionar evidencia de que el Proyecto cumple los objetivos establecidos y los resultados asociados, el marco de MyE del Proyecto también se adaptará para ayudar a proporcionar una mejor comprensión de los costos y los beneficios de las prácticas de sostenibilidad, tales como los que están incorporados en el uso de bio-sellos. El marco de MyE del Proyecto (descrito con detalle en el Anexo 3) será consistente con la Herramienta de Seguimiento para la Biodiversidad de los proyectos del GEF para garantizar un monitoreo adecuado del impacto del Proyecto.

50. El monitoreo y evaluación del Proyecto se fortalecerán mediante la aplicación de un marco específico de MyE que tiene por objeto evaluar los resultados ambientales y socioeconómicos derivados de la adopción de prácticas de producción amigables con la biodiversidad y el bioetiquetado. El marco de MyE se diseñará *ex-ante* a la ejecución de las distintas iniciativas amigables con la biodiversidad en cada uno de los sistemas productivos seleccionados, y se utilizará como una herramienta administrativa para la retroalimentación que permita ajustes al programa durante su ejecución. De este modo, el Proyecto aprovechará las lecciones de experiencias que surjan de otros países y regiones⁶⁰.

51. El Proyecto también aprovechará lecciones y capacidades de MyE preexistentes en la CONABIO. Como parte del proyecto GEF/BIRF Corredor Biológico Mesoamericano México

⁶⁰ Por ejemplo, en el Proyecto de Asociaciones Productivas que se encuentra en ejecución en Papua Nueva Guinea (sobre cadenas de suministro de café y cacao), algunos marcos generales ya desarrolladas por el Comité para Evaluación de la Sostenibilidad (COSA) y el código ISEAL de buenas prácticas para la medición de impactos, así como las recomendaciones generales proporcionadas por el GEF.

(2002-2009), la CONABIO desarrolló un sistema de monitoreo biológico y contribuyó a la creación de la Red de Monitoreo Multiescala, una plataforma para especialistas que realizan monitoreo biológico de manera regular. La estructura detallada, los objetivos, las funciones y las fases para el MyE del Proyecto se presentan en el Anexo 3.

C. ESTRUCTURA DE LOS SUBPROYECTOS, ACTORES, PROCESO Y ACTIVIDADES

52. **Estructura de los subproyectos.** Bajo los Componentes 1 y 2, el Proyecto se ejecutará a través de por lo menos 17 subproyectos, distribuidos a través de los estados/corredores biológicos y sistemas productivos (Tabla 5).

Tabla 5. Correspondencia entre sistema productivo, tipo de subproyecto y estado

Sistemas de producción		Subproyectos	Chiapas	Oaxaca	Tabasco	Campeche	Q. Roo	Yucatán
Sistemas agrícolas	Producción de café	1. Café Chiapas	X					
		2. Café Oaxaca		X				
	Producción de cacao	3. Cacao Chiapas	X					
		4. Cacao Tabasco			X			
Sistemas animales	Producción de miel	5. Miel Chiapas	X					
		6. Miel Campeche				X		
		7. Miel Yucatán						X
		8. Miel Quintana Roo					X	
	9. Miel Oaxaca		X					
	Sistemas de ganadería silvopastoril	10. Red para ganadería silvopastoril Chiapas	X					
Sistemas para aprovechamiento de la flora y fauna silvestres	Silvicultura (productos de madera y no maderables)	11. Silvicultura (madera) Península				X	X	
		12. Silvicultura (no maderables) Península				X	X	
		13. Silvicultura Oaxaca		X				
	Uso de la flora y fauna silvestres	14. Red para uso de la fauna Tabasco-Campeche-Quintana Roo			X	X	X	
Servicios	Ecoturismo	15. Red para el ecoturismo Chiapas	X					
		16. Red para el ecoturismo Península				X	X	X
		17. Red para el ecoturismo Oaxaca		X				

53. **Actores.** Un conjunto diverso de actores estará interactuando en distintos niveles de la ejecución del Proyecto, incluidos los siguientes:

CGCRB = Coordinación General de Corredores y Recursos Biológicos

DC = Direcciones Centrales de la CGCRB que incluyen:

- 1) Dirección General de Corredores Biológicos;
- 2) Dirección de Recursos Biológicos y Genéticos;
- 3) Dirección de Enlace y Cooperación;
- 4) Dirección de Administración; y
- 5) Dirección de Análisis Territorial

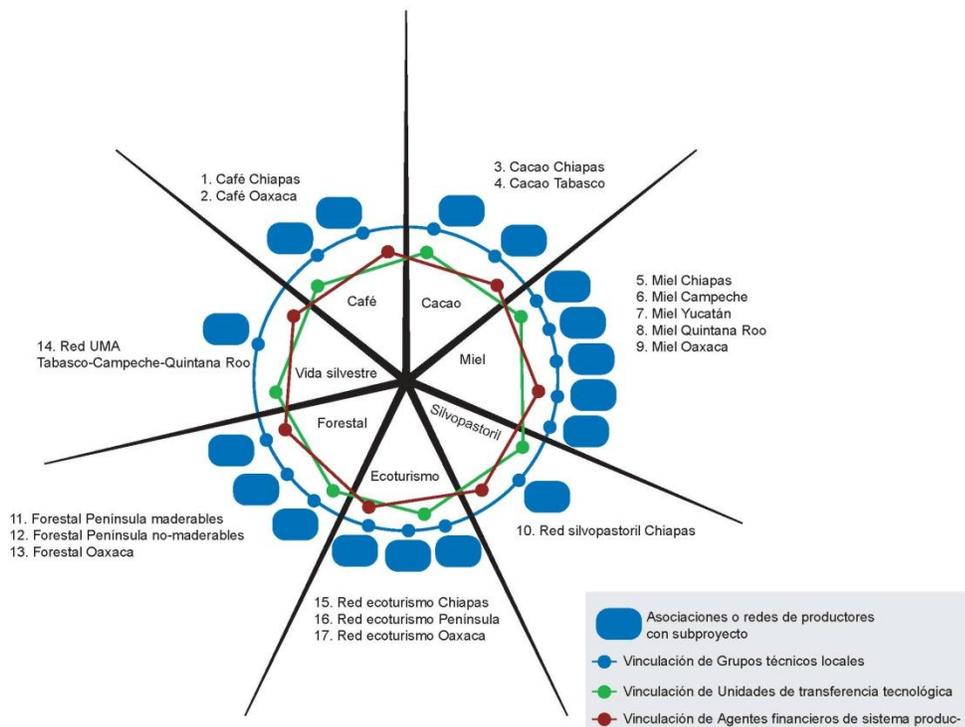
DR = Direcciones Regionales de la CGCRB que incluyen:

- 1) Península: estados de Campeche, Yucatán, Quintana Roo; y

- 2) Sur: estados de Chiapas, Tabasco y Oaxaca
- UCP** = Unidad Coordinadora del Proyecto
- COTESIP** = Consejo Técnico Consultivo sobre Sistemas Productivos Sostenibles (integrado por UCP, DC, DR y expertos)
- AP** = Asociación de productores
- GP** = Grupo de productores integrado en una AP o RP
- RP** = Red de productores
- PST** = Proveedor de servicios técnicos
- 1) **GTL** = Grupo Técnico Local (proporciona servicios técnicos y actúa como un agente de desarrollo en conjunto con las AP y los GP)
 - 2) **UTT** = Unidad de Transferencia de Tecnología
 - 3) **AFS** = Agente Financiero del Sistema Productivo

54. La Figura 5 proporciona una representación visual de las relaciones entre los distintos subcomponentes y agentes del Proyecto. Si bien existe un Grupo Técnico Local (GTL) para cada Asociación de Productores (AP), un total de 17, existe sólo una Unidad de Transferencia de Tecnología (UTT) y un Agente Financiero del Sistema Productivo (AFS) por cada sistema productivo, para un total de 7 UTT y 7 AFS. Todos los PST estarán conectados en red a través del Programa para el Desarrollo de Capacidades para Sistemas Productivos Sostenible (Subcomponente 3.1).

Figura 5. Gráfica de organización por sistema productivo, estado y actor



55. **Proceso.** El proceso propuesto para la ejecución de los subproyectos es el siguiente. Los planes de negocio serán preparados por cada asociación de productores y utilizados en la ejecución

de los subproyectos. El ciclo del plan de negocio (los pasos 1 a 7 en la Tabla 6) debe ser completado dentro de 1 año contado a partir de la fecha de efectividad del subproyecto.

Tabla 6. Diseño del plan de negocio y su proceso de ejecución

1	DR AP o RP	Presentación a la UCP de una iniciativa de plan de negocio ⁶¹ que corresponda a un sistema productivo sostenible específico, con una AP o red (RP) específica, y un conjunto de GP. Se espera que la DR sea un agente activo en la formulación de las iniciativas de plan de negocio.
2	UCP	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión técnica preliminar de la congruencia de la iniciativa propuesta con los objetivos del Proyecto y el cumplimiento de los criterios de elegibilidad: <ol style="list-style-type: none"> 1. En los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Campeche, Yucatán y Quintana Roo 2. Relativos a los sistemas productivos de café, cacao, miel, uso de la fauna, silvicultura, sistemas de ganadería silvopastoriles y ecoturismo 3. En los paisajes productivos de corredores biológicos 4. Con un potencial significativo del sistema de productivo en función de: a) nivel de organización (GP y AP o RP); b) área cubierta; c) valor de la producción; d) población implicada; e) mercado potencial - Consulta institucional (con los organismos federales, estatales y locales para asegurar la alineación con las políticas existentes) - Consulta con COTESIP (para el control de calidad técnica) - Pre-aprobación e inicio del proceso de planificación
3	UCP DR AP o RP Consultor de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de selección de consultores individuales para preparar planes de negocio - Preparación de las versiones preliminares de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Negocio Amigable con la Biodiversidad 2. Evaluación Social y PPI (si es necesario) 3. Acuerdo que vincula a la CGCRB con la AP beneficiaria o plan de transición para la RP - Proceso de selección de GTL que acompaña a la ejecución del plan de negocio
4	UCP DR	<ul style="list-style-type: none"> Consulta pública con todos los miembros del GP para validar: <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Negocio Amigable con la Biodiversidad - Selección de GTL
5	UCP DR AP o RP GTL	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de planificación para presentar versiones revisadas de: <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Negocio Amigable con la Biodiversidad - Acuerdo entre la CGCRB y la AP beneficiaria o plan de transición para la RP - Programa Operativo Anual (POA) (con el Plan de Adquisiciones) - Contrato de GTL seleccionado
6	CGCRB AP o RP GTL	<ul style="list-style-type: none"> Firma de un acuerdo o plan de transición <ul style="list-style-type: none"> - Anexo Plan de Negocio Amigable con la Biodiversidad - Anexo POA Año 1 (con el Plan de Adquisiciones)
7	UCP AP o RP GTL UTT AFS	Ejecución y monitoreo de acuerdo con el POA
9	UCP COTESIP	Evaluación de los resultados y del ejercicio de acuerdo con el POA
10	UCP DR AP o RP GTL	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de planificación para presentar versiones revisadas: <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Negocio Amigable con la Biodiversidad - Adenda del acuerdo que vincula a la CGCRB con la AP beneficiaria o plan de transición para la RP - Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio siguiente (con el Plan de Adquisiciones) - Refrendo (o cambio) del contrato del GTL seleccionado por la AP o RP

⁶¹ La iniciativa del plan de negocio debe incluir información social, tal como el porcentaje de indígenas que participan y el involucramiento de las mujeres en las actividades de los subproyectos.

D. SISTEMAS PRODUCTIVOS

56. Los sistemas productivos que han sido previamente identificados para las intervenciones del Proyecto incluyen: café, cacao, miel, ganadería silvopastoril, silvicultura, uso de la vida silvestre y ecoturismo. Éstos han sido identificados con base en su impacto en la conservación de la biodiversidad y su potencial de mercado.

57. **Café.** En México, hay más de 280,000 productores de café, la mayoría de ellos pobladores indígenas que viven en zonas marginadas. Más de 80% de la producción es para la exportación, y Chiapas es el principal productor nacional. Los precios internacionales del café en los mercados tradicionales han disminuido debido a la sobreproducción, lo que ha llevado a algunos agricultores a elegir actividades productivas más rentables a corto plazo. Sin embargo, México también es uno de los principales productores de café orgánico certificado, cuya demanda internacional se ha incrementado a una tasa anual de 15% durante la última década. Los sistemas de café de sombra (como un proceso de producción certificable) tienen una mayor biomasa, más nutrientes y biodiversidad, menos maleza y plagas, así como un mejor balance de agua y microclima.

Ventas: Principalmente granos secos de café a granel para exportación. Algunas asociaciones venden cantidades menores de café tostado, envasado para el mercado interno.

Organización: Los grupos de productores tienen personalidad jurídica y la mayoría están organizados en asociaciones de comercialización. La mayoría de las asociaciones ya cuentan con certificaciones orgánicas y algunas también cuentan con certificaciones de manejo amigable con las aves y de comercio justo.

Contribución a la biodiversidad: Las granjas de café de sombra mantienen vegetación, proporcionan conectividad de hábitat, contribuyen a la infiltración del agua y a frenar la erosión en las partes altas de las cuencas hidrográficas.

58. **Cacao.** El cacao es cultivado principalmente en Tabasco y Chiapas, sobre todo por comunidades indígenas. Sin embargo, es vulnerable a los precios de mercado y en momentos de baja demanda, la producción de cacao puede ser sustituida por actividades más lucrativas y dañinas al medio ambiente, como la ganadería extensiva. Los sistemas de cacao de sombra albergan mayores niveles de biodiversidad que otros cultivos tropicales y son adecuados para la reforestación de áreas que han sido taladas. Son una buena opción para los pequeños productores dado sus bajos costos de producción y por que brindan bienes ambientales adicionales, incluido material orgánico, leña, medicina, alimento y material de construcción.

Ventas: Principalmente granos de cacao para procesamiento industrial.

Organización: Grupos de productores con niveles emergentes de organización, vinculados a través de redes impulsadas por proveedores de servicios técnicos o agentes de desarrollo locales con interés en promover la transición a sistemas de certificación orgánica.

Contribución a la biodiversidad: Mesoamérica es el centro de origen del cacao, por lo que la conservación de especies y variedades de cacao es en sí misma importante en términos de conservación de la biodiversidad. El cultivo de cacao de sombra mantiene la vegetación y proporciona conectividad de hábitat.

59. **Miel.** México produce 57,000 toneladas de miel por año y es el sexto productor a nivel mundial. Mientras que la mitad de la producción se consume a nivel nacional, el consumo anual per cápita es de apenas media libra y el país continua siendo el tercer mayor exportador del

mundo. Actualmente hay alrededor de 40,000 apicultores en todo el país, con más de 30% de la producción concentrada en Yucatán, Campeche y Quintana Roo: 17,000 apicultores que manejan más de 0.5 millones de colmenas. México es también el tercer mayor exportador mundial de miel orgánica con 1,400 toneladas en 2006. Existen nuevas oportunidades de mercado en la diferenciación de variedades de miel, especialmente si se aumenta la producción de miel de la abeja nativa Maya Real, que puede generar precios de alrededor de US\$15 por libra. En los últimos años, las tendencias del mercado mundial han demostrado que los consumidores prefieren un producto claramente identificados por su origen floral, lo que representa otra oportunidad de mercado que requiere de un entrenamiento en la producción, certificación y etiquetado.

Ventas: Principalmente tambores de miel a granel de 200 litros, la mayor parte para exportación. Una pequeña cantidad envasada para el mercado nacional; también algunos subproductos como cera, veneno y jalea real.

Organización: La mayoría de los grupos de productores tienen personalidad jurídica (cooperativas) y también se agrupan en asociaciones. Varias de estas asociaciones se encuentran en proceso de transición hacia esquemas de certificación orgánica. Algunas ya han tenido éxito. También están intentando posicionarse en el mercado de la miel diferenciada por su origen botánico (por ejemplo, miel de cafetales) y la venta de miel con marca propia en el mercado interno.

Contribución a la biodiversidad: Las abejas juegan un papel importante en la polinización de las plantas en las áreas silvestres. La producción orgánica involucra la protección de la flora melífera. La apicultura de especies nativas (*Melipona* spp. y otras especies) es importante por sí misma en términos de conservación de la biodiversidad.

60. **Ganadería.** De 1940 a 2004, la superficie dedicada a la ganadería en México aumentó de 75 a 272 millones de hectáreas, mientras que el número de cabezas de ganado aumentó de 25 a 75 millones. En 2007, en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, había aproximadamente 8.5 millones de hectáreas dedicadas a la ganadería (INEGI, 2007, Censo agrícola). La cría extensiva de ganado ha sido muy popular debido a la baja inversión inicial (es decir, tala de bosques), pero es altamente ineficiente, lo que resulta en un bajo rendimiento de sólo 22 a 73 libras de carne por hectárea. Como se evidencia en el proyecto del GEF/Banco Mundial Enfoques Silvopastoriles Regionales Integrados para el Manejo de Ecosistemas (P072979), los sistemas sostenibles de ganadería intensiva proporcionan beneficios significativos, tanto sociales como para la biodiversidad.

Ventas: Principalmente ganado de engorda (carne), que se cría en unidades productivas que han comenzado a sustituir parte de los potreros (pastizal inducido) para dar espacio a otro tipo de vegetación (árboles y cultivos) y que han empezado a utilizar modelos de gestión silvopastoriles. Algunos productores han iniciado la producción de leche y sus derivados.

Organización: Los grupos de productores tienen niveles emergentes de organización. Las asociaciones ganaderas son más bien organizaciones gremiales para recibir incentivos, que organizaciones empresariales con fines económicos o de negocios. Recientemente, han iniciado el proceso de vinculación con nichos de mercado que reconocen la diferenciación de sus animales por una gestión basada en las mejores prácticas y la responsabilidad ambiental.

Contribución a la biodiversidad: Regeneración del hábitat y reforestación en unidades productivas que aplican el sistema de producción silvopastoril.

61. **Silvicultura.** De los 140 millones de hectáreas de bosques y selvas de México, 80% son de propiedad colectiva y pertenecen a aproximadamente 8,500 ejidos y comunidades con una población estimada de 12 millones de habitantes, muchos de los cuales son indígenas que viven en

zonas con altos índices de marginación. Si bien México tiene la mayor diversidad mundial de especies de pino (por ejemplo) con más de 50, también tiene una de las tasas más altas de deforestación: se estima que entre 914 mil y 1.78 millones de hectáreas de bosque se pierden anualmente.

Ventas: Principalmente madera en rollo. También se comercializan productos no maderables como hojas de palma y resinas.

Organización: Los grupos productores son propietarios de la tierra (propiedad ejidal o comunal). Los grupos están en proceso de adquirir sus certificaciones (algunos han logrado la certificación FSC pero no la han mantenido). Hay cierta capacidad de procesamiento para agregar valor a la madera (corte, secado, procesado). Casi no existen asociaciones consolidadas de productores para comercializar o procesar la madera. La producción de chicle (en Quintana Roo) presenta un caso de una empresa cooperativa exitosa que produce goma de mascar orgánica con calidad de exportación y que ha asegurado su nicho de mercado.

Contribución a la biodiversidad: La silvicultura comunitaria es un sistema de producción basado en un modelo de uso de recursos naturales en el que se conservan las áreas de vida silvestre y donde hay mantenimiento y restauración de los bosques.

62. **Uso de vida silvestre.** En México, el uso de la fauna se administrará a través de unidades de gestión registradas ante la autoridad, conocidas como Unidades de Manejo para la Conservación (UMA). En 2008 se estimaba que en México había más de 5,000 UMA inscritas. Esta innovadora herramienta para la gestión de la vida silvestre ha sido una alternativa no sólo para regular su uso, sino también para promover modelos productivos diversificados e integrados que combinan la explotación extensiva y la utilización de las especies silvestres y sus hábitats para la caza deportiva y el ecoturismo. En los tres estados (Campeche, Quintana Roo y Tabasco) y los tres corredores biológicos (Sian Ka'an-Bala'an K'aax, Calakmul-Bala'an K'aax y Pantanos de Centla-Cañón del Usumacinta) donde serán considerados sistemas productivos para el uso de vida silvestre, el Proyecto promoverá la adopción de regulaciones sanitarias para la carne de animales silvestres, así como la integración en asociaciones de productores de los grupos de productores que han registrado UMA y tienen planes de manejo y tasas de aprovechamiento autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre (SEMARNAT).

Ventas: Principalmente carne en los mercados locales sin canales comerciales permanentes. Algunos productores también venden servicios a los cazadores.

Organización: Los grupos de productores son propietarios o tienen acceso legal a los recursos. Las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) ya han sido creadas y se ha legalizado el uso de la fauna de ciertas especies. Los grupos tienen niveles emergentes de organización y no existen asociaciones de segundo nivel.

Contribución a la biodiversidad: Las UMA son la base de un sistema ordenado para la gestión de la fauna silvestre que incluye el uso de las mejores prácticas para la conservación del hábitat.

63. **Ecoturismo.** En México, el ecoturismo ha experimentado una tasa de crecimiento anual de 25% en las últimas dos décadas. Es un tipo de turismo que pretende poner al visitante en contacto con la naturaleza y preservar el medio ambiente, además de ser primordial para mejorar el bienestar de las poblaciones locales pues resulta una importante actividad complementaria para la subsistencia. La península de Yucatán es uno de los destinos turísticos más populares en Mesoamérica, por lo que existen amplias oportunidades para desarrollar una industria de ecoturismo robusta y sostenible mediante la capacitación y las inversiones adecuadas.

Ventas: Servicios de hospitalidad para visitantes a sitios con atractivos naturales. Los servicios son principalmente alimentos, alojamiento y participación en actividades recreativas (paseos, ciclismo, natación, buceo, observación de la naturaleza, observación de aves, etc.).

Organización: Los grupos de productores tienen niveles emergentes de organización. Algunos tienen personalidad jurídica, y otros no. Algunos son propietarios de tierras, mientras que otros sólo tienen acceso legal a los recursos. No existen asociaciones de segundo nivel. Casi ninguno cumple con estándares de calidad certificables. Casi todos funcionan en condiciones financieras críticas.

Contribución a la biodiversidad: El ecoturismo depende de la conservación de los atractivos naturales, por lo que el sistema productivo necesariamente aplica buenas prácticas de gestión para la conservación de la biodiversidad.

64. **Sistemas productivos sostenibles y biodiversidad.** El modelo de sostenibilidad que rige el desarrollo del Proyecto se apoya en cinco principios fundamentales:

- i) Crear desincentivos a la adopción de prácticas más intensivas de uso de la tierra;
- ii) Mantener la conectividad entre paisajes productivos a lo largo de los corredores biológicos;
- iii) Aplicar principios de gestión integrada de los cultivos y control de plagas;
- iv) Hacer uso de los instrumentos actuales de ordenamiento del uso del suelo existentes en México para fomentar el desarrollo de cadenas productivas sostenibles y actividades de conservación en el paisaje productivo de la zona del Proyecto; y
- v) Reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades del Proyecto (incluidas inversiones en infraestructura que podrían ser necesarias para apoyar las actividades de agregación de valor).

65. Estos principios constituyen los pilares de las mejores prácticas de producción amigable con la biodiversidad considerados por el Proyecto. Las prácticas propuestas en el Proyecto están orientadas hacia: i) el aumento de la sostenibilidad de los sistemas de producción apoyados por el Proyecto; y ii) promover el cumplimiento de estándares que permitan a los grupos y asociaciones de productores mejorar sus prácticas productivas a fin de hacerlas verificables a través de sistemas de control interno y/o sistemas de verificación-inspección externos según sea necesario o requerido por los clientes para vender y promover los bienes o servicios producidos como amigables con la biodiversidad. La Tabla 7 proporciona una visión de las relaciones entre la diversidad biológica y el énfasis en la sostenibilidad de los sistemas productivos considerados por el Proyecto.

Tabla 7. Relaciones entre las actividades del Proyecto, por sistema productivo y componente, y la conservación de la biodiversidad

Sistema productivo	Prácticas productivas promovidas por el Proyecto		Externalidades positivas de las prácticas de producción
	Componentes 1 y 2	Componente 3	
Café Sistema agrícola basado en el cultivo de <i>Coffea arabica</i>	<ul style="list-style-type: none"> * Diversificación de los árboles de sombra * Mejora de la fertilidad del suelo compatible con técnicas de producción orgánica * Renovación de material de siembra * Adaptación al cambio climático de los sembradíos de café 	<ul style="list-style-type: none"> * Apoyo para la inspección y certificación: orgánica, amigable con las aves, de trazabilidad y de gestión * Desarrollo de biosellos amigables con la biodiversidad⁶² para la producción de café 	<ul style="list-style-type: none"> * El cultivo de café de sombra mantiene áreas de vegetación que promueven la conectividad del hábitat, contribuye a la infiltración de agua y frena la erosión de la parte alta de las cuencas hidrográficas * El aumento de la productividad del sistema productivo es un incentivo para no adoptar prácticas más intensivas de uso de la tierra
Cacao Sistema agrícola basado en el cultivo del <i>Theobroma cacao</i> L.	<ul style="list-style-type: none"> * Diversificación de los árboles de sombra * Mejora de la fertilidad del suelo compatible con técnicas de producción orgánica * Renovación de plantas obtenidas a partir de semillas de variedades locales * Lucha contra la moniliásis mediante técnicas de producción orgánica compatibles 	<ul style="list-style-type: none"> * Apoyo para la inspección y certificación: orgánica, amigable con las aves, de trazabilidad y de gestión * Desarrollo de biosellos amigables con la biodiversidad para la producción de cacao 	<ul style="list-style-type: none"> * Mesoamérica es el centro de origen del cacao, por lo que la conservación de especies y variedades es de por sí significativa en términos de biodiversidad * La cosecha de cacao de sombra mantiene áreas con vegetación que contribuyen a la conectividad del hábitat * El aumento de la productividad del sistema productivo es un incentivo para no adoptar prácticas más intensivas de uso de la tierra
Miel Manejo de colmenas, principalmente de <i>Apis mellifera</i> , y otras abejas nativas del género <i>Melipona</i>	<ul style="list-style-type: none"> * Consolidación de la transición a la producción orgánica * Diferenciación de la miel * Mantenimiento y restauración de la flora melífera 	<ul style="list-style-type: none"> * Apoyo para la inspección y certificación: orgánica, de trazabilidad * Desarrollo de biosellos amigables con la biodiversidad para la producción de miel 	<ul style="list-style-type: none"> * Las abejas desempeñan un papel importante en la polinización de las plantas * La producción orgánica implica el cuidado de la flora melífera * La apicultura nativa es en sí significativa para la conservación de la biodiversidad * El aumento de la productividad del sistema de producción es un incentivo para no adoptar prácticas más intensivas de uso de la tierra
Silvopastoril Sistema ganadero basado en la crianza de ganado vacuno	<ul style="list-style-type: none"> * Aumento de la cobertura vegetal y rehabilitación de las zonas de tierra degradadas * Uso de forraje en el ciclo anual * Desuso de agroquímicos en las parcelas de pastura * Diversificación de los 	<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo de biosellos amigables con la biodiversidad para la producción silvopastoril 	<ul style="list-style-type: none"> * El hábitat se regenera en las parcelas de tierra en las que se organiza el espacio para producción y se adopta el sistema de producción silvopastoril * Freno a la tala para apertura de áreas de pastura y revegetación de las áreas productivas * Recuperación de la resiliencia de tierras convertidas

⁶² “Biosellos amigables con la biodiversidad” se refiere al uso voluntario de sistemas de verificación que incluyan directrices sobre biodiversidad técnicamente rigurosas, a ser diseñadas y aprobadas con la participación de las asociaciones de productores, y certificadas por organizaciones de verificación independientes (ej.: Certimex).

	pastizales con la introducción de árboles (para la producción de fruta o madera) en áreas convertidas		
Silvicultura: Sistema extractivo basado en la explotación de productos forestales maderables y no maderables	* Gestión forestal sostenible con métodos de cultivo de los bosques y consideraciones para los bosques con alto valor de conservación * Cadena de custodia * Desarrollo de procesos de producción y agregación bajo especificaciones de Industria Limpia	* Desarrollo de biosellos amigables con la biodiversidad para productos forestales maderables y no-maderables * Fortalecimiento de los sistemas de certificación y desarrollo de una certificación nacional con competencia sana	* La silvicultura comunitaria es un sistema productivo basado en un modelo ordenado de uso de los recursos que preserva los espacios naturales e incluye prácticas de mantenimiento y restauración * Obtener beneficios de las áreas en buen estado de conservación es un incentivo para no adoptar prácticas más intensivas de uso de la tierra
Uso de vida silvestre Sistema de extracción basado en el uso de animales en áreas silvestres	* Gestión sostenible de la vida silvestre y del uso de la carne de animales u otros productos silvestres	* Publicación de una norma sanitaria obligatoria para la carne de animales silvestres (NOM) y su implementación por parte de las UMA en subproyectos asociados con la fauna	* Las UMA son la base de un sistema ordenado para la gestión y el uso de la vida silvestre que incluye el uso de las mejores prácticas para la conservación del hábitat * Obtener beneficios de las áreas en buen estado de conservación es un incentivo para no adoptar prácticas más intensivas de uso de la tierra
Ecoturismo Sistema de servicios basado en la atención a los visitantes de los sitios con atractivos naturales	* Sistemas de gestión ambiental (energía, agua y manejo de residuos) en los centros de visitantes * Fortalecimiento de las relaciones con otros sistemas productivos sostenibles y cadenas de valor	* Desarrollo de biosellos amigables con la biodiversidad para los servicios de ecoturismo	* El servicio ofrecido por proveedores de ecoturismo depende de la conservación de los atractivos naturales, por lo que el sistema productivo necesariamente incluye las mejores prácticas vinculadas a la conservación de la biodiversidad * Obtener beneficios de las áreas en buen estado de conservación es un incentivo para no adoptar prácticas más intensivas de uso de la tierra

***E. MARCO DE ESTÁNDARES DE SOSTENIBILIDAD NACIONALES E INTERNACIONALES
(MUCHOS DE LOS CUALES PROMUEVEN LA APLICACIÓN DE PRÁCTICAS AMIGABLES CON LA BIODIVERSIDAD)***

66. Organismos relevantes para los estándares ambientales y sociales en México y el Mundo:

- Bioagricert
- Certimex (Agencia Mexicana de Certificación de Productos y Procesos Ecológicos)
- Comercio Justo México
- FLO (*Fairtrade Labelling Organizations International*)
- FSC (*Forest Stewardship Council*)
- GSTC (*Global Sustainable Tourism Council*)
- IFOAM (*International Federation of Organic Agriculture Movements*)
- IMO (control por el *Ecomarket Institute*)

- *ISEAL Alliance* (normas sociales y ambientales)
- *Naturland* (Asociación para la Agricultura Orgánica)
- OCIA Internacional
- *Rainforest Alliance*
- SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria)
- *Smithsonian Migratory Bird Center-Bird Friendly* (Centro de Aves Migratorias del Smithsonian)
- *Union for Ethical BioTrade* (Unión para el Biocomercio Ético)
- *UTZ Certified*
- *WHC (Wildlife Habitat Council)*

Tabla 8. Ejemplos de estándares reconocidos relativos a los sistemas productivos sostenibles

		Inocuidad de alimentos*	Orgánicos	Gestión sostenible	Comercio justo
Flora silvestre	Silvicultura		Bioagricert (chicle)	FSC <i>Rainforest Alliance</i>	
Fauna silvestre	Vida silvestre			WHC	
Sistemas agrícolas	Café		Certimex Nатурland OCIA	<i>Rainforest Alliance</i> <i>UTZ Certified</i> <i>Smithsonian Migratory Bird Center</i>	Comercio Justo México FLO
	Cacao			<i>Rainforest Alliance</i>	Comercio Justo México FLO
Sistemas animales	Miel	SENASICA	Certimex IMO		Comercio Justo México FLO
	Ganadería	SENASICA	Certimex (leche)	<i>Rainforest Alliance</i>	
Servicios	Ecoturismo			<i>GSTC</i>	

■ = Oportunidades para el desarrollo de nuevos estándares relacionadas con la diversidad biológica a través de las actividades del Proyecto.

* Con frecuencia, los estándares de inocuidad de alimentos o de comercio justo no consideran criterios de conservación ambiental, con excepción de algunos esquemas que promueven la implementación de buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de gestión que incluyen criterios ambientales específicos.

F. VÍNCULOS CON OTRAS OPERACIONES RELACIONADAS DEL BANCO MUNDIAL Y APOYADAS POR EL GEF

67. A nivel regional, el Proyecto complementa otras iniciativas de importancia en la región mesoamericana, y se coordinará con ellas. Entre éstas se encuentran las siguientes:

68. El Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo Tecnológico de la Caficultura en Centroamérica (PROMECAFE), ejecutado por Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que proporciona asistencia técnica para el cultivo sostenible de café.

69. El Programa de Manejo Integrado de Ecosistemas en Pueblos Indígenas y Comunidades (PMIE), ejecutado por la Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana (ACICAFOC), que trabaja en temas de conservación de la biodiversidad en el Corredor Biológico Mesoamericano a través del fortalecimiento de las capacidades de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas.

70. El Movimiento Agroecológico Latinoamericano (MAELA), un grupo de partes interesadas que incluye organizaciones campesinas, civiles, académicas y de consumidores que abordan la temática de la producción verde.

71. El proyecto *Central American Markets for Biodiversity (CAMBio)* (implementado por el PNUD), que tiene como objetivo la integración del uso sostenible y la conservación de la biodiversidad en el desarrollo y el financiamiento de pequeñas, micro y medianas empresas en cinco países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua). El proyecto logrará este objetivo mediante el fortalecimiento de la capacidad del sector financiero para proporcionar préstamos a las pequeñas, micro y medianas empresas que generen ingresos derivados de la conservación de la biodiversidad⁶³.

72. Otros proyectos también son de interés para la ejecución de la operación en curso, entre ellos los proyectos del GEF implementados por PNUMA en Oaxaca y la zona mixteca para pago por servicios ambientales, y la inversión del GEF de US\$5.5 millones en "Enverdeciendo la Industria del Cacao" ("*Greening the Cocoa Industry*"), por medio del Fondo de la Tierra, que también se ocupa de desarrollar y ampliar los estándares de certificación para la producción en la industria del cacao a nivel mundial.

73. El Proyecto propuesto es parte de un paquete más amplio de colaboración del Banco Mundial/GEF/GdM para la gestión de los recursos naturales, la agricultura y las actividades relacionadas con el cambio climático en México, tal como se muestra en la Tabla 9.

Tabla 9. Operaciones relacionadas con el Proyecto propuesto

Instrumento	Descripción
<i>Forest Investment Program (FIP)</i> P124988	El FIP es un programa focalizado de los Fondos de Inversión Climática (FIC) para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para reducir la deforestación y la degradación forestal (REDD) y promover la gestión sostenible de los bosques. México es uno de los ocho países piloto a nivel mundial. La asignación base para México es de US\$60 millones (donación y créditos concesionales). Además de la asignación básica, también hay una cantidad aún no designada de US\$150 millones. El FIP también establecerá un Mecanismo de Donaciones Dedicadas con acceso directo por parte de comunidades indígenas y otras más dependientes de los bosques. Recursos del FIP bajo la responsabilidad de la CONAFOR (US\$42 millones) se combinarían con el propuesto SIL del BIRF. (Componente 3 de la operación propuesta, y partes del Componente 1).
<i>Forest and Climate Change SIL BIRF</i> P123760	El SIL apoyará al GdM en dos áreas principales: (i) el Fortalecimiento Institucional Multiescala (Componente 1 de la operación propuesta, en conjunto con el FIP); y (ii) los Programas de Incentivos para las Comunidades (Componente 2 de la operación propuesta). Importe: US\$350 millones.
<i>Social Resilience and Climate</i>	La actividad forestal es uno de los tres pilares del <i>Social Resilience and Climate Change DPL</i> (US\$300 millones). El pilar relacionado con la silvicultura apoya tres acciones de

⁶³ Esto es fundamental porque las PYME de la región tienden a no tener acceso al financiamiento o la asistencia técnica. Los propios bancos no entienden los mercados verdes y evitan tomar riesgos e invertir en PYME relacionadas con biodiversidad. Las mismas PYME tienen una débil gestión empresarial, y un limitado conocimiento y acceso a los mercados verdes, lo que hace difícil para ellas desarrollar modelos de negocios exitosos y solicitar un crédito. Además las políticas nacionales favorecen a las PYME convencionales y no a las amigables con la biodiversidad.

<i>Change DPL</i> P120170	política: (i) el lanzamiento de una nueva colaboración entre la CONAFOR, la SAGARPA y la SEMARNAT; (ii) la creación de Grupos de Consultoría REDD + de la sociedad civil (CTC-REDD+), uno nacional y tres a nivel estatal; y (iii) la inclusión de programas de cambio climático en la primer iniciativa intermunicipal. La misma matriz para esta política es apoyada también por la Agencia Francesa de Desarrollo con una operación de apoyo presupuestario de €300 millones.
<i>Forest Carbon Partnership Facility (FCPF)</i> P120417	México es elegible para una donación de US\$3.6 millones de dólares por parte del FCPF para <i>Readiness Preparation</i> (estudios y consultas). Las actividades de preparación culminarían en un Paquete de Preparación que consta de cuatro elementos principales: (i) una Estrategia Nacional REDD+; (ii) un nivel de referencia de bosque nacional; (iii) un sistema de monitoreo y verificación de los bosques; y (iv) un sistema para responder a las salvaguardas ambientales y sociales. El FCPF también opera un Fondo de Carbono para pagar a los países piloto por resultados demostrables en REDD+. México tiene la intención de presentar un Nota de Idea de Programa para Reducción de Emisiones (ER-PIN, por sus siglas en inglés) para tramitación y acceso al Fondo de Carbono. Se prevé que las operaciones del Fondo de Carbono podrían ascender a US\$40 millones por cada país piloto. Estado: La preparación del Acuerdo de Donación FCPF se negoció en diciembre de 2011.
<i>Program on Forests (PROFOR)</i>	El Banco movilizó tres donaciones PROFOR para apoyar a la CONAFOR en: (i) el rediseño del Fondo Forestal Mexicano (US\$100,000); (ii) la evaluación de la competitividad de las empresas comunitarias forestales de México en los mercados locales y mundiales (US\$150,000), y (iii) la conducción de colaboración sur-sur sobre REDD+ y Pagos por Servicios Ambientales con Costa Rica y Ecuador (US\$150,000).
<i>Forest Bond</i>	El GdM está estudiando la posibilidad de pilotear un Bono Forestal con el Departamento de Tesorería del Banco Mundial.
<i>GEF Consolidation of the Protected Areas System</i> (P065988)	El objetivo general del proyecto es promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en México mediante la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Los Objetivos de Desarrollo del Proyecto (ODP) fueron: (i) conservar la biodiversidad de importancia global en áreas seleccionadas del SINAP; (ii) promover la sostenibilidad económica, social y ambiental de las actividades productivas en áreas protegidas seleccionadas; (iii) promover la corresponsabilidad social para la conservación; y (iv) promover la inclusión de la conservación de la biodiversidad y los criterios de uso sostenible en los proyectos de desarrollo y otras prácticas que afectan a las áreas protegidas seleccionadas. SINAP II fue concluido el 30 de junio de 2010, después de una ejecución exitosa. Sin embargo, el Fondo para Áreas Naturales Protegidas (fondo de beneficencia o <i>endowment</i>) se mantiene en funcionamiento.
<i>GEF Environmental Services Project</i> (P089171)	El objetivo del entorno global del proyecto era mejorar y proteger la diversidad biológica, y preservar los bosques y ecosistemas de montaña de importancia mundial. Este objetivo fue logrado a través de los siguientes resultados y productos clave: (i) mejoramiento de la focalización del programa existente de PSAH; (ii) piloteo de un sistema basado en el mercado para contratar servicios ambientales; y (iii) el establecimiento de un fondo de beneficencia (<i>endowment</i>) para conservación de la biodiversidad con objeto de proporcionar financiamiento a largo plazo para el pago por servicios ambientales. El proyecto se ha cerrado, pero el fondo de beneficencia se mantiene en funcionamiento.
<i>GEF MSP Sacred Orchids of Chiapas: Cultural and Religious Values in Conservation</i> (P098732)	El proyecto desarrollará un modelo de asociaciones eficaces entre grupos religiosos –a nivel local, nacional e internacional– y comunidades indígenas y rurales para fomentar la conservación de la diversidad biológica y cultural.
<i>Oaxaca – Advisory Services for</i>	Asistencia Técnica con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la calidad y la eficiencia de la gestión del gasto público a través de: (i) la conducción de programa piloto

<p><i>Strengthening Public Sector Management</i> (P129050)</p>	<p>de planeación estratégica de los sectores; y (ii) el apoyo a la mejora global del sistema de planificación, inversión y presupuesto. El objetivo final de los servicios es prestar apoyo al estado de Oaxaca en el establecimiento de las bases de un sistema de gestión organizacional e institucional integrado que soporte el programa de desarrollo que la actual administración prevé para el estado.</p>
<p><i>MoU Subnational Climate Change Plans</i> (P105849)</p>	<p>Como parte de su firme compromiso en materia de cambio climático en México, el Banco ha firmado un memorando de entendimiento (MoU, por sus siglas en inglés) para apoyar el trabajo relacionado con cambio climático a nivel subnacional. Esto es en reconocimiento al hecho de que la mayor parte de las acciones –en particular para la adaptación– se realizan a nivel local y requieren de insumos y la aceptación locales. También reconoce que hay mayores restricciones de capacidad en los estados. Hasta ahora, el Banco ha prestado asistencia a los gobiernos de los estados de Michoacán, Zacatecas y Campeche con la planificación para la adaptación y ha incluido asistencia analítica de alto nivel. Ahora, este MoU ha evolucionado para transformarse en asistencia para la promoción del Crecimiento Verde en el estado de Quintana Roo, que es pionero en este tema. El Banco está colaborando en el desarrollo de estrategias para el turismo ecológico y la adaptación al cambio climático en el estado.</p>
<p><i>Strengthening Social Resilience to Climate Change DPL</i> (P120170)</p>	<p>Este DPL busca reducir los impactos del cambio climático en los pobres a través de políticas para: (i) promover el desarrollo territorial sostenible y reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales; (ii) fortalecer la planificación a largo plazo de la adaptación al cambio climático; y (iii) poner en práctica medidas de mitigación del cambio climático en el sector forestal en pro de los pobres. Éstas se complementan con servicios de asesoramiento a nivel estatal y municipal, servicios de asesoramiento y conocimiento relacionados con programas sociales para la reducción del riesgo de desastres, y un paquete de apoyo integral a la gestión forestal.</p>
<p><i>Mexico Mesoamerican Biological Corridor</i> (P060908)</p>	<p>El objetivo global ambiental del proyecto fue la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de importancia mundial en cinco corredores biológicos del sureste de México, a través de la integración de criterios de biodiversidad en el gasto público y en prácticas de planificación y desarrollo seleccionadas. Al momento de la evaluación, el proyecto fue uno de los primeros en el mundo en aplicar el innovador concepto de corredor con el fin de conservar la biodiversidad mano a mano con el desarrollo local sostenible. Abarca un total de aproximadamente 6.8 millones de hectáreas de terreno y 448,798 hectáreas de superficie marina en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, y conecta los hábitats de 23 áreas protegidas (2.86 millones de hectáreas). Para llevar el trabajo realizado por el CBM México un paso más allá, el equipo CBM México está preparando este Proyecto, "Sistemas Productivos Sostenibles y Biodiversidad".</p>
<p><i>Mexico Savings and Rural Finance (BANSEFI) Phase II</i> (P087152)</p>	<p>El objetivo del proyecto es apoyar al cliente en el fortalecimiento del sector de SCI con SCI que sean compatibles con la Caja de Ahorro Popular y la Ley de Crédito, financieramente viables, operativamente eficaces, administrativamente sólidos, tecnológicamente actualizados, y que proporcionen un mayor nivel de cobertura y acceso a servicios financieros a poblaciones mexicanas desatendidas.</p>
<p><i>Sustainable Rural Development BIRF/GEF</i> (P106261 y P108766)</p>	<p>El objetivo de desarrollo del proyecto es promover la adopción de tecnologías ambientalmente sustentables en los agronegocios y el objetivo ambiental global es contribuir a los objetivos de la Estrategia Nacional de Cambio Climático mediante la reducción de gases de invernadero (<i>green house gases, GHG</i>) (CO₂) a través de la adaptación de tecnologías de reducción de emisiones y el apoyo a la ejecución del Programa Especial para el Cambio Climático del Presidente, con especial referencia a la mejora de la sostenibilidad ambiental de la pequeña y mediana agroindustria. Este proyecto se encuentra en fase de ejecución.</p>

Anexo 3. Mecanismos de ejecución

A. DISPOSICIONES INSTITUCIONALES Y DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) tiene una robusta capacidad de ejecución y una larga experiencia con proyectos del Banco y del GEF. La CONABIO fue creada por decreto presidencial en marzo de 1992 para promover, coordinar, apoyar y realizar actividades dirigidas a mejorar el conocimiento de la biodiversidad de México, así como su conservación y uso sostenible para beneficio de la sociedad. La institución fue la encargada de elaborar la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) para México y su Plan de Acción correspondiente, y también se dedica a desarrollar y mantener el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB).

2. Como una comisión intersecretarial de alto nivel, presidida por el Jefe del Estado y que incluye representantes de diversos sectores (relaciones exteriores, energía, economía nacional, agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca, etc.), la CONABIO está bien posicionada para proporcionar la necesaria coordinación entre ésta y otras iniciativas relacionadas a través de su comité directivo, de carácter multisectorial. El mandato de la CONABIO es promover la integración de criterios de biodiversidad en los programas de desarrollo de las ocho Secretarías que firmaron las Bases para el Acuerdo de Colaboración Interinstitucional en 1998 para coordinar los esfuerzos de desarrollo regional y rural (incluidas las Secretarías de Medio Ambiente, Agricultura, Desarrollo Social y otras seis adicionales).

3. El Proyecto se ejecutará a través de las estructuras existentes de la CONABIO (incluidas las Direcciones Centrales y Regionales). Una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) será establecida dentro de la CONABIO, bajo el mando del Coordinador de Corredores y Recursos Biológicos, para supervisar la ejecución técnica y administrativa del Proyecto. El Director del Proyecto será un profesional con amplia experiencia en la agroindustria y la comercialización agrícola. La UCP también contará con 7 personas más con las siguientes funciones: (i) el MyE general; (ii) el monitoreo de información biológica y socioeconómica, y el análisis territorial (SIG); (iii) contratos y adquisiciones; (iv) gestión financiera; y (v) 3 empleados de tiempo completo en las Direcciones Regionales. La UCP coordinará las actividades con las estructuras existentes en la CONABIO (tales como MyE, gestión financiera, adquisiciones, monitoreo de la biodiversidad, mapeo, etc.).

4. Un Consejo Técnico (COTESIP) se establecerá a manera de Comité Asesor, integrado por la Unidad Coordinadora del Proyecto, las Direcciones Centrales y Regionales de la CONABIO, así como expertos externos. El COTESIP actuará como órgano de consulta, coordinación, seguimiento y monitoreo de la ejecución de las actividades del Proyecto. Entre sus funciones específicas están: (i) formular recomendaciones sobre iniciativas de subproyectos, programas anuales e informes de evaluación; y (ii) colaborar en la coordinación de los aspectos transversales del Proyecto, incluida la movilización de recursos financieros y promoción de la cooperación.

5. A nivel local, la ejecución cotidiana y el monitoreo de las actividades del Proyecto estarán a cargo de dos de las Direcciones Regionales de la CONABIO: 1) Dirección Península (estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo), y 2) Dirección Sur (estados de Chiapas, Tabasco y Oaxaca), en coordinación con los gobiernos estatales.

6. Para financiar las iniciativas de la CONABIO, un fondo fiduciario llamado Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad (FFB) fue creado el 18 de mayo de 1993 de conformidad con un acuerdo de fideicomiso entre diversos donadores individuales y Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN). También se estableció un Comité Técnico cuyas responsabilidades incluyen dar instrucciones a NAFIN, en su calidad de fideicomisaria del FFB, sobre cómo desembolsar los fondos del FFB. Considerando que la CONABIO es una "comisión intersecretarial", sin personalidad jurídica, la estructura legal que se adoptará para este Proyecto será la siguiente: (i) NAFIN, en su calidad de fideicomisaria del FFB, será la destinataria de la donación del GEF bajo el Acuerdo de Donación; y (ii) los Estados Unidos Mexicanos (GdM), representados por la SEMARNAT, serán una parte firmante del Acuerdo de Donación. Esto es necesario debido a que dos de los cuatro miembros del Comité Técnico del FFB son: 1) un representante del Instituto Nacional de Ecología de México (una entidad desconcentrada de la SEMARNAT), y 2) un representante de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental de México (un órgano desconcentrado de la SEMARNAT). El presidente del Comité Técnico del FFB es designado por el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México de entre el representante del Instituto Nacional de Ecología y el representante de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental, y tiene el voto de calidad en caso de empate. El papel de la CONABIO para apoyar la ejecución del Proyecto se ha plasmado en la sección de ejecución de las disposiciones del Acuerdo de Donación.

7. La ejecución del Proyecto desde el aspecto fiduciario, incluidas la gestión financiera y las adquisiciones, estará bajo la responsabilidad directa de la Dirección de Administración dentro de la Dirección Central de la CGCRB, lo cual también fue el caso para la ejecución de la recientemente finalizada donación del GEF para el Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano México (P060908). El Proyecto se ejecutará en los niveles federal y subnacional; sin embargo, la mayoría de las actividades de gestión financiera será llevada a cabo por la oficina central de la CONABIO, incluido el procesamiento de todos los pagos, presupuesto, y control de la contabilidad y registros, entre otros.

8. Otras entidades (por ejemplo, la SAGARPA y la SEMARNAT) proporcionarán fondos para el FFB de la CONABIO, los cuales estarán a disposición de la CONABIO para su uso en el Proyecto a manera de cofinanciamiento adicional al financiamiento del GEF. A nivel técnico, el Proyecto interactuará con el personal de extensión de campo de la SAGARPA, la SEMARNAT, la CONAFOR y la CONANP, en sus respectivas atribuciones en el proceso de identificación y capacitación de PST.

B. GESTIÓN FINANCIERA, DESEMBOLSOS Y ADQUISICIONES

9. **Resumen de la Gestión Financiera (GF).** El Proyecto es complejo en términos de GF y el riesgo general de GF se considera sustancial dado que los Componentes 1 y 2 del Proyecto se implementarán a través de una serie de subproyectos formulados en torno a los sistemas productivos, que involucra desembolsos a asociaciones de productores que pueden tener poca experiencia en la administración de fondos proporcionados por el Banco Mundial. Esto implica un considerable nivel de complejidad en términos de control operativo. Los Componentes 3 y 4 se ocuparán de los aspectos transversales de la ejecución del Proyecto y serán ejecutados directamente por la CONABIO.

10. **Cuestiones nacionales relevantes para el Proyecto.** La CONABIO es una comisión intersecretarial que, como se señaló antes, ha establecido un fondo fiduciario privado (el FFB) como su brazo financiero. Las actividades realizadas en el marco del Proyecto no estarán sujetas a los sistemas de gestión de la Administración Pública del país, ya que el FFB no es parte de la estructura del sector público federal.

11. **Disposiciones institucionales de GF aplicables al Proyecto (incluidos los acuerdos sobre el personal).** La ejecución del Proyecto Sistemas Productivos Sostenibles y Biodiversidad será responsabilidad de la CONABIO, tal como lo fue la implementación del Proyecto de Preparación de la Donación (PPG, por sus siglas en inglés) de este mismo, así como la ya concluida donación del GEF para el Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano México (P060908). La experiencia en GF derivada de la ejecución de estos proyectos ha sido satisfactoria.

12. La función de GF del Proyecto estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Administración⁶⁴ de la CGCRB, con el apoyo de un especialista en GF contratado por la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP)⁶⁵, cuyas responsabilidades incluyen la preparación de los estados financieros del Proyecto y las solicitudes de desembolso. Dado que el Comité Técnico del FFB se encarga de instruir a NAFIN, en su calidad de fideicomisaria del FFB, sobre la forma de entregar los fondos depositados en el FFB, su papel es fundamental para garantizar la correcta ejecución del Proyecto. Dado que, en virtud de la legislación mexicana, el FFB no tiene personalidad jurídica, éste actúa a través del Secretario Técnico del FFB designado por el Comité Técnico. El Secretario Técnico está facultado para llevar a cabo con la "aprobación previa del Comité Técnico, todos los actos, contratos y convenios necesarios para el logro de los objetivos del Fondo" (Cláusula 12(h) del Contrato de Fideicomiso 2010). Los contratos con proveedores y los acuerdos de subproyectos con las asociaciones de productores serán tramitados por el Secretario Técnico del FFB, tras las aprobaciones del Comité Técnico del FFB y en virtud del poder legal otorgado por NAFIN, en su calidad de fideicomisaria del FFB, al Secretario Técnico del FFB.

13. **Aspectos de GF aplicables a los subproyectos.** La ejecución de las actividades previstas en los Componentes 1 y 2 del Proyecto implicará la transferencia de recursos provenientes de la donación a algunas asociaciones de productores. A su vez, estas asociaciones utilizarán el dinero para la adquisición de equipo de procesamiento o logística, mejoras a la infraestructura, la mejora de las capacidades para la verificación de control de calidad y los sistemas de inspección necesarios para una producción amigable con la biodiversidad, la promoción en el mercado de los productos relacionados, estudios técnicos, gastos de capacitación, operacionales y viajes, así como la obtención de asistencia técnica para el uso de prácticas de producción sostenibles.

14. Las siguientes medidas se han acordado para el control de los fondos relacionados con los subproyectos:

⁶⁴ El Director de Administración reporta al Coordinador de Corredores y Recursos Biológicos.

⁶⁵ El personal dentro de la Unidad Coordinadora del Proyecto será contratado directamente bajo el FFB.

- Para ser elegible, cada asociación de productores debe demostrar que tiene cierta capacidad administrativa básica, incluida la capacidad de mantener registros contables adecuados y preparar informes financieros.
- Cada una de las asociaciones de productores presentará Planes Operativos Anuales (POA) que se someterán a la aprobación de la UCP, y reflejarán los gastos presupuestados para el año. El POA será preparado de manera congruente con el Plan de Negocio Amigable con la Biodiversidad aprobado para cada subproyecto.
- La CONABIO, a través del Secretario Técnico del FFB y de conformidad con los mecanismos del FFB, desembolsará el monto aprobado en el POA, en pagos parciales para cubrir hasta 30% de dicho monto. Los fondos serán depositados en cuentas bancarias abiertas por las asociaciones de productores, que se utilizarán específicamente para este Proyecto. Desembolsos adicionales se efectuarán una vez que se documenten los anticipos recibidos, normalmente de manera mensual. Otros detalles del proceso de flujo de fondos se incluyen en la sección de Flujo General de los Fondos y la Información dentro de este mismo reporte.
- Las asociaciones de productores registrarán los gastos del Proyecto mediante el uso de un Estado de Gastos, con o sin documentación de soporte, de acuerdo con criterios que serán definidos en el Manual de Operaciones y Procedimientos, y también mantendrán registros contables que reflejen las operaciones realizadas bajo el Acuerdo de Donación durante la vida del Proyecto.
- Teniendo en cuenta la carga de trabajo adicional que pudiera derivarse de la ejecución del Proyecto, puede ser necesario contratar a más personal de GF.

Estos acuerdos deben ser definidos y reflejados en el Manual de Operaciones y Procedimientos del Proyecto según corresponda, y en los acuerdos de ejecución suscritos entre la CONABIO, a través del Secretario Técnico del FFB, y las asociaciones de productores.

15. **Gestión financiera.** Ningún agente financiero será designado para este Proyecto. Esto se debe principalmente al hecho de que, como se señaló antes, desde un punto de vista jurídico la CONABIO es una "comisión intersecretarial" sin personalidad jurídica. Esto implica que NAFIN, en su calidad de fideicomisaria del FFB, será la encargada de gestionar el Sistema de Conexión con el Cliente para el retiro de fondos provenientes de la donación. NAFIN, en su calidad de fideicomisaria del FFB, autorizará al Secretario Técnico del FFB y al personal de la CONABIO elegido, para firmar las solicitudes de retiro. La CONABIO preparará informes sobre la utilización de los fondos provenientes de la donación a través del Estado de Gastos. La ausencia de un agente financiero también implica que hay menos estratos de control en comparación con otros proyectos financiados por el Banco Mundial en México. Por lo tanto, es importante asegurar que, durante la vida del Proyecto, la CONABIO cuente con el personal suficiente para apoyar todos los procesos derivados del propio Proyecto.

16. **Disposiciones sobre presupuestos.** Todas las actividades de presupuesto se llevarán a cabo a través del sistema de información presupuestaria de la CONABIO llamado EHECATL. Este sistema permite: i) el registro adecuado del presupuesto aprobado; ii) el registro oportuno de los compromisos, pagos y provisiones, según sea necesario; y iii) el monitoreo presupuestario adecuado. La entidad cuenta con procedimientos específicos que deben seguirse para la

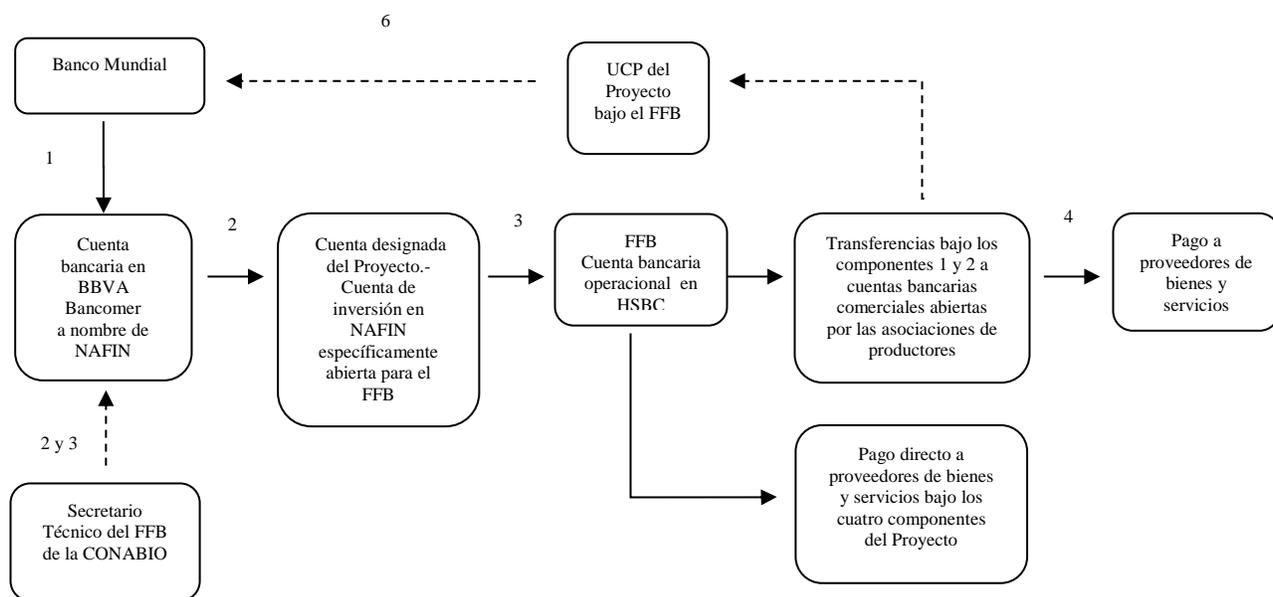
preparación del presupuesto del Proyecto, y el Comité Técnico del FFB es el órgano corporativo encargado de la aprobación de dicho presupuesto.

17. **Sistema de contabilidad.** Las solicitudes de retiro de fondos, los estados financieros y los registros contables del Proyecto serán preparados por la Dirección de Administración de la CGCRB de la CONABIO. Las transacciones del Proyecto serán registradas siguiendo el criterio de contabilidad de valores en efectivo y utilizarán su propia Carta de Cuentas. Para la contabilidad del Proyecto, la CONABIO utilizará el sistema de información contable de Contabilidad Integral (COI), que tiene la capacidad de mantener registros y cuentas para reflejar, de acuerdo con prácticas contables compatibles con las Normas Internacionales de Contabilidad y en cumplimiento con las normativas locales, su posición operativa y financiera, incluidos registros y cuentas separadas para el Proyecto propuesto. Existen ya los procedimientos administrativos necesarios para asegurar que todas las transacciones y saldos se registren correctamente, los estados financieros se preparen de manera regular y confiable, y los activos de la entidad estén protegidos. Como se señaló antes, la contabilidad y la información financiera de los gastos relacionados con los Componentes 1 y 2 del Proyecto (subproyectos) serán complejas debido a los mecanismos de ejecución acordados, que incluyen la participación de diversas entidades.

18. **Control interno y auditoría interna.** La CONABIO no cuenta con un departamento de auditoría interna; sin embargo, tiene una amplia gama de prácticas adecuadas de control interno, las cuales están definidas en las políticas y procedimientos de la institución, y son bien conocidas por el personal de la CONABIO.

19. **Flujo general de los fondos y de la información.** El método de desembolso principal será el anticipo de fondos, que serán desembolsados en moneda local (pesos mexicanos). En caso de que el Banco determine que un gasto no elegible ha sido financiado por fondos de la donación, el Banco podrá requerir a NAFIN, en su calidad de fideicomisaria del FFB que: a) devuelva el importe a la cuenta designada en NAFIN; b) en circunstancias excepcionales, tal como están previstas en las Políticas de Desembolsos del Banco, presente documentación alterna.

20. La descripción del flujo de fondos se presenta en el siguiente diagrama, donde las líneas continuas representan el flujo de dinero y las líneas punteadas representan el flujo de información:



- 1) Los anticipos del Banco Mundial serán depositados primero en una cuenta bancaria a nombre de NAFIN en BBVA Bancomer, una institución bancaria comercial⁶⁶; dicha cuenta es utilizada por NAFIN para múltiples propósitos (es decir, no sólo para este Proyecto). Los fondos del Proyecto permanecerán normalmente en esta cuenta durante un periodo de 1 o 2 días, hasta que NAFIN reciba una instrucción del Secretario Técnico del FFB para transferir el dinero a una cuenta de inversión abierta específicamente por NAFIN a nombre del FFB.
- 2) Como se ha señalado anteriormente, de acuerdo con las instrucciones del Secretario Técnico del FFB, NAFIN transferirá los fondos a una cuenta de inversión mantenida por NAFIN a nombre del FFB. Ésta será considerada como la cuenta designada del Proyecto. NAFIN es una institución de banca de desarrollo, y como tal, no opera para el público en general, por lo que los fondos serán depositados en esta cuenta sólo con fines de inversión y segregación, y permanecerán en ella durante la mayor parte del tiempo. En su papel de fideicomisaria del FFB, NAFIN presentará a la CONABIO los estados de cuenta mensuales que muestren las operaciones del FFB.
- 3) Siempre que exista la necesidad de: (i) pagar a proveedores de bienes y servicios bajo los cuatro componentes del Proyecto, y/o (ii) transferir fondos a las asociaciones de productores en virtud de los Componentes 1 y 2 del Proyecto, el Secretario Técnico del FFB instruirá a NAFIN para transferir fondos de la cuenta de inversión en NAFIN a una cuenta bancaria comercial del Proyecto en HSBC (un banco comercial) a nombre del FFB, que se utilizará para hacer dichos pagos. Estos pagos serán realizados por la Dirección de Administración de la CGCRB inmediatamente después de que los fondos estén disponibles en HSBC.

⁶⁶ Esta cuenta no se considerará como la cuenta designada para el Proyecto, ya que sólo se utiliza como una cuenta puente.

- 4) Las asociaciones de productores pagarán directamente a los proveedores de bienes y servicios.
- 5) Las asociaciones de productores reportarán a la CONABIO a través del FFB, los gastos efectuados mediante la presentación de Estados de Gastos, con o sin documentación de apoyo, de acuerdo con criterios que serán definidos en el Manual de Operaciones y Procedimientos.
- 6) Los gastos elegibles del Proyecto serán resumidos en el Estado de Gastos preparado por la UCP, que será presentado al Banco por la CONABIO a través del FFB.

21. **Reportes financieros.** El especialista en GF en la Unidad Coordinadora del Proyecto utilizará el sistema de contabilidad de la CONABIO, descrito anteriormente, para preparar Informes Financieros Provisionales del Proyecto (IFR, por sus siglas en inglés) consolidados semestrales no auditados, así como estados financieros anuales auditados del Proyecto. Estos informes se prepararán conforme al criterio de contabilidad de valores en efectivo, tanto en moneda local (es decir, pesos mexicanos) como en dólares estadounidenses, utilizando los formatos estándar que sean acordados entre el cliente y el Banco. Tras la efectividad de la donación (Proyecto), los siguientes informes financieros se presentarán al Banco Mundial:

Reporte	Vencimiento
IFR semestrales no auditados del Proyecto	Dentro del mes siguiente al cierre de cada periodo de seis meses del año calendario.
Informe anual de auditoría sobre los estados financieros del Proyecto y elegibilidad de los gastos	Dentro de los seis meses siguientes al cierre de desembolsos del préstamo de cada año calendario (u otro periodo acordado con el Banco).

22. **Auditoría externa.** Se realizarán auditorías anuales sobre los estados financieros del Proyecto y la elegibilidad de los gastos de acuerdo con las políticas del Banco. El alcance de la auditoría, los términos de referencia, el auditor y las normas sobre auditoría que se aplicarán deben ser aceptables para el Banco Mundial. Cada uno de los informes de auditoría será presentado al Banco a más tardar seis meses después del cierre del año fiscal del prestatario.

23. **Procedimientos escritos.** La CONABIO ha confirmado que un Manual de Operaciones y Procedimientos (MOP) será desarrollado para este Proyecto. La preparación del MOP de manera satisfactoria para el Banco Mundial es una condición adicional de efectividad incluida en el Acuerdo de Donación. El MOP debe incluir al menos los siguientes aspectos: (i) las políticas y los procedimientos de contabilidad y presupuesto; (ii) los formatos de los IFR consolidados del Proyecto; (iii) los controles internos, incluidos los procedimientos de gestión para las cuentas bancarias designadas, y el procesamiento de los desembolsos; (iv) la gestión de los registros; y (v) los sistemas de auditoría. La aprobación del MOP de manera satisfactoria para el Banco es una condición adicional para la efectividad de la donación.

24. **Mecanismos de desembolso.** Se espera que un sistema de desembolsos similar al acordado para el Fondo del GEF para la Preparación del Proyecto (TF10952) sea utilizado igualmente para esta donación. Las disposiciones para el desembolso de préstamos⁶⁷ se resumen a continuación. Estos acuerdos fueron confirmados con el Oficial de Finanzas del Departamento de Préstamos del Banco antes de las negociaciones:

⁶⁷ Para más detalles, consúltese el Manual sobre Desembolsos para los clientes del Banco Mundial.

Método de desembolso	El método de desembolso principal para el Proyecto será el de anticipos depositados a la cuenta designada. El reembolso de los gastos elegibles y el pago directo también se incluirán en la Carta de Desembolso.
Documentación de soporte	Estados de Gastos ⁶⁸ y las declaraciones de gastos diseñadas especialmente para desembolsos a los subproyectos.
Límites	Diferentes aspectos tales como el valor mínimo de las aplicaciones para pagos directos, y los criterios para entregar Estados de Gastos en lugar de registros serán determinados y acordados con la CONABIO y confirmados con la Unidad de Desembolsos del Banco Mundial.
Gastos retroactivos	Si fueran necesarios gastos retroactivos para el Proyecto, éstos deben cumplir las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos elegibles que no superen 20% del monto de la donación. ▪ Realizados por el Cliente no más de un año antes de la fecha del Acuerdo de Donación. ▪ Los gastos retroactivos estarán sujetos a los mismos sistemas, controles y filtros de elegibilidad descritos con anterioridad en el presente Anexo. Estos gastos también estarán sujetos a la auditoría externa regular del Proyecto (véase más adelante).

25. Tabla de desembolsos (US\$)

<u>Categoría</u> ⁶⁹	<u>Importe asignado de la donación (expresado en US\$)</u>	<u>Porcentaje (%) de gastos a ser financiados (impuestos incluidos)</u>
(1) Bienes, Obras Menores, Servicios de Consultoría, Servicios de No Consultoría, Capacitación y Gastos Operativos requeridos para los subproyectos bajo los Componentes 1 (a) y 2 (a)(ii) del Proyecto.	\$ 3,620,400	100
(2) Bienes, Servicios de Consultoría, Servicios de No Consultoría, Capacitación y Gastos Operativos requeridos bajo los Componentes 1 (b), 2 (b), 3 y 4 del Proyecto.	\$ 8,067,782	100
MONTO TOTAL	\$ 11,688,182	

Nota: El Componente 2 (a)(i) no será financiado por el GEF.

26. **Disposiciones generales para Adquisiciones.** Las adquisiciones para el Proyecto se llevarán a cabo de acuerdo con las “Normas: Adquisiciones bajo Préstamos del BIRF y Créditos y Donaciones de la AIF”, con fecha enero de 2011 y las “Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial”, con fecha enero de 2011, y las disposiciones estipuladas en el Acuerdo de Donación. Los distintos elementos bajo las diferentes categorías de gasto se describen de manera general a continuación. Por cada contrato a ser financiado por la Donación, los diferentes métodos de adquisición o métodos de selección de consultores, costos estimados, requisitos de la revisión previa y plazos fueron acordados entre el Cliente y el Banco Mundial en el Plan de Adquisiciones del 24 de abril de 2012. El Plan de Adquisiciones se actualizará al menos una vez al año o cuando sea necesario para reflejar las necesidades reales para la ejecución y las mejoras en la capacidad institucional propuestas en el Proyecto.

⁶⁸ Toda la documentación de respaldo del Estado de Gastos estará disponible para su revisión por los auditores externos y el personal del Banco en todo momento durante la ejecución del Proyecto, y por lo menos hasta: (i) un año después de que el Banco haya recibido los Estados Financieros auditados correspondientes al periodo durante el cual se haya realizado el último retiro de la Cuenta de la Donación; y (ii) dos años después de la Fecha de Cierre. El Cliente y la Entidad Ejecutora del Proyecto deberán permitir que los representantes del Banco Mundial examinen estos registros.

⁶⁹ Las partes del Proyecto referidas en las categorías de desembolso se presentan tal y como aparecen en el Acuerdo de Donación y corresponden a los componentes y subcomponentes de este documento.

27. **Resumen de Adquisiciones.** Aunque la CONABIO, a través del Secretario Técnico del FFB y de conformidad con los mecanismos del FFB, será el único organismo ejecutor de este Proyecto y responsable técnico de las decisiones de compra según los procedimientos y las normas sobre adquisiciones del Banco Mundial, todas las decisiones de compra deberán ser autorizadas por el Comité Técnico del FFB para poder ser formalizadas. El Secretario Técnico del FFB será responsable de formalizar cada contrato tal como lo instruya el Comité Técnico del FFB. El Comité Técnico del FFB también autorizará los Acuerdos para Subproyectos, aunque las actividades de adquisición incluidas en los subproyectos serán formalizadas directamente por las asociaciones de productores bajo los Componentes 1 y 2, y no necesitarán una nueva autorización del Comité una vez que el subproyecto y su plan de negocio han sido autorizados.

28. Las adquisiciones realizadas bajo los Componentes 1 y 2 serán directamente implementadas por las asociaciones de productores y comprenderán diversas actividades pequeñas y puntuales (asistencia técnica, capacitación, bienes, obras menores⁷⁰ y otros servicios) dispersas geográficamente dentro de la zona del Proyecto. Por lo tanto, los procedimientos a seguir por parte de las asociaciones deberán adaptarse correctamente para reflejar la naturaleza de estas actividades y responder al entorno en el que se llevarán a cabo y a las condiciones y la capacidad de las propias asociaciones, siempre y cuando dichos procedimientos sean eficaces y aceptables para el Banco. Estos procedimientos se describen a continuación y se explican más detalladamente en el Manual de Operaciones y Procedimientos.

29. Se proporcionará asistencia técnica específica a los grupos y las asociaciones de productores beneficiarios a través de PST, quienes pueden ser entidades públicas o privadas. Estas entidades no administrarán fondos del Proyecto. En el caso de entidades públicas, la CONABIO, a través del Secretario Técnico del FFB y según los mecanismos del FFB, concertará convenios institucionales con estas entidades (públicas o privadas), bajo términos y condiciones satisfactorios para el Banco Mundial, en conformidad con las normas del Banco Mundial y siguiendo los métodos indicados en el Acuerdo de Donación. Las entidades privadas serán seleccionadas, ya sea por la CONABIO o por las asociaciones de productores, de entre grupos conformados para este objetivo. Estos grupos estarán integrados por firmas o individuos de acuerdo a procedimientos transparentes y competitivos satisfactorios para el Banco y se detallarán en el Manual de Operaciones y Procedimientos. Estos procedimientos son requeridos por las agencias federales correspondientes de acuerdo con cada uno de los sistemas productivos. Con el fin de evitar un posible conflicto de interés, las empresas o las personas contratadas para diseñar los planes de negocio amigables con la biodiversidad no podrán participar como GTL en el mismo subproyecto.

30. La asistencia técnica de parte de agentes técnicos locales previamente seleccionados por las asociaciones de productores será aceptable cuando la propuesta sea presentada conjuntamente con los beneficiarios y la capacidad técnica sea considerada como satisfactoria por la CONABIO.

31. El Proyecto financiará a las asociaciones de productores en los seis estados donde se encuentran los corredores biológicos para introducir prácticas de producción y de gestión amigables con la biodiversidad que les permitan obtener o incrementar el acceso a mercados que

⁷⁰ "Obras menores" se refiere a las estructuras físicas existentes, la instalación de divisiones internas dentro de dichas estructuras físicas, reparaciones en general, mejoras en la infraestructura y acondicionamiento en sitio, de modo que no ocurra un cambio en el uso de la tierra, adquisición de tierras ni reasentamientos involuntarios, todo ello aprobado previamente por el Banco Mundial.

recompensan a los bienes y servicios amigables con la biodiversidad. Las asociaciones de productores que recibirán recursos del Proyecto tendrán que cumplir con los criterios de elegibilidad descritos en el Anexo 2 y detallados en el Manual de Operaciones y Procedimientos. Con el fin de recibir los recursos, cada una de las asociaciones de productores firmará un acuerdo con la CONABIO a través del Secretario Técnico del FFB.

Métodos de adquisición: CONABIO

32. **Contratación de obras.** Ninguna obra civil llevada a cabo por la CONABIO será financiada bajo este Proyecto.

33. **Adquisición de bienes y Servicios de No Consultoría.** Los bienes a ser adquiridos bajo este Proyecto incluyen, entre otras cosas, la adquisición de bases de datos y equipos, incluidos aquellos para apoyar los sistemas de MyE y las salvaguardas ambientales de la CONABIO, computadoras, etc. Además, el Proyecto financiará Servicios de No Consultoría, tales como capacitación, comunicación y difusión. Las adquisiciones se llevarán a cabo utilizando Documentos de Licitación (SBD) armonizados, según hayan sido acordados por el Gobierno de México y el Banco para la realización de Licitaciones Internacionales Competitivas (ICB, por sus siglas en inglés) para actividades con valor equivalente o mayor a US\$3,000,000 (las cuales no son esperadas en este Proyecto). Licitaciones Nacionales Competitivas (NCB, por sus siglas en inglés) serán utilizadas para las actividades con valor menor de US\$3,000,000. Aunque las asociaciones pertenecen al sector privado, cuando surja la necesidad de una NCB, se adaptará el documento armonizado. Contratos para pequeñas compras de bienes y Servicios de No Consultoría con valor inferior a US\$100,000, podrán ser celebrados por la CONABIO, a través del Secretario Técnico del FFB y de conformidad con los mecanismos del FFB, según los procedimientos de adquisiciones. En el caso de las asociaciones de productores, la comparación de dos cotizaciones sólo se justificará cuando exista evidencia suficiente de que únicamente hay dos fuentes de suministro confiables. Por último, los contratos directos se podrán utilizar en las circunstancias explicadas en el apartado 3.7 de las Normas sobre Adquisiciones (por ejemplo, cuando el bien requerido sólo puede obtenerse de una fuente).

34. **Selección de consultores.** El Proyecto requerirá los servicios de consultores para llevar a cabo una variedad de actividades de consultoría dentro de los cuatro componentes incluidas, entre otras, las relacionadas con el diseño de políticas y fortalecimiento institucional, y la innovación de políticas y armonización intersectorial. Estas actividades serán seleccionadas por la CONABIO y por los beneficiarios de los Componentes 1 y 2, y en algunos casos específicos, con el apoyo de otros organismos federales, regionales y locales pertinentes, en virtud de acuerdos institucionales celebrados con el Banco Mundial. Estos organismos no administrarán fondos. Miembros del personal de apoyo de la Unidad Coordinadora del Proyecto sólo pueden ser contratados como consultores si se les paga con recursos provenientes de la donación.

35. Listas cortas de consultores para servicios cuyo costo estimado equivalente sea menor de US\$200,000 por contrato pueden estar formadas en su totalidad por consultores nacionales, de acuerdo con las disposiciones del párrafo 2.7 de las Normas para la Contratación de Consultores. Universidades, instituciones de investigación gubernamentales, instituciones públicas de capacitación y ONG/Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) especializadas en algunos tipos

de conocimiento podrían participar en la prestación de servicios de consultoría según las normas y políticas de adquisiciones del Banco Mundial.

36. **Empresas.** Se espera que la mayoría de los contratos celebrados por la CONABIO con empresas, a través del Secretario Técnico del FFB y de conformidad con los mecanismos del la FFB, se elijan según el método de Selección Basada en Calidad y Costo (QCBS, por sus siglas en inglés). Tareas de consultoría de tipo específico, según lo acordado previamente con el Banco en el Plan de Adquisiciones, se pueden seleccionar con el uso de los siguientes métodos: (i) Selección Basada en Calidad (QBS, por sus siglas en inglés); (ii) Selección Basada en un Presupuesto Fijo (SFB, por sus siglas en inglés), especialmente para los contratos de supervisión de obras; (iii) Selección Basada en Menor Costo (LCS, por sus siglas en inglés); (iv) Selección Basada en Calificaciones de Consultores (CQS, por sus siglas en inglés), para los contratos cuyo costo estimado equivalente sea menor de US\$300,000; y, excepcionalmente (v) Selección de Fuente Única (SSS, por sus siglas en inglés), bajo las circunstancias explicadas en el apartado 3.9 de las Normas para Contratación de Consultores.

37. **Individuos.** Consultores individuales serán contratados para prestar servicios de asesoramiento técnico y apoyo a los subproyectos, y seleccionados de acuerdo con la Sección V de las Normas para Contratación de Consultores. Toda selección que involucre una sola fuente de consultores estará sujeta a revisión previa. Otros procedimientos específicos para la selección de estos consultores se describen en el Manual de Operaciones y Procedimientos.

Asistencia a los grupos y asociaciones de productores

38. **Perfil de los grupos y asociaciones de productores.** Los actores principales en el Proyecto serán grupos de productores que pueden estar dispersos en las áreas del Proyecto, a veces en zonas rurales remotas. Los grupos de productores que están integrados en asociaciones con personalidad jurídica, tendrán derecho a solicitar donaciones dentro del marco del Proyecto para financiar sus subproyectos. La cantidad de transacciones que estas asociaciones pueden realizar será pequeña, con valores agregados en sus actividades que en la mayoría de los casos no superarán el equivalente a US\$300,000 durante el periodo de ejecución del Proyecto (incluidas la creación de capacidades, la asistencia técnica y la capacitación). El límite máximo del monto de financiamiento por asociación será definido en el Manual de Operaciones y Procedimientos y dependerá del número de productores beneficiarios que conforman cada asociación⁷¹. Las asociaciones, en acuerdo con los productores, serán las responsables de decidir qué bienes y servicios necesitan; con el fin de participar en el Proyecto, las asociaciones prepararán un plan de negocio que formará parte del acuerdo entre dichas asociaciones y el FFB de la CONABIO.

39. **Tipo de actividades.** Las asociaciones participantes realizarán actividades de asistencia técnica o subproyectos de inversión productiva, o ambos. La selección de los proveedores de servicios, bienes y servicios relacionados, así como servicios de consultoría será responsabilidad de estas asociaciones en acuerdo con los grupos de productores. Ellas realizarán estas actividades o subproyectos, apoyadas por una amplia gama de herramientas e instrumentos de ejecución,

⁷¹ Estimaciones de la CONABIO muestran que los sistemas de producción de café y la silvicultura requieren de mayores inversiones, mientras que otros sistemas como el ecoturismo y el cacao requieren menores cantidades de inversión. La inversión media por subproyecto se estima en US\$270,000. Las estimaciones se basan en el número de productores en cada asociación de productores. Esto significa aproximadamente US\$2,900 por familia por año por cada sistema productivo.

adaptados a las situaciones específicas de cada subproyecto, mas siempre de manera congruente con las políticas de adquisiciones del Banco. Los métodos de adquisición y de contratación a ser aplicados por las asociaciones serán simplificados. Estos procedimientos se describen a continuación y se explican en el Manual de Operaciones y Procedimientos.

Adquisiciones en los subproyectos de inversión

40. Las asociaciones de productores beneficiarias serán seleccionadas por la CONABIO, a través del Secretario Técnico del FFB y de conformidad con los mecanismos del FFB, a través de un proceso bien definido, transparente, equitativo y claro, según los criterios técnicos que se indican en el Anexo 2. Estos criterios han sido establecidos por la CONABIO y acordados con el Banco Mundial⁷². Las asociaciones firmarán un acuerdo con la CONABIO a través del Secretario Técnico del FFB. Bajo estos acuerdos, las asociaciones de productores podrían buscar apoyo para la compra de equipos y asistencia técnica.

41. **Contratación de obras.** Únicamente obras menores en instalaciones existentes serán financiadas dentro de los subproyectos; “obras menores” se refiere a las estructuras físicas, la instalación de divisiones internas dentro de tales estructuras físicas, las reparaciones en general, mejoras en la infraestructura, y acondicionamiento en sitio, de modo que no ocurra cambio de uso del suelo, adquisición de tierras o reasentamiento involuntario alguno, y todo ello conforme a lo aprobado previamente por el Banco Mundial; la contratación de obras tan pequeñas se realizará a través de cotizaciones por parte de contratistas calificados locales.

42. **Bienes, Servicios de No Consultoría.** En el caso de las asociaciones de productores, los bienes incluirán una diversidad de equipos en función del sistema productivo apoyado por la asociación. Servicios y bienes que no sean de consultoría tales como maquinaria, materiales de construcción, herramientas, equipo menor para el campo, cuyo costo estimado sea menor de US\$50,000 podrían ser contratados por las asociaciones bajo la supervisión de la CONABIO mediante procedimientos de compra simples que incluyan la comparación de por lo menos tres cotizaciones. La comparación de dos cotizaciones únicamente se justifica cuando existe evidencia satisfactoria de que sólo hay dos fuentes de suministro confiables. Por último, la contratación directa será aceptable, en circunstancias excepcionales: por ejemplo, cuando el bien requerido únicamente pueda obtenerse de una sola fuente o cuando exista la necesidad de estandarización de los equipos o piezas de repuesto.

43. **Asistencia técnica.** La asistencia técnica se prestará a través de una serie de empresas o individuos certificados por sus méritos, y seleccionados de acuerdo con las normas del Banco Mundial. En casos excepcionales, la selección de una sola fuente de estos proveedores sería aceptable, con base en un estudio de caso por caso, y sujeta a una evaluación satisfactoria basada en el desempeño técnico, la orientación a resultados y las relaciones de trabajo con las asociaciones elegidas, además de contar con experiencia de valor excepcional para la tarea en cuestión. El presupuesto estimado para la asistencia técnica dentro de los subproyectos no será mayor de 10% del programa de inversiones por subproyecto y no mayor a US\$40,000 por actividad. Solicitudes especiales para un aumento en el porcentaje o la cantidad serán revisadas y acordadas entre la CONABIO y el Banco Mundial.

⁷² Véase el Anexo 2 para más información sobre los criterios de elegibilidad para las asociaciones de productores.

44. Las asociaciones establecerán acuerdos privados con individuos, empresas consultoras y proveedores, y mantendrán para las auditorías todos los documentos y contratos hasta cinco años después de la finalización de cada subproyecto o después de dos años a partir de la fecha de cierre del Proyecto, si esta fecha es posterior.

45. Dada la naturaleza guiada por la demanda de estos subproyectos, no siempre será práctico preparar planes detallados de adquisiciones en el momento de las negociaciones como tradicionalmente se requiere, sobre todo cuando las adquisiciones o las actividades en sí mismas son llevadas a cabo directamente por las asociaciones. En caso de resultar práctico, se pueden preparar planes de adquisiciones simplificados basados en una lista indicativa de las actividades elegibles para ser ejecutadas.

46. **Supervisión de los subproyectos.** Los procedimientos operativos de la CONABIO para las asociaciones establecerán instrumentos internos orientados a permitir una supervisión total de los beneficiarios.

Tabla 1. Actividades, métodos y límites de adquisición, y disposiciones especiales – Asociaciones

Actividades	Método de adquisición	Umbral de adquisición	Disposiciones especiales
Asistencia técnica	<p>Consultores certificados serán contratados por la CONABIO, a través del Secretario Técnico del FFB y de conformidad con los mecanismos del FFB, de común acuerdo con las asociaciones siguiendo los procedimientos descritos anteriormente.</p> <p>Uso de una fuente única como un método excepcional, por ejemplo cuando sólo una firma está calificada o tiene experiencia de valor excepcional para la tarea requerida.</p>	Hasta US\$40,000 por contrato o un máximo del 10% de la inversión por subproyecto	<p>Los procesos deben ser documentados y resguardados (por las asociaciones) durante cinco años después del fin de cada contrato o dos años a partir de la fecha de cierre del Proyecto, si esta fecha es posterior.</p> <p>Supervisión cercana por la CONABIO. La supervisión del Proyecto por parte del Banco puede consistir en la revisión de los informes sobre revisión de adquisiciones llevados a cabo por la CONABIO de acuerdo con procedimientos aceptables para el Banco, y se debe hacer de forma adicional a las revisiones y auditorías técnicas y financieras.</p>
Productos/ Servicios de No Consultoría	<p>Compra sencilla: 3 cotizaciones. Comparación de sólo dos se justifica cuando existe evidencia satisfactoria.</p> <p>Contratación directa como un método excepcional, por ejemplo, cuando el bien necesario sólo puede obtenerse de una sola fuente.</p>	Hasta US\$50,000 por contrato	<p>Los procesos deben ser documentados y resguardados (por las asociaciones) durante cinco años.</p> <p>Supervisión cercana por la CONABIO.</p>

Evaluación de la capacidad de los organismos ejecutores para realizar adquisiciones

47. La CONABIO tiene experiencia previa en la implementación de las políticas y los procedimientos de adquisiciones estipulados por el Banco Mundial, pero su personal de adquisiciones tendrá que ser reforzado a fin de garantizar la correcta aplicación de las normas y los procedimientos sobre adquisiciones, especialmente en los Componentes 1 y 2. El personal de adquisiciones de la CONABIO tiene un conocimiento sólido de las normas y las políticas de adquisiciones del Banco, pero dicho personal tendrá que ser actualizado.

48. La CONABIO ha propuesto una estructura para la ejecución de este Proyecto, en la que las actividades se verán reforzadas con la incorporación de personal en cada una de las unidades técnicas responsables de implementar los aspectos técnicos del Proyecto, y que se enlazarán con la Unidad Coordinadora del Proyecto responsable de las actividades de adquisición y GF. Esta estructura ha estado trabajando en la preparación del Proyecto y será fortalecida durante las primeras etapas de implementación del Proyecto; la ejecución de las adquisiciones podría llevarse a cabo a través de personal de la CONABIO familiarizado con los procesos para adquisiciones estipulados por el Banco.

49. **Evaluación del riesgo global.** Las actividades de adquisición que llevará a cabo la CONABIO no son complejas, y se limitan a un número reducido de contratos. Sin embargo, en vista de: (i) el gran número de actividades que serán llevadas a cabo por los beneficiarios en zonas rurales y distantes; y (ii) el hecho de que la estructura de ejecución aún no ha sido creada, el riesgo general para las adquisiciones en esta operación **durante la ejecución es sustancial**. Según sea necesario, otras medidas de mitigación específicas podrían desarrollarse en fases posteriores de la ejecución del Proyecto, en particular para los Componentes 1 y 2.

Plan de Adquisiciones

50. El Plan de Adquisiciones, elaborado por la CONABIO con fecha 24 de abril de 2012, establece la base para los métodos de adquisición. Este plan estará disponible en la base de datos del Proyecto y en la página web externa del Banco. También estará disponible en SEPA. El Plan de Adquisiciones se actualizará anualmente en acuerdo con el Banco o según sea necesario para reflejar las necesidades reales para la ejecución y las mejoras en la capacidad institucional previstas por el Proyecto. Para los Componentes 1 y 2, los beneficiarios seleccionados, las actividades y las cantidades serán informados anualmente al Banco Mundial.

51. Subproyectos: Dada la naturaleza guiada por la demanda de los subproyectos, no siempre será práctico preparar planes detallados de adquisiciones en el momento de las negociaciones como tradicionalmente se requiere, sobre todo cuando las adquisiciones o las actividades mismas son llevadas a cabo directamente por las asociaciones. En caso de resultar práctico, se pueden preparar planes simplificados de adquisiciones, en base a una lista indicativa de las actividades elegibles para ser ejecutadas.

Otros

52. **Costos de operación.** El Proyecto financiará los costos operativos del Equipo de Ejecución, los gastos incrementales incurridos debido a la implementación del Proyecto y, entre

otras cosas, el costo de viajes y viáticos, servicios de comunicación, material y suministros consumibles directamente relacionados con el Proyecto. Los costos de operación son generalmente gastos de poco valor en bienes y servicios en los que se incurre periódicamente y que se consumen en un periodo corto de tiempo, los cuales son necesarios para la operación y el mantenimiento del Proyecto y, por lo general, continúan más allá de la vida del Proyecto. Entre los "costos operativos", los elementos aceptables para pago (por ejemplo, equipo menor de oficina, suministros para oficina y otros bienes/Servicios de No Consultoría), serán tratados como cualquier otra mercancía o Servicios de No Consultoría de poco valor. Más aun, estos gastos deben figurar en el plan de adquisiciones y serán realizados observando los procedimientos para adquisiciones descritos en esta sección.

53. **Financiamiento retroactivo.** No deberá hacerse ningún retiro para pagos efectuados con anterioridad a la fecha de la firma del Acuerdo de Donación, a excepción de retiros hasta por un monto agregado equivalente no mayor a US\$100,000 (Cien mil dólares estadounidenses) que pueden hacerse para Gastos Elegibles efectuados antes de esta fecha, pero después del 1ro. julio de 2012. Las actividades de preparación del Proyecto han sido financiadas por el Fondo para Preparación del Proyecto (PPG, por sus siglas en inglés), el cual estará totalmente comprometido para el 31 de mayo de 2012, y con todos los gastos dentro del marco del PPG incurridos antes del 30 de junio de 2012.

54. **Manual de Operaciones y Procedimientos del Proyecto.** El Manual de Operaciones y Procedimientos del Proyecto debe cubrir los procesos relevantes de adquisiciones, incluidos procedimientos institucionales detallados, tales como la rendición de cuentas, la composición de los comités de evaluación técnica y administrativa, los plazos para aprobaciones, etc. El Manual de Operaciones y Procedimientos también cubrirá temas relacionados con conflicto de intereses, fraude y corrupción. Por último, respecto de las actividades que llevarán a cabo las asociaciones de productores, el Manual de Operaciones y Procedimientos debe contener, entre otros, formatos de muestra para presentar propuestas de subproyectos.

55. **Notificación de oportunidades de negocio.** Un Anuncio General de Adquisiciones se publicará en el *United Nations Development Business* (UNDB) informando a los posibles oferentes/proveedores acerca de próximas ICB dentro del Proyecto. El Banco Mundial se encargará de su publicación en línea en UNDB y en la página web del Banco. Todos los anuncios de adquisiciones publicados en línea en UNDB también serán publicados en al menos un periódico de circulación nacional en el país del Prestatario. Se exhorta al Prestatario a desarrollar instrumentos para el acceso público a todas las actividades de adquisición que se financiarán con la donación, tal como se han descrito anteriormente.

56. **Supervisión del Banco.** Durante los dos primeros años luego de que haya sido declarada la efectividad del Proyecto, se llevarán a cabo por lo menos dos misiones del personal de adquisiciones del Banco para monitorear y revisar el cumplimiento de las políticas de adquisiciones. La supervisión del Banco de los subproyectos puede consistir en la revisión de los informes sobre revisión de adquisiciones llevados a cabo por la CONABIO de acuerdo con procedimientos aceptables para el Banco, y se debe hacer de forma adicional a las revisiones y las auditorías técnicas y financieras.

57. **Otros sistemas de control y soporte.** La CONABIO es sometida a auditorías financieras externas de manera regular. La CONABIO también ha tomado medidas para asegurar que sus unidades técnicas colaboren estrechamente en la ejecución/supervisión de este Proyecto. La CONABIO, a través del FFB, podrá contratar los servicios de empresas o individuos especializados para asistir en la implementación y el monitoreo de los subproyectos de inversión. Estos servicios pueden incluir capacitación sobre pequeñas adquisiciones, contabilidad y entrega de documentos por parte de las asociaciones de productores.

Aspectos ambientales y sociales (incluidas salvaguardas)

58. El Marco de Gestión Ambiental (MGA) preparado por el Cliente incluye un cuadro detallado de 16 actividades clave de proyección/alcance e integración medioambiental, que identifica al organismo competente responsable de su supervisión. La mayor parte de las actividades se encuentra bajo la supervisión de la Unidad Coordinadora del Proyecto que será responsable de la ejecución y el cumplimiento de los requisitos y las condiciones establecidos en el Marco mencionado, pero otros organismos (SAGARPA, SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, Secretaría de Economía), los gobiernos estatales, así como los grupos de productores, prestadores de servicios técnicos y universidades también concurren en actividades asociadas a la actualización de las mejores prácticas, los estándares y los manuales. El MGA incluye disposiciones detalladas para coordinar el fortalecimiento institucional, el desarrollo de estándares, indicadores y monitoreo, así como un presupuesto y una propuesta del plan de ejecución⁷³.

59. Una Evaluación Social se llevó a cabo en las zonas propuestas dentro del Proyecto. La ES incluyó consultas públicas con una amplia gama de partes interesadas, incluidos residentes locales, autoridades, proveedores de servicios técnicos, productores agrícolas, académicos, entre otros. La principal conclusión de la Evaluación Social es que las actividades propuestas en el Proyecto generarán efectos positivos significativos. Además de los resultados positivos esperados en relación con la conservación de la biodiversidad y la mejora en el acceso a los mercados, el Proyecto: (i) creará oportunidades de empleo directo e indirecto en zonas de vulnerabilidad social y económica significativa; (ii) desarrollará valiosas habilidades técnicas y de organización entre los residentes locales, incluidos los jóvenes y las mujeres, que serán esenciales para su participación productiva en las nuevas oportunidades sociales y económicas derivadas de un creciente acceso a los mercados; y (iii) reducirá las disparidades regionales y promoverá la integración social y económica de los beneficiarios dentro de las áreas del Proyecto.

60. Los riesgos sociales asociados al Proyecto son limitados, debido principalmente a la naturaleza de las intervenciones propuestas. El Proyecto financiará bienes y servicios, así como obras menores relacionadas con los sistemas productivos considerados. Los beneficiarios incluirán únicamente a grupos y asociaciones de productores existentes en la actualidad que ya se dedican a las actividades productivas propuestas. Los criterios de elegibilidad limitarán explícitamente el alcance geográfico de las inversiones a las tierras existentes bajo propiedad privada o comunal de los miembros de las asociaciones. Por otra parte, el Proyecto no financiará la creación de nuevos parques o áreas protegidas legalmente decretados, ni financiará actividad alguna que imponga restricciones al uso de los recursos que se encuentran en las zonas elegidas. Por lo tanto, no se

⁷³ El MGA se dio a conocer al público a través de la *InfoShop* del Banco Mundial el 16 de marzo de 2012. El MGA se divulgó también en México en a través de la página web del Proyecto.

activa la política de Reasentamiento Involuntario (OP 4.12) ya que ninguna de las actividades del Proyecto requerirá la toma involuntaria de tierras o restricciones de acceso a parques o áreas protegidas legalmente decretados.

61. Por otro lado, sí es aplicable la OP 4.10 sobre Pueblos Indígenas, ya que se espera que alrededor de 30% de los beneficiarios elegibles sean pobladores indígenas. La población total de los seis estados en donde se desarrollará el Proyecto es de 14,940,741. Los 173 municipios prioritarios cuentan con una población de 5,382,135 habitantes, es decir, 36.02% de la población total de los seis estados. De esta población, 76% es no-indígena y 24% indígena. Los pueblos indígenas de estas zonas son principalmente mayas, choles, tzeltales, chontales y tzotziles.

62. Como la ubicación exacta de las actividades del Proyecto y, por lo tanto, los beneficios específicos para los pobladores indígenas aún no se conocen durante la evaluación inicial, un Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas (MPPI) ha sido preparado de acuerdo con la OP 4.10. El MPPI ayudará al organismo ejecutor a determinar si pobladores indígenas están presentes en cualquiera de las áreas del Proyecto, y si es así, asegurar que las comunidades interesadas apoyen las actividades propuestas, así como cualquier medida adicional necesaria para maximizar beneficios culturalmente apropiados y/o evitar impactos potencialmente adversos⁷⁴.

63. La Evaluación Social sopesó los riesgos que la expansión de las oportunidades de negocio para bienes y servicios amigables con la biodiversidad podría suponer para las actividades económicas tradicionales. Estos riesgos se consideran menores dada la prevalencia de múltiples estrategias de subsistencia entre los beneficiarios potenciales. Por ejemplo, es poco probable que los productores de miel o silvicultores renuncien a la producción tradicional de maíz y frijol en respuesta a crecientes oportunidades de negocio dado que estos cultivos tradicionales proporcionan recursos valiosos para la subsistencia que complementan los ingresos en efectivo.

64. Los beneficiarios del Proyecto incluyen tanto a mujeres como hombres, sin restricciones o preferencias de género, de tal manera que ambos géneros pueden participar, de acuerdo con su voluntad y habilidades, en todas las actividades del Proyecto. Tanto los promotores(as) como el personal masculino y femenino del Proyecto, alentarán a las mujeres a participar en todos los niveles de toma de decisiones, ejecución, monitoreo y evaluación. Además, donde exista la demanda, las actividades para creación de capacidades serán diseñadas para mitigar las barreras culturales al empleo de las mujeres en actividades tradicionalmente dominadas por los hombres.

65. Tres consultas regionales se realizaron en Oaxaca, Quintana Roo y Chiapas. Éstas involucraron a un amplio sector de actores representativos y la información pertinente se presentó de una forma y con un lenguaje que todos pudieran entender. Muchos ya estaban al tanto de las metas propuestas por el Proyecto y las disposiciones para su ejecución. Hubo amplias oportunidades para que los participantes formularan preguntas y plantearan sus inquietudes; el equipo de la CONABIO respondió a los comentarios de los participantes y confirmó su compromiso de explicar cómo tales comentarios serán tomados en cuenta en el diseño y la ejecución del Proyecto. La Evaluación Social también desarrolló una estrategia de comunicación para fomentar la participación y la transparencia en la gestión local de los recursos naturales y los

⁷⁴ El MPPI se dio a conocer al público a través de la *InfoShop* del Banco Mundial el 16 de marzo de 2012. El MPPI también se divulgó en México a través de la página web del Proyecto.

procesos de toma de decisión, de manera que los posibles efectos adversos sobre los grupos vulnerables sean debidamente identificados y mitigados.

66. La CONABIO tiene muchos años de experiencia en la ejecución de proyectos financiados por organismos multilaterales y donantes bilaterales. Es una organización líder en México en relación con el establecimiento de prioridades de conservación del ecosistema y el monitoreo biológico de las especies. Gran parte de esta experiencia ha implicado trabajar con pueblos indígenas y productores rurales que habitan o hacen uso de las zonas prioritarias del Proyecto. La CONABIO, a través del Secretario Técnico del FFB y de acuerdo con los mecanismos del propio FFB, contratará a un Especialista Social según sea requerido durante la ejecución del Proyecto (y en particular para el proceso de consulta de los subproyectos), quien será el responsable de supervisar la implementación del Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI) y asistir en la preparación local de Planes para los Pueblos Indígenas (PPI) específicos, así como la elaboración para el Banco de los reportes de monitoreo de las salvaguardas.

67. Dado que algunas actividades de gestión sostenible caen bajo la competencia de otros organismos dentro de GdM, al igual que sucede con la capacidad técnica en algunas áreas (silvicultura, entre otras), la CONABIO exhortará a la SEMARNAT, la CONAFOR, la CONANP, la CDI y otros organismos para prestar esta asistencia, y para revisar y autorizar los planes de gestión sostenible pertinentes. Como un organismo intersecretarial, la CONABIO se encuentra bien posicionada para fomentar el intercambio de experiencias nacionales y la coordinación entre las entidades.

Monitoreo y evaluación

68. La estrategia de monitoreo y evaluación (MyE) tendrá por objeto el cumplimiento de los tres objetivos siguientes: (i) monitorear los resultados de la ejecución; (ii) evaluar los impactos; y (iii) fortalecer la capacidad de monitoreo a largo plazo de los resultados obtenidos de la transversalización de la biodiversidad. La estructura detallada, los objetivos, las funciones y las fases de monitoreo y evaluación del Proyecto se presentan a continuación.

69. La estrategia de MyE se fundamentará en la capacidad actual de la CONABIO en esta área. La CONABIO ha establecido un sistema integrado de MyE para rastrear el desempeño del Proyecto a través del seguimiento de indicadores bioecológicos, socioeconómicos e institucionales a nivel de corredor. Como parte del Proyecto GEF/BIRF Corredor Biológico Mesoamericano México (2002-2009), la CONABIO desarrolló un sistema de MyE que incluyó un sistema de monitoreo biológico y la Red de Monitoreo Multiescala, una plataforma para especialistas que realizan monitoreo biológico de manera regular.

70. El monitoreo del Proyecto se centrará en los resultados intermedios (véase el Anexo 1). Para recopilar datos para el sistema general de MyE del Proyecto, cada uno de los subproyectos que se desarrollarán dentro de los Componentes 1 y 2 incluirá un sistema de monitoreo específico para capturar los logros alcanzados en términos de las actividades anuales propuestas y su contribución a los objetivos generales del Proyecto. Las actividades de monitoreo a nivel de subproyecto se completarán con el diseño de un marco que permita la evaluación de los efectos ambientales y socioeconómicos derivados de la adopción de sistemas amigables con la biodiversidad y el bioetiquetado asociado. Su objetivo es demostrar la efectividad de estos

sistemas, pero también funcionará como una herramienta para comprender los factores de oferta y demanda que pudieran afectar la adopción y la efectividad general de los subproyectos. Para ello, se construirán líneas de base antes de la ejecución de cada actividad contemplada en los subproyectos.

71. La Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) llevará a cabo el monitoreo del Proyecto a través de un Sistema de Gestión Integrado (tentativamente llamado: Sistema Integrado para la Gestión de Información y Evaluación de Resultados, ver Figura 1 para más detalles). Este sistema estará compuesto por dos subsistemas: uno que está vinculado con el proceso de registro y sistematización de la información sobre los indicadores establecidos para cada uno de los componentes (tentativamente llamado: Subsistema de Información de Gestión y Procesos) y, un segundo subsistema dedicado a realizar el monitoreo analítico y la evaluación continua del progreso del Proyecto, incluido el cumplimiento de las salvaguardas (tentativamente llamado: Subsistema de Monitoreo y Evaluación de Resultados). Cada subsistema estará bajo la supervisión de personal de apoyo calificado y sus funciones específicas serán establecidas en el Manual de Operaciones y Procedimientos. Todo el sistema funcionará de manera altamente coordinada, bajo la dirección y supervisión del Director de la UCP.

72. Durante el Proyecto se realizarán evaluaciones de impacto específicas (una intermedia y otra final) para medir los vínculos causales entre las actividades del Proyecto y los resultados, tales como la relación entre la promoción de prácticas de producción amigables con la biodiversidad y la expansión de las oportunidades de mercado para las asociaciones de productores. Para recopilar datos para estas evaluaciones, el Proyecto se apoyará en acuerdos de cooperación con las instituciones que recopilan datos espaciales explícitos sobre la biodiversidad y las instituciones que recopilan datos sobre los resultados en el mercado de los grupos de productores. Esto asegurará que, por ejemplo, los datos recolectados sobre cambios de uso del suelo mediante sistemas de información geográfica (SIG) puedan combinarse con datos sobre el desempeño de los grupos de productores. Ésta será una característica clave del ejercicio de recopilación de datos de línea de base. La UCP se coordinará con la Dirección de Análisis Territorial de la CGCRB y, cuando sea necesario, buscará asesoramiento de expertos para garantizar que sea recolectada suficiente información durante la evaluación inicial, y para asegurar que la evaluación de impacto se realice adecuadamente.

73. El Proyecto contribuirá a los esfuerzos a largo plazo para dar seguimiento a la biodiversidad en los corredores biológicos mediante el fortalecimiento de las capacidades de la Red de Monitoreo Multiescala (una plataforma para especialistas que realizan monitoreo biológico de forma regular) y a través de una red regional de centros de investigación aplicada. Esto se hará como parte del Componente 3. Además, el Proyecto se beneficiará de mejoras en los sistemas de monitoreo y presentación de informes, con la inclusión de parámetros y metodologías que ayudarán a demostrar la contribución que el uso de prácticas de producción amigables con la biodiversidad puede brindar al logro de parámetros de desarrollo sostenible, incluidas sus implicaciones en aspectos medioambientales, económicos, sociales y de desarrollo; así como los factores que determinan las tasas de adopción y de participación.

74. Para el monitoreo de las externalidades positivas esperadas de las actividades propuestas, el Proyecto empleará la siguiente estrategia. Considerará que los paisajes productivos en los que se desarrollen sistemas productivos sostenibles tienen una mayor complejidad estructural y funciones

del hábitat que los paisajes productivos en los que se utilizan prácticas convencionales de producción. Por lo tanto, una variable de monitoreo será rastrear los patrones de permanencia y cambio. Para hacer esto, y evaluar patrones en la conectividad, características lineales, fragmentación, biomasa, etc., se integrará la información geoespacial base de referencia (detección remota y uso de la tierra disponible hasta el año 2011 y los datos disponibles para 2012-2017) para el análisis estadístico de las unidades ecológicas y las unidades agrícolas (ej.: ejido o comunidad) a nivel micro-regional (escalas de 1:25.000 a 1:10.000).

75. En la medida de lo posible, el monitoreo biológico basado en SIG se llevará a cabo de forma regular en las áreas del Proyecto. Los posibles parámetros de monitoreo incluyen: cambios de uso del suelo, específicamente en las áreas con sistemas productivos sostenibles, bajo el supuesto de que estos sistemas funcionan como hábitat de algunas especies de interés para la conservación, y que si se mantienen o mejoran, podrían proporcionar servicios de albergue y ecosistema para las especies objetivo. Otros parámetros, como la fragmentación del hábitat (pérdida de continuidad/conectividad), también serán utilizados. El monitoreo también tendrá en cuenta el área bajo gestión con mejores prácticas, usando las herramientas de seguimiento del GEF establecidas para ello, así como otros parámetros apropiados para determinar los efectos a nivel de proyecto y globales. Durante el primer año de ejecución del Proyecto, en coordinación con el Banco Mundial, se identificarán las especies de interés para la conservación en las zonas de intervención del Proyecto y se desarrollarán herramientas de línea de base y monitoreo.

76. El Proyecto también establecerá líneas de base socioeconómicas detalladas para las asociaciones de productores participantes. Esto fortalecerá la capacidad de monitoreo y evaluación de la CONABIO, y también ayudará a mejorar la efectividad de los criterios socioeconómicos utilizados para priorizar futuras inversiones en las áreas del Proyecto.

77. **Indicadores.** Uno de los principales aspectos de calidad y, en consecuencia, un indicador de la alta diversidad biológica en los paisajes agrícolas, es la existencia de un alto nivel de complejidad estructural (Wascher, 2000)⁷⁵. Los indicadores de hábitat son especialmente relevantes para la biodiversidad paraagrícola y extraagrícola. Indicadores particularmente adecuados a nivel de paisaje son *la relación de parcelas de tierra dedicadas a los sistemas productivos sostenibles seleccionados comparadas con las parcelas de tierra dedicadas a los sistemas productivos convencionales* (incluidas las funciones lineales), así como la longitud de los fragmentos de hábitat lineales por unidad de área. La diversidad fronteriza puede ser un indicador, a nivel de unidad productiva o parcela y de paisaje agrícola, de la complejidad espacial y los cambios de uso del suelo, mostrando un valor más bajo cuando todas las fronteras presentan un mismo tipo (Wascher, 2000). Los datos de los indicadores son fácilmente disponibles a partir de mapas de uso del suelo o fotografías aéreas⁷⁶. A nivel de unidad productiva o parcela, o de otras unidades de área definidas para cada sistema productivo (es decir, apicultura, ecoturismo, etc.), el monitoreo se basará en un muestreo relevante de los grupos y las asociaciones de productores, con base en observaciones cuantitativas y cualitativas del paisaje, los recursos naturales y la información geoespacial integrada.

⁷⁵ La importancia de la conectividad entre hábitats, proporcionada por corredores dentro del paisaje, tales como setos, márgenes de campos o franjas de bosque, en la abundancia y distribución de diferentes biotas ha sido bien documentada (Paoletti, 1999a; Hinsley y Bellamy, 2000; Ouin y Burel, 2002).

⁷⁶ K. Biala et al. "Biodiversity indicators as a tool to assess sustainability levels of agroecosystems, with a special consideration of grassland areas". *Revue Options Méditerranéennes*, Serie A, No. 67, p. 439.

78. Un enfoque de dos fases será seguido para informar al Banco Mundial: 1) la evaluación intermedia del Proyecto; y 2) la evaluación final del Proyecto. Estas evaluaciones incluirán una evaluación cuantitativa del cumplimiento de los objetivos acordados para cada uno de los indicadores y su balance general, así como un informe sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas en campo durante el desarrollo del Proyecto, al igual que el cumplimiento de las salvaguardas, y las lecciones aprendidas.

Función de los asociados

79. Se prevé que durante el periodo de ejecución del Proyecto, la CONABIO mantendrá relaciones con diversas instituciones gubernamentales, dentro y fuera del sector ambiental, entre ellas la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y sus dos órganos, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

80. Algunas de estas entidades (por ejemplo, la SAGARPA y la SEMARNAT) proporcionarán recursos al Fondo de la CONABIO, los cuales estarán entonces a disposición de la propia CONABIO para su uso en el Proyecto como cofinanciamiento adicional al financiamiento del GEF. A nivel técnico, el Proyecto tendrá interacción con el personal de campo de la SAGARPA, la SEMARNAT, la CONAFOR, la CONANP y la CDI en sus respectivas atribuciones en el proceso de identificación y capacitación de PST, así como en la supervisión de la implementación de los subproyectos (por ejemplo, al expedir permisos para silvicultura o para uso de vida silvestre). Estos organismos también serán consultados durante el proceso de planificación de los subproyectos para asegurar su alineación con las políticas existentes.

81. Los convenios o la coordinación entre las instituciones del sector público se basan y formalizan mediante instrumentos legales que pueden ser acuerdos marco multianuales o convenios específicos con objetivos y plazos puntuales que se derivan de los acuerdos marco. También es posible suscribir acuerdos específicos para acciones muy precisas, sin que sea necesario el establecimiento previo de acuerdos marco.

82. La relación de la CONABIO con la SEMARNAT para la transferencia de recursos se formaliza mediante un convenio anual con el propósito de otorgar un presupuesto anual para el brazo financiero de la CONABIO, el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad (FFB). Todos los recursos transferidos de otras unidades directas de la SEMARNAT (como la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental) se derivan de este acuerdo.

83. También hay un acuerdo marco multianual firmado en 2007 entre la SAGARPA y la SEMARNAT, denominado "Convenio marco de colaboración para la sostenibilidad ambiental en los corredores biológicos del sureste de México", que abarca la relación de la CONABIO y la SAGARPA para el trabajo en los corredores biológicos. En virtud de ese acuerdo, la CONABIO y la SAGARPA han firmado directamente convenios de cooperación por periodos específicos (y renovados anualmente) para implementar el Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable en los

Corredores de Chiapas. Sería factible establecer convenios específicos para llevar a cabo este tipo de acciones para la ejecución del Proyecto.

84. Adicionalmente, la Coordinación General de Corredores y Recursos Biológicos (CGCRB) de la CONABIO participa en la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Sustentable del Medio Rural, responsable de la implementación del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable de la SAGARPA. La Comisión Intersecretarial está definida en el Artículo 10 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (publicada en diciembre de 2001).

85. En cuanto a la relación con la CONAFOR, varios acuerdos específicos han sido firmados. Por ejemplo, por varios años se han firmado convenios anuales de colaboración para combinar esfuerzos y recursos para implementar el Programa Especial para la Conservación, Restauración y el Uso Sustentable de la Selva Lacandona en el estado de Chiapas. También existe un convenio de colaboración multianual entre la CONAFOR y la CONABIO, con el objetivo de combinar acciones para implementar el proyecto "Implementación de acciones tempranas REDD+ en cuencas prioritarias de México a través de la construcción de mecanismos de gobernanza a nivel local" mediante el cual los recursos de la cooperación internacional se canalizan a las áreas de trabajo de la CGCRB en los tres estados de la península de Yucatán (Campeche, Quintana Roo y Yucatán).

86. La CONABIO, a través de la CGCRB, participa en comisiones y comités intersecretariales para la coordinación de acciones en áreas como REDD y adaptación al cambio climático, que son muy útiles para coordinar acciones sobre estos temas con la CONAFOR. Algunos ejemplos son el "Grupo de Trabajo sobre Adaptación" (GT-Adapt) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) y la Comisión Intergubernamental para la Conservación de la Biodiversidad en las Regiones Forestales de México. Esta última comisión se ha utilizado para coordinar las acciones para el Proyecto Bosques y Cambio Climático (Banco Mundial/CONAFOR/FIP).

87. Por último, la CONABIO ha establecido relaciones con otras instituciones, como la Comisión de Finanzas Rurales (Financiera Rural) y la CDI a través de convenios específicos de colaboración para la acción conjunta.

Anexo 4. Marco de Evaluación de Riesgos Operativos (ORAF)

MÉXICO: Sistemas de Producción Sostenible y Biodiversidad (P121116)

1. Riesgo de las partes interesadas					
1.1 Riesgo de las partes interesadas	Nivel	Moderado			
<p>Descripción:</p> <p>Falta de interés para participar por parte de los productores/grupos de productores. Es posible que haya algunas comunidades en ciertas áreas prioritarias de intervención que no están familiarizadas con los objetivos específicos del Proyecto para promover el uso sostenible de los recursos a través de prácticas amigables con la biodiversidad y mejorar los medios de subsistencia de los productores.</p> <p>El Proyecto está plenamente alineado con los objetivos de la CONABIO y la agenda general del Gobierno en materia de política ambiental y el compromiso con el Proyecto es alto. Sin embargo, a nivel regional y local, dados las diversas estratos de organización, las funciones y responsabilidades pueden no ser claramente puestas en práctica. Además, a nivel central, la coordinación entre la CONABIO y las secretarías y demás entidades públicas (SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR, los gobiernos subnacionales) puede debilitarse debido a cualquier desacuerdo con respecto a la ejecución del Proyecto.</p>	<p>Gestión del riesgo:</p> <p>Establecer programas fuertes de divulgación, difusión y fomento de la capacidad al mismo tiempo que se apoye la integración de los productores a los mercados sostenibles. Las actividades de capacitación se enfocarán en demostrar el valor agregado de las prácticas amigables con la biodiversidad en el medio ambiente y el rendimiento en general de las unidades de producción o parcelas. La transición de los agricultores hacia sistemas de certificación sostenible será promovida en los casos en que la producción total y mejoras en el mercado parezcan ser prometedoras, y en lo posible, bajo Sistemas de Garantía Participativos (SPG, por sus siglas en inglés) para fomentar la participación. El Componente 3 del Proyecto desarrollará un sistema de información disponible para el público (que incluirá, en general, a los actores que no participan en el Proyecto), para ayudar a la creación de conciencia acerca de las actividades del Proyecto en las zonas seleccionadas. El análisis de las partes interesadas se ha realizado con el fin de identificar las áreas de intervención del Proyecto, incluida la disponibilidad de grupos de productores idóneos para participar en el Proyecto.</p>	<p>Responsable: Cliente</p>	<p>Etapas: Ambas</p>	<p>Fecha de entrega:</p>	<p>Status: En proceso</p>
	<p>Gestión del riesgo:</p> <p>La CONABIO es una comisión intersecretarial, cuyas acciones son acordadas por las Secretarías a las que representa. La coordinación con otros organismos públicos está bien establecida, acotada por las normas legales e implícita en el diseño de otros proyectos anteriores y actuales (por ejemplo, el Proyecto de Corredores Biológicos Mesoamericanos y el Proyecto de Bosques y Cambio Climático). Las consultas periódicas a nivel gubernamental, incluida la retroalimentación técnica, forman parte del mandato de la CONABIO.</p>	<p>Responsable: Cliente</p>	<p>Etapas: Ambas</p>	<p>Fecha de entrega:</p>	<p>Status: En proceso</p>
2. Riesgo para el organismo de ejecución (incluidos riesgos fiduciarios)					
2.1 Capacidad	Nivel	Sustancial			
<p>Gestión financiera</p> <p>La capacidad institucional de la CONABIO podría no ser suficiente para asegurar que todas las disposiciones fiduciarias sean debidamente cumplidas durante la ejecución del Proyecto a la luz de la complejidad del propio Proyecto, sobre todo considerando la implementación de las actividades previstas en los Componentes 1 y 2, las cuales implican la transferencia de fondos a una serie de asociaciones de productores que pueden tener una capacidad limitada de GF, y el hecho de que ningún agente financiero será designado para el Proyecto, lo que implica una carga adicional de trabajo administrativo para la CONABIO en los procesos de desembolso, junto con el hecho de que habrá menos capas de control en el proceso de información financiera.</p>	<p>Gestión del riesgo:</p> <p>Los mecanismos de GF para el nuevo Proyecto seguirán en general los establecidos para el Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano de México (P060908), que han permitido resultados satisfactorios de GF, incluida una clasificación de GF Satisfactoria dentro del ICR. El mismo equipo fiduciario será responsable de la ejecución de la donación. Sobre la base de la evaluación formal de GF, podrían proponerse medidas de mitigación adicionales a los controles existentes, incluido el fortalecimiento de la unidad administrativa de la CONABIO, y la inclusión de cláusulas aceptables para el Banco como parte de las disposiciones institucionales acordadas entre la CONABIO y las asociaciones de productores con el fin de garantizar que los fondos serán administrados bajo un ambiente de control adecuado, y los gastos serán debidamente apoyados y reportados a la CONABIO. Los procedimientos de GF serán documentados en el Manual de Operaciones y Procedimientos.</p>	<p>Responsable: Banco</p>	<p>Etapas: Preparación</p>	<p>Fecha de entrega: 22-Mayo-2012</p>	<p>Status: En proceso</p>

<p>Adquisiciones (centrales) La CONABIO es una agencia de ejecución con experiencia previa en operaciones del Banco. Una revisión de la agencia ejecutora concluyó que las prácticas de adquisiciones, los controles y el personal son adecuados para el Proyecto y proporcionan seguridad suficiente para una buena ejecución. La agencia también tiene experiencia previa con las prácticas de adquisiciones del Banco.</p> <p>Adquisiciones (locales) A nivel subproyecto, las actividades de adquisición serán llevadas a cabo por los productores y asociaciones con ninguna experiencia previa. Por lo tanto, las actividades de adquisición por parte de productores y asociaciones requieren de una estrecha supervisión.</p> <p>SSS para proveedores de servicios técnicos Se espera un número considerable de SSS para proveedores de servicios técnicos debido al número limitado de consultores bien capacitados y con experiencia en el área del Proyecto. Además, algunos de ellos han estado trabajando con los productores durante muchos años previos a la ejecución del Proyecto.</p> <p>Acuerdo con los proveedores de servicios técnicos antes de Proyecto Algunos proveedores de servicios técnicos han estado trabajando con los productores durante años. Nuevos convenios acordes con las normas del Banco tendrán que ser firmados.</p> <p>Aspectos técnicos La CONABIO tiene una capacidad limitada para la vigilancia de actividades relacionadas con el mercado (acceso al mercado, instrumentos relacionados con el mercado), ya que su experiencia se centra en el ámbito de la sostenibilidad del medio ambiente y la biodiversidad.</p>	<p>Gestión de riesgo: La creación de capacidades sobre las normas y los procedimientos de adquisiciones del Banco será implementada, según sea necesario, incluido el uso del Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) existente en LAC. Los procedimientos de adquisición, así como las disposiciones anticorrupción, serán documentados en el Manual de Operaciones y Procedimientos.</p>			
	<p>Responsable: Banco</p>	<p>Etapas: Ambas</p>	<p>Fecha de entrega: 22-Mayo-2012</p>	<p>Status: En proceso</p>
	<p>Gestión de riesgo: Supervisión cercana por parte de funcionarios encargados del seguimiento de estas actividades; capacitación de grupos y asociaciones de productores; desarrollo de un conjunto simple y práctico de procedimientos para su aplicación en las actividades de adquisiciones de bajo valor. Estos procedimientos serán documentados en el Manual de Operaciones y Procedimientos para garantizar su consistencia con los procedimientos del Banco. Durante el primer año de ejecución, sólo se financiará la asistencia técnica con el fin de fortalecer la capacidad de los grupos y asociaciones de productores; esta asistencia técnica será contratada por la CONABIO, a través del Secretario Técnico del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad (FFB) y de acuerdo con los mecanismos de la donación.</p>			
	<p>Responsable: Ambos</p>	<p>Etapas: Ambas</p>	<p>Fecha de entrega:</p>	<p>Status: En proceso</p>
	<p>Gestión de riesgo: Supervisión cercana del cumplimiento de las Normas para Consultores.</p>			
	<p>Responsable: Banco</p>	<p>Etapas: Ejecución</p>	<p>Fecha de entrega: Permanente</p>	<p>Status: En proceso</p>
	<p>Gestión de riesgo: Asegurarse de que no existan conflictos de interés con los PST y el cumplimiento de las Normas para Consultores.</p>			
	<p>Responsable: Banco</p>	<p>Etapas: Ejecución</p>	<p>Fecha de entrega: Permanente</p>	<p>Status: En proceso</p>
	<p>Gestión de riesgo: La participación de expertos en mercados en la capacitación y actividades de apoyo al desarrollo de mercados. El organismo ejecutor colaborará con otras instituciones gubernamentales con fortalezas en esta área. Participación de especialistas en la cadena de valor y acceso a los mercados como parte del equipo del Banco durante el diseño y supervisión del Proyecto.</p>			
	<p>Responsable: Ambos</p>	<p>Etapas: Ambas</p>	<p>Fecha de entrega:</p>	<p>Status: En proceso</p>
<p>2.2 Gobernanza</p>				
<p>Nivel</p>		<p>Moderado</p>		
<p>Gestión de riesgo: Revisión del Banco de las Normas Operacionales y uso de la “no-objeción” que es requerida para cualquier cambio. La CONABIO es reconocida nacional e internacionalmente como un actor importante en la conservación de la biodiversidad y ha sido un organismo ejecutor de otros proyectos del Banco/GEF. Para el Proyecto en general, el uso de SEPA contribuirá a promover la transparencia y fortalecer la rendición de cuentas del propio Proyecto. Diseño de una estructura organizacional bien establecida y clara con la debida supervisión para su puesta en práctica.</p>				
<p>Responsable: Banco</p>	<p>Etapas: Ambas</p>	<p>Fecha de entrega:</p>	<p>Status: En proceso</p>	

3. Riesgos del proyecto						
3.1 Diseño	Nivel	Moderado				
<p>Descripción:</p> <p>Los nichos de mercado para productos sostenibles son frágiles y pueden no materializarse/Los beneficios de la biodiversidad adquiridos durante la ejecución del Proyecto pueden verse comprometidos/El aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos como consecuencia del cambio climático presenta amenazas a la integridad y estabilidad de los ecosistemas del CBM.</p> <p>El proyecto se llevará a cabo tanto a nivel federal como subnacional/ Algunas actividades del proyecto se llevarán a cabo en el nivel subnacional lo que podría implicar un riesgo adicional para el proceso de flujo de fondos.</p> <p>Los proveedores de servicios técnicos son socios cruciales para el éxito del Componente 2. Una escasa capacitación y control sobre los proveedores de servicios del sector privado puede ser un problema.</p> <p>Las alianzas productivas pueden no formarse de manera efectiva debido a la producción atomizada/competencia entre los grupos de productores.</p>	Gestión de riesgo:					
	Mejorar la organización de los productores, su capacidad técnica y su eficiencia en la producción de bienes amigables con la biodiversidad ayudará a incrementar los retornos, mejorar los medios de subsistencia y mantener (y aumentar) los beneficios de la biodiversidad. Se está considerando un enfoque holístico e integrado que incluya la calidad y características de productividad de los bienes y servicios dentro del marco de los sistemas productivos sostenibles, lo que agrega valor a los sistemas de los productos. Varias de las prácticas de sostenibilidad que serán promovidas están dirigidas a garantizar la salud de los ecosistemas y, por tanto, con una expectativa de reducción del riesgo de los efectos climáticos debido a la mejora de las condiciones del suelo, prevención de la erosión, etc.					
	Responsable:	Cliente	Etapas:	Ejecución	Fecha de entrega:	Status: No debe presentarse aún
	Gestión de riesgo:					
	La mayor parte de las actividades relacionadas con la GF será llevada a cabo por la oficina central de la CONABIO, incluido el procesamiento de todos los pagos, presupuesto y control de la contabilidad y registros, entre otros.					
	Responsable:	Cliente	Etapas:	Ejecución	Fecha de entrega:	Status: No debe presentarse aún
	Gestión de riesgo:					
	El diseño del Proyecto para el Componente 2 requiere que los proveedores de servicios tengan perfiles técnicos adecuados con el fin de ofrecer la asistencia técnica necesaria a los beneficiarios de la CONABIO. El Proyecto trabajará con proveedores de servicios existentes, que pueden requerir sólo de capacidad adicional para atender adecuadamente las necesidades del Proyecto. Con el apoyo de fuentes externas, se incluirá capacitación para desarrollar sus habilidades, aptitudes y técnicas. También estará en pie un proceso de selección para evaluar a los candidatos potenciales.					
	Responsable:	Cliente	Etapas:	Ejecución	Fecha de entrega:	Status: No debe presentarse aún
	Gestión de riesgo:					
Un proceso de consulta, la provisión de incentivos (técnicos y financieros), así como el conocimiento de los beneficios de la acción cooperativa están implícitos en el diseño del Proyecto. Procesos de retroalimentación de información serán alentados durante la ejecución para asegurar que las alianzas respondan a las demandas y expectativas de los grupos.						
Responsable:	Cliente	Etapas:	Ejecución	Fecha de entrega:	Status: No debe presentarse aún	
3.2 Aspectos sociales y ambientales	Nivel	Moderado				
<p>Aspectos ambientales</p> <p>La CONABIO es una organización líder en México en relación con el establecimiento de prioridades de conservación del ecosistema y el control biológico de las especies. Sin embargo, en el contexto del Proyecto, el uso sostenible de la biodiversidad en paisajes productivos puede resultar difícil de lograr y medir.</p>	Gestión de riesgo:					
	Se lleva a cabo la finalización de los estudios adecuados. Diseño y uso de herramientas adecuadas para el monitoreo de la biodiversidad. Se llevará a cabo una supervisión adecuada del Proyecto, incluidas evaluaciones ambientales durante la ejecución. La Evaluación Ambiental produjo una serie de recomendaciones para cada uno de los sistemas productivos apoyados por el Proyecto, y la EA ha recomendado que dos condiciones sean incluidas en el Manual de Operaciones y Procedimientos del Proyecto: a) El Proyecto financiará únicamente las actividades en unidades de producción que estén explícitamente comprometidas con las mejores prácticas y estándares ambientales promovidos por el Proyecto; y b) El Proyecto financiará únicamente las actividades en las unidades de producción que hayan cumplido con todo requisito ambiental/legal, evaluación o permiso correspondiente.					

<p>Aspectos sociales El enfoque de la CONABIO asume que la igualdad de género está implícita en un sistema productivo sostenible. Sin embargo, el importante y tradicional papel en la toma de decisiones por parte de las mujeres en relación con el uso y el acceso a los recursos naturales no siempre se refleja plenamente en la estructura formal del ejido/comunidad y su uso productivo.</p> <p>Los pueblos indígenas representan aproximadamente 30% de los beneficiarios potenciales, sin embargo algunas de las comunidades más aisladas social y geográficamente podrían no tener suficiente acceso a la información relevante del Proyecto para tomar decisiones informadas sobre su deseo de participar.</p> <p>En muchas comunidades ejidales, la gestión de las actividades productivas es controlada por las autoridades comunales, lo que significa que la toma de decisiones se ve influida en ocasiones por miembros de la comunidad que no están directamente involucrados en las actividades productivas específicas. Este arreglo también puede resultar en cambios de liderazgo entre los directivos de determinadas asociaciones de productores.</p>	Responsable: Ambos	Etapas: Ejecución	Fecha de entrega:	Status: No debe presentarse aún
	Gestión de riesgo: <p>Tanto los promotores como el personal masculino y femenino del Proyecto alentarán a las mujeres a participar en todos los niveles de toma de decisiones, ejecución, monitoreo y evaluación. Además, donde exista la demanda, actividades de incremento de las capacidades serán diseñadas para mitigar las barreras culturales al empleo de las mujeres en actividades tradicionalmente dominadas por los hombres. Los indicadores para monitorear la participación de las mujeres pueden ser incluidos en el sistema general de MyE.</p> <p>La Evaluación Social desarrolló una estrategia de comunicación para fomentar la participación y la transparencia en la gestión local de los recursos naturales, y el uso de procesos de decisión para que los posibles efectos adversos sobre los grupos vulnerables sean debidamente identificados y mitigados.</p> <p>Las actividades de creación de capacidad y asistencia técnica financiadas por el Proyecto mejorarán la sostenibilidad social, económica y ambiental de las asociaciones de productores participantes mediante la mejora de las habilidades profesionales de sus miembros. El Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas ayudará al organismo ejecutor para determinar si pobladores indígenas están presentes en algunas de las áreas del Proyecto, y si es así, asegurar que las comunidades interesadas apoyen las actividades propuestas, así como cualquier otra medida adicional necesaria para maximizar beneficios culturalmente apropiados y/o evitar impactos potencialmente adversos.</p>			
	Responsable: Cliente	Etapas: Ambas	Fecha de entrega:	Status: En proceso
3.3 Programa y Donante	Nivel	Bajo		
<p>Descripción: Hay otros donantes en el sector realizando contribuciones a la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, el GEF es el único donante enfocado a la integración de sistemas productivos sostenibles y sus vínculos con los mercados/Algunos donantes pueden prestar asistencia a iniciativas que van en sentido contrario a los objetivos del Proyecto.</p>	Gestión de riesgo: <p>Durante la ejecución del Proyecto, las iniciativas de otros donantes serán monitoreadas para determinar su alineación con los objetivos y componentes del Proyecto.</p>			
	Responsable: Ambos	Etapas: Ejecución	Fecha de entrega:	Status: No debe presentarse aún
3.4 Monitoreo y Sostenibilidad de la Entrega	Nivel	Moderado		
<p>Descripción: El Proyecto es amplio en términos de su alcance y beneficiarios potenciales. El monitoreo de los impactos relacionados con la biodiversidad y las actividades relacionadas con el mercado puede ser un reto.</p> <p>La sostenibilidad financiera y técnica podrían verse afectadas si el desempeño del mercado de bienes y servicios producidos de manera sostenible no se materializa.</p>	Gestión de riesgo: <p>El cliente ha contratado a una amplia gama de expertos en diversos sistemas productivos que están preparando los componentes temáticos del Proyecto. El Banco está monitoreando este proceso y aportando retroalimentación, incluida la revisión de los términos de referencia (TOR, por sus siglas en inglés) y otros productos. El Proyecto propuesto se basa en los cimientos creados y el contexto de corredor planteado en el proyecto del CBM, las experiencias y lecciones aprendidas de la producción y comercialización sostenible de café, y la reorientación de la inversión pública en las áreas de conectividad. Un marco de monitoreo detallado será implementado para garantizar la continuidad de las acciones y la planificación estratégica para la sostenibilidad. Por otra parte, el enfoque en la mejora general de la producción y la calidad ayudará a mitigar los efectos adversos resultantes de malos resultados en los nichos de mercado.</p>			
	Responsable: Cliente	Etapas: Ambas	Fecha de entrega:	Status: En proceso

4. Riesgo global	
	Nivel de riesgo de la ejecución: Moderado
	Éste está relacionado con las limitaciones potenciales de capacidad. Dos de los componentes se llevarán a cabo a través de subproyectos formulados en torno a una serie de sistemas productivos, que implican pagos a asociaciones de productores que pueden tener poca experiencia en la gestión de proyectos del Banco Mundial, lo que implica un considerable nivel de complejidad en términos de control operativo.

Anexo 5. Plan de apoyo a la ejecución

1. La estrategia y el enfoque para el apoyo a la ejecución incluirán una supervisión formal, incluidas visitas de campo que tendrán lugar en los seis estados donde las actividades del Proyecto se llevarán a cabo. Dicha estrategia se enfocará en las siguientes áreas principales:

2. **Gestión global del Proyecto.** Habrá que prestar especial atención a: (i) la supervisión de un gran número de subproyectos dispersos a través de los corredores biológicos considerados por el Proyecto, especialmente en el contexto de la promoción de prácticas amigables con la biodiversidad y su monitoreo. La supervisión por parte del Banco tendrá que apoyarse en frecuentes visitas de campo, el diálogo con los productores miembros de los grupos y las asociaciones de productores participantes, así como con otras partes interesadas locales; (ii) el proceso y el contenido de la asistencia técnica a los productores organizados en grupos y asociaciones para la ejecución de prácticas amigables con la biodiversidad, incluida la efectividad de los PST; (iii) la coordinación entre los diferentes sistemas productivos y dentro de un mismo sistema productivo a través de distintas zonas geográficas para identificar las primeras lecciones aprendidas de la ejecución; (iv) la implementación de una estrategia de comunicación y consulta proactiva, con participación de una variedad de partes interesadas a nivel local, nacional e internacional (y a través de los diversos Componentes); (v) el monitoreo de elementos clave para la sostenibilidad del Proyecto (por ejemplo, compromiso del Gobierno, oportunidades de mercado, la cohesión social y técnica de las asociaciones de productores); y (vi) el monitoreo de la ejecución del Proyecto, incluidos indicadores de resultados (como se definen en el Anexo 1), y el monitoreo de la biodiversidad (como se define en la Herramienta de Seguimiento del GEF).

3. **Requisitos y aportaciones fiduciarios.** Las medidas de mitigación propuestas para el Proyecto en términos de GF incluyen los siguientes aspectos:

- Para ser elegible para el Proyecto, cada asociación de productores debe mostrar que cuenta con una capacidad administrativa básica, incluido el mantenimiento de registros contables adecuados, y la preparación de informes financieros.
- Cada una de las asociaciones de productores presentará Planes Operativos Anuales (POA) que se someterán a la aprobación de la UCP y reflejarán los gastos presupuestados para el año. El POA deberá ser congruente con el Plan de Negocio Amigable con la Biodiversidad aprobado para cada subproyecto.
- Las asociaciones de productores abrirán y mantendrán una cuenta bancaria específica para el Proyecto, y también mantendrán registros contables durante la vida del Proyecto.
- La CONABIO, a través del Secretario Técnico del FFB y de conformidad con los mecanismos del FFB, desembolsará hasta 30% de la cantidad aprobada en el POA y los desembolsos adicionales se harán tras la documentación de los anticipos anteriores.
- La documentación se hará sobre la base de los Estados de Gastos, con o sin documentación de soporte, de acuerdo con criterios que serán definidos en el Manual de Operaciones y Procedimientos.
- Considerada la carga de trabajo adicional que pudiera derivarse de la ejecución del Proyecto, puede ser necesario contratar a más personal para la gestión financiera.

Estos acuerdos deben ser definidos y reflejados según corresponda en el Manual de Operaciones y Procedimientos del Proyecto y en los acuerdos de ejecución suscritos entre la CONABIO, a través del Secretario Técnico del FFB, y las asociaciones de productores.

4. Además, dentro del ámbito de supervisión del Proyecto, se revisará la ejecución de los mecanismos de GF y el desempeño de la GF, se identificarán las acciones correctivas según sea necesario, y se hará un monitoreo del riesgo fiduciario. Esto se llevará a cabo dos veces al año e incluirá: (a) la revisión de los IFR; (b) la revisión de los informes de auditoría y el seguimiento de cualquier cuestión planteada por los auditores en la carta a la administración, según sea necesario; (c) la participación en la supervisión del Proyecto; y (d) la actualización de la calificación de GF en el Informe del Estado de Implementación (ISR, por sus siglas en inglés).

5. **Salvaguardas ambientales y sociales.** La Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) dentro de la CONABIO deberá fortalecer su capacidad de gestión de las cuestiones sociales y ambientales, debido a la complejidad del Proyecto y los procesos manejados. La UCP tendrá que supervisar eficazmente la implementación de las recomendaciones derivadas de la Evaluación Social, la Evaluación Ambiental y el Marco de Gestión Ambiental según se definan en el Manual de Operaciones y Procedimientos. Esto incluye el involucramiento de partes interesadas, incluidos productores, asociaciones de productores y comunidades locales, en la implementación derivada de las consultas y el monitoreo de las salvaguardas sociales y ambientales.

Anexo 6. Lecciones aprendidas

1. **Transversalización de la biodiversidad.** Se puede lograr la transversalización de los resultados así como de las intervenciones en un rango de escalas en relación con el tiempo, la cobertura geográfica, el financiamiento y las partes interesadas involucradas. Crear el entorno propicio adecuado ha demostrado ser clave para la transversalización exitosa de la biodiversidad. Los proyectos que operan principalmente a nivel local deben abordar el entorno propicio mediante la influencia en la toma de decisiones a nivel regional, nacional e incluso internacional. El entorno propicio adecuado incluye un entorno institucional eficaz: "A menos que las estructuras institucionales de un país estén reforzadas para la transversalización de la biodiversidad, siguen siendo vulnerables (a las opciones de desarrollo alternativo) y pueden convertirse en islas (en cuyo caso el valor de la biodiversidad puede erosionarse con el tiempo)" Pierce *et al.*(2002)⁷⁷.

2. Los enfoques de transversalización basados en un solo sector son insuficientes para el logro de objetivos de biodiversidad (Petersen y Huntley, 2005)⁷⁸. Los posibles "blancos" de transversalización no se limitan a los sectores, sino que pueden ser mayores o menores, o ser transversales dentro de dos o más sectores. Los objetivos pueden incluir objetivos espaciales (bioregiones enteras, paisajes, propiedades individuales y sitios específicos), y pueden incluir todos los niveles de gobernanza (organismos internacionales, gobiernos nacionales, así como otros niveles de gobierno subnacional o local).

3. Los resultados exitosos de transversalización toman formas diversas y casi siempre requerirán de compromisos y balances: 1) un balance entre los intereses de conservación de la biodiversidad y las formas convencionales de producción económica, tanto a corto como a largo plazo; y 2) un balance entre quienes obtienen el beneficio y quienes asumen el costo (Petersen y Huntley, 2005). Una transversalización exitosa requiere de una combinación de tres componentes interdependientes: 1) *requisitos previos* (el conocimiento, la capacidad y el compromiso sin los cuales la transversalización no puede ocurrir); 2) *estímulos* (los factores internos y externos a un sector que catalizan la conciencia de la necesidad de transversalización); y 3) *mecanismos* (las actividades encaminadas a lograr la transversalización) (Cowling *et al.*, 2002)⁷⁹.

4. Para muchos proyectos de transversalización de la biodiversidad en los países en desarrollo, la transversalización no puede ser sostenida si no está vinculada a la existencia de beneficios socioeconómicos, tales como oportunidades de empleo o la prestación rentable de servicios ecosistémicos (por ejemplo, un mayor acceso al agua potable). Estos vínculos, si se comunican efectivamente, pueden ser muy importantes para obtener el apoyo de las partes interesadas claves para las iniciativas. En efecto, las prioridades de biodiversidad y de desarrollo deben apoyarse mutuamente.

5. Las prioridades de fortalecimiento institucional son fundamentales para la prestación eficaz de los enfoques de transversalización. Entre estas prioridades se encuentran las siguientes: a) el desarrollo de mercados (incluidos mercados locales) apoyado por el fortalecimiento de los

⁷⁷ Pierce, S.M., R.M. Cowley, T. Sandwith, y K. MacKinnon (2002). "Mainstreaming biodiversity in development: Case studies from South Africa". Banco Mundial.

⁷⁸ Petersen, C. y B. Huntley (2005). "Mainstreaming biodiversity in production landscapes". Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

⁷⁹ Cowling, R.M., S.M. Pierce y T. Sandwith (2002). "Conclusions: The fundamentals of mainstreaming biodiversity". Pp. 143-153 en: S.M. Pierce, R.M. Cowley, T. Sandwith y K. MacKinnon. Eds. "Mainstreaming biodiversity in development: Case studies from South Africa". Banco Mundial.

vínculos dentro de la cadena de valor y tecnología de la información; b) el establecimiento de mecanismos de financiamiento para apoyar las fases iniciales de la transversalización/desarrollo de la certificación; c) estrategias de capacitación efectivas en costo (para las actividades de comercialización y procesamiento, además de la producción), tales como la capacitación compartida entre varias instituciones, la creación de redes y el intercambio de experiencias; d) estrategias de intervención dirigidas al desarrollo de tecnología, implementadas con una visión a largo plazo. Objetivos particulares podrían incluir el control y manejo de plagas, y tecnologías de agro-procesamiento pertinentes.

6. **Producción sostenible e instrumentos de mercado.** En las últimas décadas han surgido estándares ambientales basados en el mercado e iniciativas más amplias de sostenibilidad como una opción prometedora para crear incentivos de mercado para la práctica sostenible en las cadenas de suministro agrícola y otros sectores. Estas iniciativas, aunque muy diversas, se han convertido rápidamente en un punto de entrada clave para las inversiones públicas y privadas destinadas a la transversalización de la sostenibilidad en paisajes productivos terrestres/marinos⁸⁰. Recientemente, el Banco Mundial realizó un esfuerzo de investigación para identificar las lecciones aprendidas de proyectos de desarrollo destinados a promover la adopción de la sostenibilidad y otros estándares privados por parte de pequeños productores, en diversos sectores. Algunos de los hallazgos relevantes para el Proyecto propuesto se resumen a continuación.

7. Iniciativas de abajo hacia arriba relacionadas con el mejoramiento de los estándares de producción, seguidas de esfuerzos para reconectar a los agricultores con los mercados, tienen bajas tasas de éxito o requieren de un esfuerzo considerable para producir resultados. Estas iniciativas generalmente se llevan a cabo en ausencia de relaciones fuertes con los compradores que aseguren un mercado para los productos, lo cual, por supuesto, es fundamental en la reducción de riesgo para los productores y los donantes después de que se han realizado importantes inversiones en la mejora de las operaciones y los procesos de certificación. Además, estos esfuerzos requieren un alto nivel de apoyo externo para la creación de capacidades de los productores. Sin embargo, aun con un intenso apoyo del programa para otorgar capacitación, asesoría técnica y permitir el diferimiento de los costos de actualización y certificación, la experiencia ha demostrado que los beneficiarios no siempre alcanzan la certificación ni se garantiza su participación sostenible en los mercados. Las razones de este fracaso son capacidades de organización pobres, limitaciones fundamentales de producción que comprometen el abasto constante del producto (tanto en calidad como en volumen), falta de incentivos, etc. Para las agrupaciones de productores que obtienen la certificación, los costos recurrentes asociados con el mantenimiento de dicha certificación que van más allá del apoyo por parte de los programas han presentado retos importantes que se han traducido en bajas tasas de recertificación uno a dos años después de que los grupos son inicialmente certificados (ej.: Kenia, Ghana, etc.).

8. Para que los pequeños productores logren el cumplimiento de estándares ambientales (de sostenibilidad), deben actuar de forma coordinada. Sin embargo, la creación de vínculos fuertes entre los agricultores alrededor de necesidades y oportunidades comunes lleva tiempo y requiere de esfuerzos importantes de desarrollo. Es evidente que el desarrollo organizacional y el fortalecimiento de los grupos de agricultores son desafíos claves para lograr y mantener el

⁸⁰ Latinoamérica y África son las regiones líderes en la adopción de estas normas en varios sectores de productos básicos. A modo de ejemplo, 75% del café sostenible certificado proviene de Latinoamérica; Latinoamérica y África son los proveedores predominantes de cacao certificado en el mundo, con una cuota de 48 y 51%, respectivamente; y África es el mayor proveedor de té certificado.

cumplimiento de dichos estándares. Por lo tanto, una importante lección aprendida en este sentido es la necesidad de evaluar la "preparación" de un grupo para avanzar hacia la certificación.

9. En circunstancias donde limitaciones más fundamentales están aún sin resolver, o donde sólo existen relaciones débiles o frágiles en la cadena de suministro, los esfuerzos para crear conciencia y capacidad de gestión de los estándares deben ir de la mano con medidas para construir capacidades más fundamentales. Es probable que los programas enfocados al cumplimiento de estándares y las mejoras relacionadas, tengan efectos mayores y más sostenibles cuando se aplican en contextos en los que muchos otros problemas técnicos y de la cadena de suministro se han resuelto.

10. Cuando se seleccione a grupos específicos de agricultores, es esencial medir su "punto de partida" para apoyar tanto actualizaciones incrementales, como su reposicionamiento gradual en el mercado. Experiencias en la mejora de capacidades de productores han demostrado que los intentos por lograr transformaciones mediante un 'gran salto adelante' –por ejemplo, la preparación de agricultores o pequeñas empresas con muy poca experiencia comercial anterior y debilidad en sus estructuras de grupo para competir en mercados exigentes de alto nivel a través de la certificación sostenible– han fracasado con frecuencia debido al alto riesgo y/o costos insostenibles. Como primer paso, debe hacerse una clara evaluación de los vacíos técnicos, organizacionales y de gestión que deben llenarse, así como de la capacidad de absorción de los productores/grupos de productores destinatarios a ser beneficiados por la asistencia prestada. Esta evaluación contribuirá al diseño de estrategias de apoyo para producir actualizaciones incrementales y ganancias progresivas a lo largo del tiempo, y reducirá el riesgo de una selección adversa resultante de, por ejemplo, la focalización en aquellos productores/grupos de productores que ya se encuentran en mejor situación y que ya han efectuado mejoras significativas o necesarias.

11. El reto asociado con las mejoras de producción puede ser significativo. Varios programas son implementados bajo el supuesto de que las partes interesadas seleccionadas estarán dispuestas a poner en práctica los cambios deseables de manera inmediata. Sin embargo, en la práctica, los productores pueden estar renuentes a implementar prácticas deseables en ausencia de incentivos económicos o porque, desde su perspectiva, los cambios son vistos como laboralmente intensivos, demasiado difíciles, con posibilidad de traducirse en una baja productividad, etc. También se supone que los compradores intermedios estarán dispuestos a poner en práctica inmediatamente sistemas de trazabilidad y transparencia así como otros requisitos necesarios establecidos por ciertos programas de certificación. Por lo tanto, el diseño de programas podría beneficiarse significativamente de sistemas de monitoreo que permitan la captura de las preocupaciones de los productores/compradores y la identificación de los factores que limitan la adopción de tales esquemas o las razones de incumplimiento, y utilizarlos como herramientas de retroalimentación para informar los ajustes necesarios durante la ejecución (por ejemplo, aumento de concientización/educación, etc.).

12. El apoyo integral a los proveedores de servicios es esencial. Varios proyectos se han basado en la creación de proveedores de servicios para apoyar mejoras en la producción y servicios de vinculación con el mercado. En algunos casos, estos esfuerzos han tendido inicialmente a subsidiar en exceso estos servicios, y luego retirar prematuramente el apoyo (en concordancia con ciclos de proyecto cortos), dejando tras de sí, con demasiada frecuencia, un

mercado distorsionado de servicios técnicos, de asesoramiento y de auditoría, y relativamente pocos ejemplos de proveedores de servicios viables capaces de soportar cambios bruscos de producción o del mercado. Por lo tanto, los programas de trabajo en este espacio se beneficiarían de proporcionar apoyo integral a estas entidades emergentes para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión, incluido el apoyo a la preparación de planes de negocio, para asegurar su sostenibilidad más allá de los fondos del programa.

13. Fomento efectivo al apoyo del sector privado a las mejoras de producción y acceso a los mercados. El desarrollo de relaciones con empresas que tienen el poder de transformar el mercado y crear incentivos para la mejora de la producción es fundamental. Por ejemplo, algunas de las experiencias más exitosas de integración de pequeños productores a los mercados certificados han sido llevadas a cabo a través de alianzas establecidas con empresas privadas. Estas iniciativas se basan en la capacidad de los compradores privados para integrar a los productores a los mercados sostenibles, dado su conjunto fiable de clientes finales, además de su capacidad técnica y de gestión para apoyar la mejora de las prácticas a nivel de unidad productiva o parcela y asegurar el control de calidad. La integración de los pequeños productores a través de esquemas de subcontratación u otros mecanismos de coordinación productor/comprador reduce los riesgos técnicos y comerciales que enfrentan los agricultores participantes y proporciona una base para obtener mejores resultados. En los casos en que las empresas privadas no actúan directamente como proveedores de servicios a los agricultores, su participación en alianzas puede crear los incentivos necesarios para la mejora en la producción a través de la creación de demandas del mercado. Por otra parte, algunas certificaciones de sostenibilidad incluyen, por ejemplo, requisitos sobre la cadena de custodia, lo que implica que los compradores inmediatos también tendrán que introducir mejoras en sus operaciones; por lo tanto, su participación activa e involucramiento en el proyecto/programa es fundamental. Los programas que inicialmente ignoraron el rol de los compradores, o que de alguna manera trataron de evitarlos utilizando a personal del proyecto para vincular a los agricultores con los mercados, en general han tenido resultados modestos o malos. Por lo tanto, las intervenciones de desarrollo en este campo funcionan mejor cuando se complementan y son plenamente consistentes con las estrategias comerciales seguidas por los compradores.

14. La certificación no es una panacea. La mayoría de las referencias a certificación "sostenible" se focalizan en la obtención de precios superiores, con la certificación vista como un medio para superar los muchos obstáculos que enfrentan el sector/los productores y una vía clave para aumentar los ingresos. Consecuentemente, algunos proyectos se formulan bajo el supuesto de que los compradores habrán de adquirir la totalidad de los productos certificados producidos por los agricultores y que los precios superiores pagados por el mercado para los bienes producidos de manera sostenible ayudarán a que el proyecto sea sostenible. Sin embargo, las experiencias en África y Latinoamérica han demostrado que la producción bajo esquemas de certificación no es una garantía de que el producto siquiera habrá de comercializarse como producto certificado y/o a un precio superior. En algunos sectores, se producen más productos con certificado sostenible de los que realmente se venden como tales (por ejemplo, café), debido a varios factores, entre ellos las variaciones en la calidad, las condiciones de la demanda, los costos asociados a asegurar la identidad de los productos certificados a través de toda la cadena de suministro, etc., por lo que el beneficio de la certificación se asocia principalmente con la capacidad de mantener el acceso a ciertos mercados/compradores.

15. Por otra parte, la certificación es costosa y los beneficios netos son inciertos. De hecho, la certificación y el bioetiquetado son a menudo vistos como una barrera para la participación de los pequeños agricultores en los mercados de exportación. Si bien los precios y las primas pagadas son variables importantes que determinan la sostenibilidad de los medios de subsistencia, no son las únicas, y a menudo ni siquiera las más importantes para determinar la sostenibilidad general de un determinado producto/productor; otros determinantes clave son los rendimientos, los costos de producción, la calidad, etc. Por lo tanto, es necesaria una clara identificación de las barreras críticas para acceder al mercado que enfrentan los productores destinatarios para comprender el valor agregado potencial que puede proporcionar una certificación ambiental o de sostenibilidad. La "agrupación" de los productores que tratan de certificar un producto en particular, ayuda a superar la barrera que enfrentan muchos productores individuales en términos del costo de la certificación.

16. Lecciones de planes semejantes de donaciones con contrapartida⁸¹ incluyen las siguientes: (i) las donaciones con contrapartida deben apoyar las inversiones para aumentar la capacidad y superar los cuellos de botella relacionados con fallas del mercado, y no subsidiar los costos de producción a largo plazo; (ii) las reglas del juego (por ejemplo, criterios de elegibilidad) para acceder a las donaciones deben ser claras y sencillas, ampliamente difundidas y respetadas por los directores de los programas, o de lo contrario el programa perderá credibilidad y, finalmente, correrá el riesgo de volverse corrupto; (iii) las aportaciones de los beneficiarios como contrapartida a las donaciones deben ser sustanciales y, preferiblemente, en efectivo; cuando las contribuciones no sean en efectivo, las contribuciones en especie deben contabilizarse y valorarse a precios de mercado; (iv) esquemas competitivos de donaciones con contrapartida⁸² son difíciles de manejar y requieren una supervisión sustancial para asegurar el uso adecuado de las donaciones; y (v) el buen gobierno es esencial, y la transparencia (por ejemplo, la publicación de los beneficiarios de las donaciones) y la rendición de cuentas deben ser suficientemente planificadas.

17. **Aprendizaje de otros proyectos.** El diseño del Proyecto incorpora lecciones tanto de la iniciativa regional como nacional del Corredor Biológico Mesoamericano: (i) reducir las asimetrías y promover simetrías entre los asociados del proyecto y los procesos de ejecución para aumentar la eficiencia y la efectividad; (ii) sacar ventaja de las fortalezas de los asociados y participantes con el fin de mejorar las capacidades técnicas e institucionales; y (iii) la armonización de los diversos sistemas, procedimientos, políticas, planes, programas y proyectos individuales con el fin de proporcionar una base colectiva para el crecimiento y la incorporación.

18. El diseño del Proyecto se ha beneficiado también de las lecciones de los Proyectos Silvicultura Comunitaria I y II (CFP, por sus siglas en inglés) (PROCYMAF) implementados en México:

- i) *Las mejoras sociales son factores importantes para la sostenibilidad del medio ambiente y la productividad.* Las mejoras en la eficiencia y la producción de las empresas forestales comunitarias van de la mano con la mejora de los medios de subsistencia de la comunidad y ayudan a aliviar los efectos negativos sobre los

⁸¹ Véase también K. Vander Meer, M. Noordam: "The use of grants to address market failures". Banco Mundial, 2004.

⁸² El régimen de donación con contrapartida en el marco de este Proyecto no es de carácter competitivo ya que los potenciales beneficiarios de las donaciones han sido identificados durante la preparación del Proyecto.

bosques, especialmente la degradación. Algunas de las comunidades y ejidos del CFP II heredaron una base de recursos naturales que estaba degradada por la tala inmoderada y la mala gestión de los concesionarios. Las inversiones en eficiencia, diversificación y gestión a largo plazo basadas en la capacitación de los miembros de las comunidades y ejidos generaron efectos positivos. Esto ha contribuido a la mejora en la salud de los bosques y una mayor productividad del sector.

- ii) *Un cuidadoso estudio y selección de los mecanismos de mercado es clave para tener un acceso exitoso al mercado.* Los incentivos de mercado para los productos maderables certificados resultaron ser insuficientes. Varias comunidades apoyadas por estos proyectos se incorporaron a programas de certificación voluntaria. Sin embargo, hubo pocos incentivos financieros y los costos de transacción para la certificación eran elevados. Comunidades dependientes de los mercados locales o nacionales tuvieron dificultades para emplear su certificación para ganar participación de mercado, mejorar los precios o encontrar nichos. Se necesitan mayores esfuerzos para desarrollar mecanismos de mercado y crear incentivos financieros para la madera certificada.
- iii) *Con el fin de recuperar participación de mercado, las empresas de la comunidad tienen que ser mucho más eficientes y orientadas a los negocios.* El proyecto proporcionó herramientas y capacitación a muchas comunidades para ayudarles a aumentar su eficiencia. El apoyo del proyecto ayudó a comunidades y ejidos a realizar acuerdos de cooperación. Como resultado, muchos ahora trabajan en negocios conjuntos, lo que ayuda a aumentar los volúmenes de producción, distribuir los riesgos y generar economías de escala. Desde 2006, el gobierno mexicano requiere que sus adquisiciones de productos maderables sean sólo de bosques nacionales con certificación de manejo sostenible. Este tipo de incentivo de mercado por parte del gobierno ofrece una oportunidad excelente, aunque limitada, para fomentar la gestión forestal sostenible.
- iv) *Se pueden generar cobeneficios socioeconómicos importantes que son críticos para la sostenibilidad.* El fortalecimiento del capital social fue una piedra angular del proyecto y ayudó a ejidos y comunidades a mejorar su gobernanza, fomentar la participación comunitaria, reducir los conflictos, mitigar la emigración y aumentar sus ingresos a través de una mejor gestión forestal y la generación de ganancias. Las mejoras resultantes en las condiciones de organización, planificación y económicas demostraron ser catalíticas y han permitido a las comunidades beneficiarias tomar ventaja de otros programas de desarrollo por parte del gobierno y OSC.

19. Entre las lecciones aprendidas del Proyecto Conservación Indígena y Comunitaria de la Biodiversidad (COINBIO) están:

- i) *Programas basados en el mercado dentro de los proyectos de conservación requieren conocimientos y proveedores de servicios especializados, así como vehículos financieros adecuados para que las inversiones sean instrumentos eficaces de conservación.* Se requieren conocimiento y habilidades altamente especializados para asesorar adecuadamente a los beneficiarios sobre el acceso a los mercados. Sin embargo, agentes con estas capacidades con frecuencia son difíciles de encontrar en las zonas marginadas del país. Pueden y deben llevarse a cabo estudios para analizar los mercados durante la preparación y durante la ejecución, y deben ser incluidos en el diseño y contar con presupuesto para ambos.

- ii) *Los enfoques guiados por la demanda son más eficaces cuando las capacidades organizacionales de la comunidad son relativamente altas.* Enfoques guiados por la demanda para la ejecución de proyectos colocan gran parte de la carga sobre las comunidades para preparar sus presentaciones, documentos, documentación legal, a la vez que requieren evaluaciones y asistencia técnica especializadas. Sin embargo, cuando las comunidades objetivo tienen una capacidad muy limitada, la curva de aprendizaje puede ser muy alta, y puede retrasar la ejecución. Esto es especialmente problemático cuando se requieren o se esperan periodos de ejecución cortos.
- iii) *Modelos descentralizados de gestión, incluidos niveles múltiples de gobernanza son difíciles de implementar a corto plazo, sin embargo generan grandes ganancias a largo plazo desde el punto de vista de la gobernanza.* Si bien la gestión descentralizada y un fuerte enfoque en la participación de las partes interesadas genera los mejores efectos a largo plazo, dichas tareas son complejas y difíciles de controlar desde el punto de vista administrativo. La participación en la toma de decisiones durante la ejecución también aumenta la probabilidad de que las actividades seguirán siendo sostenibles tras el cierre del proyecto, debido al incremento del sentido de propiedad por parte de los interesados. No obstante, los mecanismos participativos son frecuentemente vistos con escepticismo por las instituciones, debido a los riesgos percibidos de que los procesos de participación pudieran distraer la atención fuera de los objetivos de desarrollo.
- iv) *El monitoreo y evaluación participativos no pueden ser un proceso indiscriminado y deben ser utilizados principalmente como un medio para dar retroalimentación y conocimiento a las comunidades y sus procesos de gestión de recursos naturales.* El monitoreo y evaluación pueden utilizarse para varios propósitos relacionados con el desarrollo, la gestión y la supervisión de proyectos. Sin embargo, la información que se reúna para informar a una entidad global como el GEF puede no ser necesariamente la misma requerida para la toma de decisiones en un ejido. Definir cómo serán recopilados y utilizados los datos de MyE es importante desde la etapa de diseño.
- v) *Las tipologías y las categorías facilitan la ejecución, sin embargo existen capacidades de las comunidades que se extienden de manera continua y deben tomarse disposiciones para atender a capacidades diferenciadas no comprendidas en las tipologías.* El COINBIO generó cuatro tipologías en materia de inversiones. Sin embargo, las necesidades de una comunidad pueden ser múltiples y algunas capacidades pueden estar más avanzadas que otras. Una estructura que requiere de una sola convocatoria anual de propuestas puede no ser la más adecuada para hacer frente a las necesidades técnicas, sociales, económicas y ambientales de las comunidades. Deben generarse alternativas en el diseño del proyecto para la creación de capacidades a la medida, basadas en un perfil más completo de las necesidades de la comunidad.

Anexo 7. Análisis económico y financiero

1. **Análisis económico.** Los principales beneficiarios del Proyecto serían los pequeños productores y grupos de productores en las zonas seleccionadas. Se espera obtener beneficios en términos de aumento de los ingresos debido a la adición de valor a través de sistemas productivos amigables con la biodiversidad, así como beneficios sociales y ambientales más amplios derivados de la adopción de estos sistemas. Se esperan beneficios financieros resultantes de la penetración en mercados nacionales e internacionales lucrativos que proporcionan incentivos a las prácticas sostenibles y amigables con la biodiversidad. El dinamismo de estos mercados se ilustra con los siguientes datos:

2. *Café.* Las ventas de café con certificación de sostenibilidad aumentaron 433% durante el periodo 2004-2009, y con un total de 457,756 toneladas métricas representaron 8% de las exportaciones mundiales en 2009. La demanda mundial de café orgánico ha crecido constantemente en los últimos años, de 42,000 toneladas en 2004 a cerca de 101,583 toneladas en 2009, con un promedio de crecimiento anual de 19%. La tasa promedio de crecimiento de los cafés bajo otras certificaciones de sostenibilidad durante el mismo periodo (2004-2009) también ha sido muy dinámica: 30% para Comercio Justo, 30% para *UTZ Certified*, y 64% para *Rainforest Alliance*.

3. *Cacao.* Las ventas mundiales de cacao sostenible han crecido 248% durante el periodo 2004-2009, y con un total de 46,896 toneladas métricas representaron 1.2% de las ventas mundiales en 2009. Las ventas orgánicas de cacao, por un total de 20,000 toneladas métricas en 2009, tienen la mayor participación de mercado entre las iniciativas de sostenibilidad dentro del sector del cacao. Los volúmenes para 2009 han crecido 14% desde las 17,500 toneladas métricas vendidas en 2008. El cacao con certificación de Comercio Justo ha crecido 1,000% desde 2001. Entre 2008 y 2009, las ventas de cacao bajo Comercio Justo crecieron de 7,306 a 13,000 toneladas métricas. La *Rainforest Alliance* también ha experimentado un rápido crecimiento desde su entrada en el mercado en 2007, vendiendo un estimado de 8,500 toneladas métricas de cacao certificado en 2009, un incremento de 27% sobre las 6,700 toneladas métricas de 2008. *UTZ Certified* reportó la venta de 5,396 toneladas métricas en 2009.

4. *Miel.* La Unión Europea es uno de los mercados más dinámicos para la miel, con alrededor del 50% de sus necesidades suplidas por importaciones. En Estados Unidos, las importaciones han crecido enormemente en los últimos años, debido a los problemas cada vez mayores en la mortalidad de sus abejas. La miel orgánica y de variedad representa nichos emergentes de mercado. En México, el aumento en la producción de miel de las abejas nativas Maya Real podría generar precios de alrededor de US\$15 por libra en los mercados de exportación. Por lo tanto, hay oportunidades para la diferenciación alrededor de características botánicas, tales como los periodos de floración.

5. México ya se ha beneficiado de las oportunidades que ofrecen los mercados dinámicos que valoran la producción sostenible. El país es uno de los 20 mayores productores de alimentos orgánicos en todo el mundo con 1.3 millones de hectáreas de tierras dedicadas a la agricultura orgánica; es el principal productor y exportador de café orgánico y el tercer mayor productor de miel orgánica. Aunque la producción orgánica representa menos de 1% de toda la producción

agrícola (por área) en México, ésta genera alrededor de 10% del producto interno bruto en el sector agrícola, con ingresos de aproximadamente US\$300 millones al año.

6. En 2009, los países de Centroamérica y México, produjeron 31% del café orgánico certificado a nivel mundial. México abasteció aproximadamente 1% del café *UTZ Certified*; 6.1% del certificado como Comercio Justo y 8.7% del certificado por la *Rainforest Alliance* a nivel mundial. La participación mundial de México en el mercado de cacao orgánico certificado se estimó en 16% en 2006. La participación global en el mercado de cacao con certificado de Comercio Justo fue de 1% en 2008. El café orgánico se cultiva en 191,489 hectáreas, principalmente en Chiapas, Oaxaca Veracruz, Guerrero y Puebla, que producen alrededor de medio millón de sacos por año. El país produce cerca de 30,000 toneladas de café orgánico al año.

7. En el sector forestal, las oportunidades para la expansión del mercado están fuertemente condicionadas por las posibilidades de implementación de sistemas sostenibles de gestión forestal. Por ejemplo, la extracción de chicle es actualmente la segunda actividad forestal más importante de la región, sólo superada por el negocio de la madera. Se trata de aproximadamente 2,200 recolectores de chicle que trabajan en una zona boscosa de 2 millones de hectáreas de selva tropical usando un programa de certificación con base en criterios internacionales del Programa de Inversión Forestal, y que producen 300 toneladas de chicle al año. Con el soporte necesario para una mayor producción de pequeña escala y comercialización ampliada, la producción podría alcanzar al menos 1,000 toneladas. La extracción de chicle es una actividad económica crucial para los habitantes del Gran Petén y los recolectores de chicle son celosos guardianes del árbol de chicle y de su entorno ambiental.

8. Por lo tanto, el aumento de la demanda mundial de productos sostenibles, así como las exigencias crecientes de los mercados domésticos representan oportunidades para la expansión de la producción/servicios sostenibles a través de la diferenciación de productos, incluidas características de biodiversidad. Por ejemplo, el mercado interno de productos orgánicos es aún relativamente pequeño en comparación con otros países, pero está creciendo a un ritmo acelerado. En los sectores de servicios, tales como el ecoturismo, la tasa de crecimiento anual ha sido de 25% en las últimas dos décadas.

9. **Rentabilidad: promoción de mejoras generales.** Las primas de precio para el café certificado son muy variables, ya que también reflejan la dinámica de las condiciones generales de la oferta y la demanda. En México, tres años de registros promediados de las primas en los precios (CEPCO, 2010) para diferentes certificaciones fueron de: US\$0.2 por libra para el café orgánico certificado, US\$0.1 por libra para el café de Comercio Justo; US\$0.1 por libra para el del *Smithsonian Migratory Bird Center*. Para cafés dentro de la categoría "especial", la prima de precio reportada fue US\$0.6 por libra.

10. Las primas de precios en el sector del café que se obtienen de la certificación se miden como los precios obtenidos por encima del precio local de café similar. Sin embargo, con el crecimiento del sector de café especial, las diferencias basadas en la calidad pueden, y a menudo lo hacen, ir mucho más allá de las estipuladas por el precio del mercado mundial y variar considerablemente de una unidad productiva a otra. La variabilidad en los atributos de diferenciación de café da lugar a variaciones en los precios que a menudo hacen difícil determinar cuándo una prima se debe a la certificación o a otras características de calidad. No obstante, lo

que está claro es que cada vez más las oportunidades para la adición de valor se encuentran en los cafés de calidad excepcional, con la certificación agregando valor pero no actuando como un reemplazo para la calidad. Además, no todo el café producido bajo certificaciones sostenibles se vende como tal.

11. Por lo tanto, aunque un valor mayor es un incentivo importante para la implementación de prácticas amigables con la biodiversidad, la sostenibilidad financiera del Proyecto se apoyará en la implementación de prácticas que contribuyan a la calidad, mejoras agrícolas globales y acceso a los mercados.

12. Como ejemplo, en México, la mayor parte del café es producida por alrededor de 300,000 productores de todo el país (agrupados en 16 organizaciones) y, en general, bajo sistemas de baja-entrada/baja-salida (principalmente en altitudes elevadas y bajo sistemas de sombra) en los que la fertilidad del suelo se mantiene mediante la fijación del nitrógeno a través de árboles de sombra y materia orgánica, y donde la maleza es suprimida por los niveles de sombra. Bajo prácticas deficientes de gestión, aumentan los problemas de enfermedades y plagas (por ejemplo, la roya en la hoja del cafeto, que afecta a 34% del área de cultivo), lo que se traduce en una baja productividad y bajos rendimientos, que podrían caer para alcanzar sólo 0.6 toneladas por hectárea en algunas regiones. Por lo tanto, la mejora en las prácticas de cría de árboles y adecuados programas de replantación representan oportunidades importantes para promover la mejora general de las unidades productivas o parcelas.

13. En el caso del cacao, los precios de mercado varían a nivel mundial basados en la calidad física del grano de cacao. La producción de un país determinado suele ser ajustada en precio con base en las diferencias de calidad internacionalmente reconocidas. Los precios del cacao han aumentado desde el año 2005 debido a disminuciones en la producción, llegando a su nivel más alto, de US\$3,400 por tonelada métrica, en 2009. En este contexto, las presiones en contra de las primas de cacao sostenible son más fuertes que en otros sectores que enfrentan condiciones de comercio decreciente. Por lo tanto, la clave para la integración exitosa en los mercados mundiales del cacao es la promoción de la mejora general de la calidad para poder entrar en el mercado de granos finos/diferenciados. Algunas condiciones mínimas necesarias para entrar en esos mercados incluyen un adecuado proceso de fermentación y secado. En condiciones de excelente producción y elaboración, variedades locales mexicanas (criollas) podría alcanzar primas de precio 80% superiores a las del cacao convencional.

14. Al igual que con el café, el cacao es producido en pequeñas propiedades, con un sistema de baja-entrada/baja-salida y prácticas deficientes de gestión, lo que resulta en una baja productividad y bajos rendimientos que pueden ser de tan sólo 0.2 toneladas por hectárea. La amenaza más inmediata para el sector a corto plazo, tanto en términos de productividad como de calidad, surge de enfermedades como la moniliasis y la llamada Escoba de Bruja. La moniliasis, en particular, se ha expandido rápidamente y en la actualidad está presente en 95% de la superficie plantada. Las enfermedades asociadas a la mala gestión y los árboles viejos son consideradas como las principales causas de la drástica caída en la producción nacional, de alrededor de 47% durante el periodo 2001-2009. Por lo tanto, las oportunidades para mejorar la producción y la calidad del cacao bajo sistemas productivos sostenibles son considerables.

15. De hecho, los esfuerzos de conservación, cuando se combinan con prácticas mejoradas, pueden tener importantes efectos positivos sobre el rendimiento agrícola en general. Por ejemplo, en el caso del cacao, *Conservation International* y el *Sustainable Tree Crops Program* (STCP) llevaron a cabo ensayos en Ghana y demostraron que la sombra, el manejo integrado de plagas (MIP) y mejores prácticas de gestión pueden conducir a un aumento de 10-100% en la productividad de las plantaciones de cacao, lo que reduce las necesidades de expansión y de mayor deforestación y crea hábitat dentro de los sistemas agroforestales bien manejados.

16. Asimismo, en el sector ganadero, la ganadería extensiva ha sido muy popular debido a la baja inversión inicial (es decir, la tala de bosques); sin embargo, es altamente ineficiente, lo que resulta en un bajo rendimiento de hasta sólo 22 libras de carne por hectárea. En cambio, los sistemas intensivos de cría de ganado proporcionan tanto una biodiversidad importante como beneficios sociales, tal como lo demuestra el Proyecto Regional Enfoques Silvopastoriles Integrados para el Manejo de Ecosistemas-GEF/Banco Mundial P072979. En Nicaragua, por ejemplo, el aumento de la producción en granja se logró incluso con una entrada reducida de insumos (fertilizantes y pesticidas), y la producción de leche en las granjas participantes aumentó de 3.4 litros a 3.7 litros por vaca y la tasa de carga animal aumentó de 1.5 a 2.0 unidades de ganado por hectárea. Probados beneficios incrementales y ambientales de los sistemas silvopastoriles fueron experimentados en términos de reducción de la erosión, mejora en la calidad del agua; y beneficios ambientales globales como la mejora en la biodiversidad y la retención de carbono.

17. Por lo tanto, tal como se ilustra arriba, la sostenibilidad económica del Proyecto puede lograrse sólo con facilitar el acceso al mercado, a través de la diferenciación del producto, sino también mediante la promoción de prácticas amigables con la biodiversidad para mejorar el rendimiento global del desempeño a nivel de unidad productiva o parcela, al tiempo que se produzcan resultados ambientales positivos.

18. Además, en los casos en que los estándares y los sistemas asociados sobre certificación para la diferenciación del producto ofrezcan el potencial de agregar valor, la promoción de esos programas se realizará sobre la base de enfoques en los sistemas de estándares que consideran las necesidades de los pequeños agricultores y sus costos, con sistemas participativos de garantía a promoverse en varios sectores.

19. El análisis de costos, beneficios e impactos de los estándares de sostenibilidad continúa siendo poco conocido. En una revisión realizada por el SSI en 2010 en varios sectores (silvicultura, cacao, plátano y café), se encontró que los criterios sociales y ambientales, más que los criterios económicos, dominan a través de los planes/estándares comunes promovidos dentro de esos sectores. Dentro de la gama de criterios ambientales, los planes varían de acuerdo con el énfasis que se da a la biodiversidad, el agua, el suelo y otros criterios⁸³. Dentro de esta variación, hay una cierta tendencia a apoyar sistemas de los que se espera lograr efectos sobre los ingresos a través de sobrepagos y que, al mismo tiempo, no requieran de una alta demanda en el mejoramiento de la producción, lo que se traduce en mínimas ganancias ambientales y de productividad (calidad/volumen).

⁸³ En el aspecto ambiental, una fuerte cobertura de criterios se observó en las categorías de agua, suelo, insumos sintéticos y OGM; sólo dos esquemas incluyeron criterios relacionados con el carbono, pero a nivel de recomendaciones. En la frontera económica, sólo dos iniciativas estipularon una prima como parte de sus criterios. "The State of Sustainability Report". (SSI), 2010.

20. Por otra parte, el enfoque de varios programas ha estado centrado en ‘vamos-a-conseguir-la-certificación-de-agricultores’, con muy poco énfasis en garantizar ganancias a largo plazo en la productividad, la calidad y los beneficios ambientales. Ejemplos de esto incluyen a varios de los programas de certificación orgánica en África, donde el bajo uso o desuso de pesticidas inorgánicos por parte de los agricultores, debido a limitaciones financieras o fallas del mercado, representaba una oportunidad para certificar a los grupos de productores. En Uganda, en particular, la certificación orgánica de las exportaciones fue promovida como un elemento central del reposicionamiento global de la industria en los mercados internacionales; sin embargo, el foco de la ayuda proporcionada a través de varios programas estaba en el establecimiento de sistemas de control interno (SCI) para la certificación de grupos, con muy poco énfasis en la promoción de cambios importantes en las prácticas de producción. Claramente, dentro del conjunto de las variadas experiencias revisadas a través de África, la observación fue que muchas de las intervenciones desatendieron cuestiones fundamentales como la productividad a nivel de unidad productiva o parcela, la fiabilidad y la agregación de los suministros, y la logística de la cadena granja-mercado –temas que limitan seriamente la competitividad en mercados de mayor valor– así como la verificación de la implementación de prácticas que se esperaba contribuyesen a mejorar los resultados medioambientales.

21. De hecho, muy a menudo los programas han utilizado el número de agricultores y/o el volumen de producto certificado como un indicador clave del éxito, a pesar de que estos indicadores contribuyen poco a la comprensión de los logros alcanzados en el ámbito del medio ambiente y la sostenibilidad de la producción o los medios de subsistencia. Por lo tanto, los componentes del sistema de MyE para el Proyecto serán desarrollados de manera que contribuyan a una comprensión más amplia de los beneficios/costos e impactos de los sistemas a ser promovidos por el Proyecto, especialmente aquellos que dependen de mecanismos de verificación por parte de terceros.

Anexo 8. Análisis de costos incrementales y beneficios ambientales globales

1. México se clasifica como uno de los cinco países "megadiversos" y alberga aproximadamente 12% de la biodiversidad mundial, en comparación con sólo 1.5% de la superficie terrestre, y con altos niveles de endemismo. Sin embargo, a nivel nacional, sólo 12.9% de los sitios prioritarios terrestres para conservación de la biodiversidad (identificados por México dentro del análisis de vacíos de conservación en biodiversidad realizado para el Convenio sobre la Diversidad Biológica) coincide con las reservas naturales federales, estatales y municipales (3.91% del territorio nacional)^{84, 85}. Esto también es cierto en el Sur y Sureste de México, su región mesoamericana, que cuenta con 29 áreas protegidas que cubren 3.9 millones de hectáreas^{86, 87}. Mesoamérica es considerada un "hot spot" (sitio clave) a nivel mundial en términos de biodiversidad, pues cuenta con un alto nivel de riqueza de especies y, a la vez, es una de las regiones más amenazadas del mundo.

2. Durante la última década, el enfoque de conservación en México se ha desplazado hacia la promoción de la producción sostenible y el uso sostenible de los recursos en tierras localizadas fuera de las áreas protegidas. La expansión de áreas protegidas formales en México representa un alto costo (establecimiento y mantenimiento) y es a menudo difícil debido a posibles conflictos con los propietarios privados y colectivos de tierras en la zona. Por otra parte, el contar sólo con áreas protegidas formales resulta insuficiente para proteger la biodiversidad, ya que más de la mitad de todas las especies se encuentran en paisajes productivos. Esto sugiere que los esfuerzos de conservación de la biodiversidad deben incluir a los agricultores y otros productores dentro del paisaje productivo, si se quiere que sean eficaces.

3. Por lo tanto, el presente Proyecto propone aumentar la escala de los esfuerzos para la transversalización de la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible en los paisajes productivos mediante el trabajo con los productores y los grupos de productores con objeto de catalizar oportunidades para la generación de resultados positivos en materia socioeconómica y ambiental (específicamente en la biodiversidad), contribuyendo así a garantizar la sostenibilidad a largo plazo del paisaje productivo.

Escenario base

4. La biodiversidad en la zona mesoamericana de México y sus corredores establecidos se ve amenazada por las actividades de urbanización, infraestructura y producción relacionadas con el turismo, la ganadería y la agricultura extensivas, y un pobre manejo forestal. El impacto de las actividades productivas en la biodiversidad y en el medio ambiente global se refleja en los cambios de uso del suelo, con zonas de bosque convertidas para el uso agrícola (incluidos el café de sol y el cacao) o el pastoreo, o sustituidas por plantaciones forestales. Estos cambios en el uso

⁸⁴ CONABIO. 2009. "Capital natural de México", Vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.

⁸⁵ Urquiza-Haas, T., M. Kolb, P. Koleff, A. Lira Noriega y J. Alarcón. 2000. "Methodological Approach to Identify Mexico's Terrestrial Priority Sites for Conservation". *Gap Analysis Bulletin* No. 16:61-71.

⁸⁶ La porción mesoamericana de México incluye los estados del sur del país que se encuentran en la región neotropical, incluidos Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Veracruz y Guerrero.

⁸⁷ CONABIO. 2003. "El Corredor Biológico Mesoamericano y el Corredor Biológico Mesoamericano México". *Biodiversitas* No. 47:1-7.

del suelo provocan destrucción del hábitat, erosión del suelo, contaminación del agua, fragmentación de los ecosistemas y pérdida de especies. Al mismo tiempo, ya que la mayoría de los productores (y comunidades) del área viven en condiciones de pobreza y marginación, sus decisiones de gestión a menudo están fuertemente determinadas por sus necesidades económicas a corto plazo (es decir, los precios relativos de los diferentes cultivos), mismas que con frecuencia soslayan cuestiones de sostenibilidad a largo plazo y preocupaciones ambientales.

5. Por ejemplo, los cultivos de cacao y café bajo diversos sistemas de sombra soportan mayores niveles de biodiversidad que otros cultivos tropicales y son adecuados para la reforestación de áreas que han sido taladas. Estudios realizados durante la evaluación de este Proyecto encontraron cerca de 47 especies de sombra correspondientes a 23 familias en los sistemas de agrosilvicultura de cacao y café. En Tabasco, Van der Wal *et al.* (2011, publicación en revisión) reportan 103 especies de aves asociadas a los sistemas agroforestales de café y cacao, que corresponden a 19% del total de especies documentadas en Tabasco, incluidas especies protegidas bajo la NOM-059. Sin embargo, el cacao y el café son vulnerables a los precios del mercado y, en momentos de baja demanda, su producción puede sustituirse por actividades más lucrativas y poco amigables con el medio ambiente, incluida la ganadería extensiva, actividad que ha crecido de manera significativa en las últimas décadas. Como referencia, entre 1940 y 2004, la superficie dedicada a la ganadería en México aumentó de 75 a 272 millones de hectáreas, mientras que el número de cabezas de ganado aumentó de 25 a 75 millones. En 2007, en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, había aproximadamente 8.5 millones de hectáreas dedicadas a la ganadería (INEGI, 2007, Censo Agropecuario). Mientras que la ganadería extensiva ha sido muy popular debido a la baja inversión inicial (es decir, la tala de bosques), es altamente ineficiente, lo que resulta en un bajo rendimiento de sólo 22 a 73 libras de carne por hectárea, y se traduce en erosión, fragmentación del ecosistema y pérdida de especies.

6. Más aun, el cacao y el café en las regiones seleccionadas del Proyecto se producen en pequeñas propiedades, con un sistema de baja entrada-baja salida y prácticas pobres de gestión, lo que resulta en una baja productividad y bajos rendimientos que pueden caer a sólo 0.2 toneladas por hectárea para el cacao y 0.6 toneladas por hectárea para el café. Bajo prácticas deficientes de gestión, los problemas de plagas y enfermedades aumentan, se reduce la productividad y, por lo tanto, se incentiva la conversión a actividades productivas menos amigables con la biodiversidad y el medio ambiente. En el caso del cacao, por ejemplo, la moniliasis es considerada como la principal causa de la drástica caída en la producción nacional, de alrededor de 47% durante el periodo 2001-2009. En los esfuerzos por aumentar la productividad, sistemas alternativos de producción de café y cacao de sol con altos insumos compiten con los sistemas de sombra que proporcionan una alta biodiversidad y beneficios ambientales.

7. En actividades como la producción de miel orgánica, las prácticas convencionales de producción agrícola y la deforestación son graves amenazas para el sector, que proporciona ingresos a cerca de 40,000 apicultores en todo el país, con más del 30% de la producción concentrada en Yucatán, Campeche y Quintana Roo (17,000 apicultores que manejan más de medio millón de colmenas).

8. Actividades generadoras de ingresos relacionadas con el uso de los recursos naturales contribuyen de manera importante a la pérdida de biodiversidad. Por ejemplo, el país tiene una de

las tasas más altas de deforestación: se estima que entre 914 mil y 1.78 millones de hectáreas de bosque se pierden anualmente.

9. Las áreas a ser cubiertas por el Proyecto son de alta prioridad en términos de reducción de la pobreza y mitigación de la marginación social y económica, por ello, la importancia de consolidar las oportunidades de generación de ingresos a través de la integración de consideraciones de biodiversidad en los paisajes productivos. Ejemplos de esfuerzos previos implementados por el GdM en este sentido son el Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano México (2002-2009) GEF/BIRF y, en Centroamérica el Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano (1996-2006) BEF/PNUD; actividades amigables con la biodiversidad promovidas en el marco del proyecto del BIRF contribuyeron a mejorar los medios de subsistencia de los pequeños productores en más de 400 comunidades mediante el aumento de formas sostenibles de uso de la tierra.

10. Sin embargo, a pesar del éxito de estos esfuerzos, aún queda mucho por hacer para incrementar la escala de las iniciativas y asegurar resultados a largo plazo de conservación de la biodiversidad. El mercado puede jugar un papel catalizador en la transversalización de la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad; sin embargo, en México, las limitaciones a la producción sostenible (verde) de productos/servicios incluyen: (i) rendimientos que son bajos en comparación con los sistemas convencionales, debido a producción de baja intensidad y débil apropiación tecnológica; (ii) la falta de economías de escala debido a la fragmentación de la producción y la comercialización, y la falta de cohesión entre los grupos de productores; y (iii) una pobre capacidad técnica, administrativa y financiera de las agrupaciones de productores para llevar a cabo mejoras y beneficiarse de las oportunidades existentes en el mercado para productos diferenciados amigables con la biodiversidad.

11. Por otra parte, los esfuerzos no gubernamentales para impulsar la producción verde se encuentran dispersos y son de pequeña escala. Los esfuerzos para mejorar la producción verde en sectores tales como el café, el cacao, la miel y la madera están mejor establecidos; sin embargo, inversiones innovadoras son necesarias para ampliar las iniciativas de producción, mejorar la producción y la calidad, agregar valor y desarrollar nuevos mercados.

12. La CONABIO ha estimado que en los próximos cinco años, es plausible para el GdM invertir alrededor de US\$10.7 millones para ayudar a los productores en la aplicación de prácticas productivas amigables con la biodiversidad y alrededor de US\$3.7 millones en actividades de fomento para la comercialización en el mercado de bienes y servicios amigables con la biodiversidad, incluido el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de productores para que participen en dichos mercados. Las inversiones en el fortalecimiento de un entorno propicio para la transversalización de la producción amigable con la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos están presupuestadas en US\$2.3 millones, mientras que alrededor de US\$2.5 millones se destinarán a la coordinación y gestión de las actividades propuestas y el establecimiento de sistemas de monitoreo y evaluación para la medición de los beneficios para la biodiversidad y socioeconómicos de las actividades propuestas.

13. Bajo el escenario base de referencia, las actividades se focalizarán en: (i) sectores productivos que están bien establecidos en los corredores y/o representan oportunidades para aprovechar una demanda significativa por parte del mercado (incluidas las oportunidades para la

diversificación de productos dentro de los sectores y en sitios determinados); y (ii) los sectores que pueden contribuir a lograr mayores beneficios socioambientales mediante el fomento de una producción amigable con la biodiversidad.

14. El costo combinado del escenario base se estima en US\$19.1 millones. Sin embargo, para que este escenario base desempeñe un papel importante en la transversalización de la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible, serán necesarias inversiones complementarias, particularmente en las siguientes áreas:

- el establecimiento de sistemas de asistencia técnica y capacitación eficaces para apoyar la adopción, por parte de los agricultores, de prácticas de gestión que incorporen aspectos de conservación de biodiversidad y uso sostenible. Esto incluye el desarrollo/fortalecimiento de capacidades de los proveedores de servicios para asegurar que se establezcan vínculos efectivos entre dichos proveedores de servicios y los agricultores de las zonas objetivo;
- la implementación de iniciativas piloto encaminadas a aprovechar las oportunidades de mercado potenciales para productos diferenciados con base en la biodiversidad (iniciativas de biocomercio), resultantes de actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (por ejemplo, carne silvestre; ecoturismo; miel diferenciada a través de sus características botánicas; la diferenciación de especies nativas de cacao, etc.) bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica;
- la mejora/expansión de iniciativas de estándares voluntarios basados en el mercado, en los sistemas productivos agrícolas claves de la región (por ejemplo, producción orgánica y sostenible de café y de miel);
- la mejora de las capacidades colectivas de los agricultores para beneficiarse de las oportunidades de mercado relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible. Esto implica el fortalecimiento de las capacidades técnicas y empresariales de las asociaciones de productores, la disminución de vacíos de información sobre el mercado y el fortalecimiento de vínculos con los mercados nacionales e internacionales finales;
- la mejora del marco normativo para permitir el desarrollo de iniciativas potenciales de biocomercio (por ejemplo, el establecimiento de estándares y sistemas sanitarios para evaluar la conformidad de la comercialización de carne silvestre);
- la creación de un entorno propicio para el desarrollo de iniciativas que transversalicen aspectos de conservación de la biodiversidad y el uso sostenible mediante el fortalecimiento de los vínculos entre los sistemas de apoyo a la innovación y extensión agrícola, los servicios financieros, el establecimiento de estándares y la evaluación de cumplimiento, y la promoción en el mercado;
- la promoción del intercambio de conocimiento y experiencias entre los países a lo largo del CBM respecto de los esfuerzos para la transversalización de la conservación de la biodiversidad y uso sostenible en paisajes de producción; y
- el establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación para la medición de los beneficios a la biodiversidad y socioeconómicos de las actividades propuestas.

Alternativa del GEF

15. Con el apoyo del GEF, el Gobierno de México podría llevar a cabo un programa más ambicioso, dirigido a transversalizar la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible en los paisajes productivos, generando beneficios nacionales y globales. La alternativa del GEF comprendería inversiones para ampliar el alcance de las actividades que se proponen en el escenario base y ejecutadas a través de los cuatro componentes del Proyecto.

16. La alternativa del GEF hará posibles inversiones complementarias necesarias en relación con: (i) el piloteo de iniciativas de biocomercio (uso sostenible de la biodiversidad) y la mejora de la conservación de la biodiversidad; (ii) el fortalecimiento de la prestación de servicios a los grupos de productores; (iii) el fortalecimiento de las capacidades colectivas de los productores para la producción y la comercialización de productos verdes; (iv) la reducción de vacíos en la información y deficiencias técnicas de los grupos de productores; (v) el fortalecimiento de los sistemas de apoyo al desarrollo de cadenas de suministro amigables con la biodiversidad, incluidos la innovación y la extensión, los servicios financieros, el establecimiento de estándares y evaluaciones de cumplimiento, y la promoción en el mercado; y (vi) el apoyo al intercambio regional de conocimiento y experiencias. El costo combinado de la alternativa del GEF (escenario base más inversiones complementarias del GEF) se estima en US\$30.89 millones.

17. El enfoque del Proyecto a la transversalización de la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible se basa en cinco principios: (i) la creación de desincentivos a la adopción de prácticas más intensivas de uso de la tierra; (ii) el mantenimiento de la conectividad entre paisajes productivos a lo largo de los corredores biológicos; (iii) la aplicación de principios de cultivo y manejo de plagas integrados; (iv) el uso de instrumentos existentes en México para el ordenamiento del uso del suelo y la zonificación del territorio para fomentar el desarrollo de cadenas productivas sostenibles y actividades de conservación en el paisaje productivo del área del Proyecto; y (v) reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades del Proyecto (incluidas las inversiones en infraestructura que podrían ser necesarias para apoyar las actividades de agregación de valor).

18. Se prevé que la intervención del GEF catalizaría recursos adicionales para el desarrollo provenientes de fuentes bilaterales.

19. Al trabajar con asociaciones de productores de pequeña escala, el Proyecto beneficiará a las comunidades del corredor mediante el uso de sus recursos naturales para superar la pobreza y aumentar la competitividad de la región, a la vez que se mantienen o mejoran las condiciones para la conservación de la biodiversidad. Mediante el apoyo a una mayor integridad y conectividad de los corredores, el Proyecto también contribuirá a reducir la vulnerabilidad de la región al cambio climático mediante la preservación de la resiliencia de los ecosistemas regionales.

20. La implementación de la alternativa del GEF daría lugar a los siguientes resultados:

- i) Minimizar las amenazas a la biodiversidad en los corredores objetivo mediante el aumento de paisajes productivos bajo gestión sostenible que transversalicen la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible.

- ii) Asegurar la conservación de la biodiversidad en el área del Proyecto mediante el financiamiento de subproyectos/planes de negocio para la transversalización de la conservación de la biodiversidad a través de la implementación de prácticas de producción mejoradas y el fortalecimiento de vínculos con el mercado.
- iii) Fortalecimiento de las capacidades de las asociaciones de productores para la producción técnica, la gestión empresarial y la comercialización de productos sostenibles (verdes).
- iv) Fortalecimiento de los marcos institucionales para apoyar la integración de consideraciones de biodiversidad en los sistemas productivos seleccionados a través de la mejora de los estándares y los correspondientes sistemas de evaluación de cumplimiento; sistemas de información para apoyar la producción y el financiamiento sostenibles; y programas de promoción de intercambio de conocimiento y experiencias sur-sur.

Costos incrementales

21. La donación del GEF proporcionará las inversiones incrementales necesarias que serían más difíciles de obtener a través de fuentes presupuestarias gubernamentales o no gubernamentales para inversiones coordinadas en la producción técnica; creación de capacidad organizativa y coordinación organizacional; armonización de estándares; y desarrollo de los programas público-privados necesarios para lograr la conservación sostenible de la biodiversidad a través de la integración exitosa de los pequeños productores del CBM México a los mercados verdes. La propuesta de financiamiento del GEF complementará los recursos de inversión de contrapartida proporcionados por el Gobierno de México, que se han asignado al CBM México para continuar apoyando a sus logros.

22. Las estimaciones para la protección de los ecosistemas en los corredores objetivo, tanto en cantidad como en calidad, incluidas en el área del Proyecto están por debajo de los niveles internacionales propuestos por la UICN. Muchos ecosistemas críticos están amenazados por el desarrollo insostenible, incluidos los asentamientos humanos, el turismo y la infraestructura, así como la creciente transformación hacia la producción agrícola intensiva, principalmente para la exportación. Bajo este escenario, los hábitats seguirán reduciéndose y las poblaciones viables de especies en peligro desaparecerán lentamente si no se cuenta con las inversiones incrementales necesarias para vincular a los grupos de productores con los mercados verdes y estimular así una masa crítica de sistemas alternativos de producción que sean compatibles con la conservación.

23. Si bien existe la posibilidad de pagos por servicios ambientales para complementar las actividades de este Proyecto, éstos estarán disponibles sólo para una pequeña porción del corredor y actualmente no cubren la producción agrícola sostenible. El paisaje productivo del CBM México, que alberga la mayor parte de la biodiversidad del país, está actualmente sujeto a fuerzas del mercado que desalientan las inversiones en los sistemas sostenibles de producción a la escala necesaria para la conservación a largo plazo. Por otra parte, los esfuerzos no gubernamentales para la producción verde se encuentran dispersos y son de pequeña escala. Mientras que otros esfuerzos para mejorar la producción verde en sectores tales como el café, el cacao y la madera están bien establecidos, inversiones innovadoras son necesarias para diversificar la producción y desarrollar nuevos mercados con el fin de protegerse contra las fluctuaciones en los precios, lo que puede conducir a impactos negativos sobre el medio ambiente.

24. Dado su carácter no tradicional e innovador, el financiamiento del GEF proporcionará el incremento necesario de las inversiones para el desarrollo de cadenas de producción sostenible (verde), incluidos la tecnología apropiada, la creación de capacidad para la producción técnica, la coordinación de los grupos de productores, el desarrollo asistido para la difusión de estrategias de comercialización, y la planificación del uso de la tierra. Además, para garantizar que los beneficios de la biodiversidad continúen incrementándose y para fortalecer los esfuerzos de certificación y desarrollo de marca, la inversión incremental del GEF apoyará el desarrollo de un amplio sistema de monitoreo y evaluación/verificación.

25. Los recursos del GEF también se utilizarán para identificar barreras adicionales a la sostenibilidad en las cadenas de producción, incluidas las políticas nacionales y regionales. Como resultado, los productores serán capacitados para utilizar herramientas que les permitan acceder a los mercados nacionales e internacionales a través de una mayor información, mejor asistencia técnica y tecnología agrícola, la expansión de los esfuerzos de desarrollo de marca y comercialización con el aumento de los volúmenes de producción, y productos de mejor calidad/valor agregado. Esto ayudará a aumentar la conectividad y mejorar los hábitats de importancia nacional y mundial para la biodiversidad, así como a mejorar los medios de subsistencia para las comunidades marginadas indígenas y rurales.

26. El monto propuesto de US\$11.69 millones representa la estimación del GdM del costo incremental necesario para lograr los beneficios globales esperados que no serían financiables a través de los programas existentes. Esta inversión también contribuiría a establecer un marco para canalizar las inversiones en curso y aprovechar nuevas inversiones en los sectores forestal y de conservación en México; mejorar su aplicación a la producción sostenible podría generar una mayor estabilidad económica para complementar las sustanciales ganancias sociales y ambientales obtenidas a través de proyectos previos del GEF y el GdM para la conservación.

Tabla 1. Matriz de costos incrementales

Componente	Categoría de Costos	US\$ (millones)	Beneficios Nacionales/Domésticos	Beneficios Globales
1. Sistemas productivos sostenibles y transversalización de la biodiversidad	Escenario base (GdM)	10.7	Mejora de la productividad y la calidad en los sistemas productivos objetivo. Beneficios en los ingresos para los grupos de productores seleccionados para el Proyecto.	Área bajo producción amigable con la biodiversidad y uso sostenible aportando beneficios ambientales globales, tales como el mantenimiento de áreas de vegetación que proporcionan conectividad del hábitat, contribuyendo a la absorción de agua y una erosión más lenta en las partes altas de las cuencas hidrográficas.
	Con la alternativa del GEF	15.3	Beneficios del escenario base extendidos a un mayor número de productores.	Complemento de las actividades de desarrollo del escenario base para ampliar el área bajo sistemas productivos amigables con la biodiversidad y uso sostenible.
	Incremento	4.6		

2. Asociaciones de productores e iniciativas de mercado amigables con la biodiversidad	Escenario base (GdM)	3.7	Beneficios en los ingresos de los miembros de las asociaciones de productores seleccionadas para el Proyecto. Nuevos mercados desarrollados para productos amigables con la biodiversidad. Aumento de las ventas. Integración de las cadenas de valor a través de alianzas estratégicas. Más productos sostenibles disponibles para los consumidores locales.	Demostración de las posibilidades de mercado del uso sostenible de los recursos de la biodiversidad y de la ejecución los sistemas productivos amigables con la biodiversidad. Más productos sostenibles disponibles para satisfacer las demandas globales.
	Con la alternativa del GEF	7.3	Beneficios del escenario base extendidos.	Beneficios del escenario base extendidos.
	Incremento	3.6		
3. Institucionalidad, biosellos y cooperación sur-sur	Escenario base (GdM)	2.3	Refuerzo a los servicios relacionados con el desarrollo de cadenas de valor que incluyen aspectos de conservación de la biodiversidad y el uso sostenible (asesoría y capacitación técnica, servicios financieros, etc.). Implementación de programas integrados para el desarrollo de capacidad. Fortalecimiento del marco para el cumplimiento de los estándares.	El aprendizaje generado por el programa es considerado en la programación o planificación de inversiones relacionadas en todo el mundo.
	Con la alternativa del GEF	4.6	Beneficios del escenario base extendidos.	Beneficios del escenario base extendidos.
	Incremento	2.3		
4. Gestión y monitoreo del Proyecto	Escenario base (GdM)	2.5	Fortalecimiento de los sistemas locales, regionales y nacionales de MyE de los resultados socioeconómicos y ambientales resultantes de las inversiones previstas.	Un mejor conocimiento de los beneficios socioeconómicos y ambientales de los mecanismos basados en el mercado para promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible en los paisajes productivos.
	Con la alternativa del GEF	3.7		
	Incremento	1.2		
TOTAL	Escenario base (GdM)	19.2		
	Con la alternativa del GEF	30.89		
	Incremento	11.69		

Anexo 9. Mapa de México

